CONTRATO Nº 2901 / 2020
MUNICIPIO DE PEREIRA

OBJETO:

Efectuar la auditoría integral en salud a las obligaciones a cargo de las EAPB habilitadas en el municipio de Pereira, que administran el aseguramiento en salud, en el marco de la circular 001 del 2020 de la superintendencia Nacional de Salud y demás normas vigentes que regulen la materia, y al contrato de atención asistencial en salud de baja complejidad para la población pobre no afiliada, en el marco del proyecto administración del aseguramiento al sistema general de seguridad social en el municipio de Pereira

INFORME DE AUDITORIA
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD
S.O.S CONTRIBUTIVO

En cumplimiento del requerimiento de la Superintendencia Nacional de Salud Circular Externa Número 001 de 2020.

CIERRE AÑO 2020

TOMO I DE I
FOLIOS 1 AL 124

Secretaria de Salud y Seguridad Social
Municipio de Pereira
Marzo 2021

1.INTRODUCCIÓN.

El presente informe de Auditoria a la Eps S.O.S es el resultado del análisis realizado a los soportes suministrados por la entidad referida, en cumplimiento del requerimiento de la Superintendencia Nacional de Salud en el marco de la Circular externa 001 de 09 enero del 2020: *“Por la cual se imparten instrucciones sobre el ejercicio de las funciones de Inspección, Vigilancia y control a nivel territorial. Haciendo obligatoria la Adopción e implementación de la Guía de Auditoría y del Informe de Auditoria dentro los plazos establecidos”.*

Circular fundamentada en la Ley 715 de 2001, en su artículo 68 estableciendo: *“Inspección, vigilancia. La Superintendencia Nacional de Salud tendrá como competencia realizar la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las normas constitucional u legales del sector salud y de los recursos del mismo “.*

En su artículo 43, define las competencias y responsabilidades de los departamentos: *“dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción ".* En su artículo 44, numeral 44.1.3 define las competencias en el ámbito municipal: *"Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción."*

El Decreto 780 de 2016 en su artículo 2.5.2.1.1.2 dispone las responsabilidades de las Entidades Promotoras de Salud: como promover la afiliación de los habitantes de Colombia al Sistema General de Seguridad Social, administrar el riesgo de sus afiliados, organizar y garantizar la prestación de servicios de salud contemplados en el Plan de Beneficios con la finalidad del mejoramiento de la salud de los afiliados.

En relación a lo anterior le corresponde a los entes territoriales, distritales y municipales, ejercer funciones de inspección, vigilancia y control en su jurisdicción conforme a lo estipulado por la Superintendencia Nacional de Salud en la circular externa 001 de 2020, y en donde determina responsables según sus componentes así:

Entidades Territoriales	Componente
Departamentos	Aseguramiento Información
Municipio	Prestación de servicios Prestación de servicios de Promoción y Prevención Información
Distritos	Aseguramiento Prestación de servicios Prestación de servicios de Promoción y Prevención Información

Fuente: Circular Externa 000001 del 2020- Guía Auditoria SNS

Siendo responsable la Secretaria de Salud Municipio de Pereira, de las actividades de auditoria de las Entidades Promotoras de Salud del municipio en los componentes establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud.

2. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia; artículos 48, 113, 287, 298
- Ley 100 de 1993, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 715 de 2001, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1122 de 2007, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1438 de 2011, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1715 de 2015, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1949 de 2019, Congreso de la República de Colombia.
- Decreto Ley 019 de 2012, El Presidente De La República De Colombia.
- Acuerdo 117 de 1998, El Consejo Nacional De Seguridad Social En Salud.
- Resolución 412 de 2000, El Ministro De Salud.
- Resolución 4353 de 2012, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1552 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1604 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5857 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 3280 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1536 de 2015, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5600 de 2015, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1441 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 0256 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 3202 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5269 de 2017, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 3280 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social
- Resolución 768 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5857 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 2462 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 2462 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 780 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 1765 de 2019, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Circular externa 001 de 2020, Superintendencia Nacional de Salud

 (Deroga la Circular 006 de 2011 y Resolución 420 de 2010)

3. METODOLOGÍA PROCESO AUDITORÍA

- Planeación de la auditoría
- Anuncio y presentación del plan de auditoría.
- Apertura de la Auditoría.
- Solicitud de información
- Socialización de requerimientos técnicos (formatos) en solicitud de información conforme a los criterios de la Circular 001 de 2020.
- Desarrollo de la auditoría.
- Traslado del informe final Secretaria Municipal de Salud de Pereira.

4. OBJETIVO AUDITORÍA

Verificar la gestión de las Empresas Promotoras de Salud EAPB en el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de conformidad con lo establecido por la Circular externa 001 de 2020, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, dentro de las funciones de inspección, vigilancia y control de la Entidad Territorial, Municipio de Pereira durante el año 2020.

5. ALCANCE AUDITORÍA

Verificar conforme a los componentes establecidos en la Circular externa 001 de 2020, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, los servicios de salud, la prestación de servicios de Promoción y Prevención e Información a cargo de las Empresas Promotoras de Salud que operan en la jurisdicción del municipio de Pereira.

6. PLANEACIÓN, PLAN DE AUDITORÍA, REUNIÓN DE APERTURA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**
Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud			
Responsable: ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA		**Elaborado por:** ALEXIA CAROLINE RAMIREZ VELASQUEZ	
Proceso / Subproceso / Actividad: Dirección Operativa de Aseguramiento			
Lugar: Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social			

AGENDA		
	1.	Verificación del registro de Asistencia
	2.	Presentación Equipo Auditoría
	3.	Socialización Proceso Auditoría Externa en marco Circular 001 de 2020
	4.	Socialización Evaluación Criterios Covid-19
	5.	Proposiciones y Varios
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión virtual previamente programada mediante **Saia No.3030** de fecha 04 de septiembre de 2020 a través del **Link de acceso:** https://meet.google.com/gub-dezo-mmk Siendo el tema central "Auditorías Integrales en Salud EAPBS - IPS: Circular 001 y Evaluación Criterios Covid"

Seguidamente ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA, Directora operativa de Aseguramiento de la SSP y SS socializa la agenda y temática del día.

1. Verificación Asistencia:
2. Presentación Equipo Auditoría
3. Socialización Proceso Auditoría Externa en marco Circular 001 de 2020
4. Socialización Evaluación Criterios Covid
5. Proposiciones y Varios

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**
Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud			

DESARROLLO DE AGENDA:

- **Verificación Asistencia:** Se comparte por el chat el link de registro de asistencia: https://forms.gle/o342c4yaVxk9X2GK7, con el fin de suministrar todos los datos de los representantes de cada entidad y a vuelta de correo electrónicos les vamos a enviar la presentación con el acta de reunión que vamos a tener el día de hoy. Adicionalmente les llegará un certificado de la participación en este espacio virtual.

- **Presentación Equipo Auditoría:** En vigencias anteriores el proceso de auditoría que para las EAPBS se realizaba a través de un equipo interdisciplinario de profesionales en el área. Sin embargo, para esta vigencia y de acuerdo al nuevo plan de desarrollo la decisión administrativa es que el proceso de estas auditorías se realizará a través de una firma consultora. Para esto se realizó un proceso abierto de concurso de méritos que duró cerca de 2 meses, adicionalmente tuvimos un inconveniente con la asignación de recursos porque administrativamente todos los municipios por el tema de la pandemia debieron utilizar los recursos en la atención de la emergencia pública. Desde el mes de Junio se inició con el proceso contractual el cual ya se encuentra adjudicado, legalizado y está en la etapa inicial de su ejecución y precisamente es lo que el día de hoy les vamos a presentar. Por lo tanto, la actividad de auditorías externas va hacer a través de una firma consultora obviamente con todo el acompañamiento durante el proceso y la validación del equipo de apoyo de profesionales de la secretaría de salud Municipal.

Este Contrato de Consultoría N°2901 se suscribió entre el Municipio de Pereira y el Centro de Especialistas del Risaralda CER eat con el objeto de: "Efectuar la auditoría integral en salud a las obligaciones a cargo de las EAPBS habilitadas en el municipio de Pereira, que administran el aseguramiento en salud, en el marco de la Circular 001 del 2020 y demás normas vigentes que regulen la materia, y al contrato de atención asistencial en salud de baja complejidad para la población pobre no afiliada, en el marco del proyecto administración del aseguramiento al sistema general de seguridad social en el Municipio de Pereira."

El Centro de Especialistas del Risaralda CER eat, es una Empresa Asociativa de Trabajo cuyo objeto social contempla:

- La prestación de servicios de salud de primer y segundo nivel de complejidad ambulatoria; programas de promoción, prevención y educación en salud;
- Estudios epidemiológicos; salud ocupacional, salud ambiental, salud mental;
- Consultorías, interventorías, auditorias en salud, censos poblacionales de
- Caracterización de perfiles de morbimortalidad; y todos los demás servicios
- Relacionados con la salud humana

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

- El CER ha desarrollado la auditoría al régimen subsidiado en salud en varios Municipios de Risaralda entre ellos Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa entre otros, en nuestro municipio es importante mencionar que ejecutó el contrato de consultoría desde los años 2008 al 2015

De acuerdo a su trayectoria y récord histórico es una empresa que cuenta con toda idoneidad correspondiente para el desarrollo de todos los servicios contratados.

Porque consideramos importante este espacio de retroalimentación?

Inicialmente el día 23 de junio tuvimos una reunión con la Secretaría de Salud Departamental y las EAPBS donde nos hablan de el desarrolló y toda la aplicación de la guía de auditoría GAUDI de la circular 001 emitida por la super salud. inicialmente cuando empezamos con las solicitudes de información se generó alguna resistencia porque para algunas EAPBES lo que se había dimensionado era que se aplazaba el desarrollo la evaluación de los componentes de la circular y que solamente los criterios de valoración iban a ser enmarcador en todo lo del COVID 19. Se Elevo la consulta a la super salud por que para nosotros era claro que no existía un acto administrativo que lo modificara camotal. Sin embargo pues para tener el piso jurídico sobre el tema pues se elevó la consulta y efectivamente la respuesta es que desde las entidades municipales y territoriales se encuentran con las competencias de vigilancia inspección y control en todo el tema de la prestación de servicios de salud y pues sabemos que este a sido un año atípico por los efectos de la pandemia pero pues todas las EAPBS y IPS continua con su operativización y la prestación de todos los servicios de su población la filial atando el régimen subsidiado como el régimen contributivo en entonces con base a la aclaración Se inició con el proceso de acuerdo al instrumento evaluativo , el 1 septiembre se les envió un comunicado oficial para algunos fue el SAIA número 29534 donde se le presentaba el equipo auditor. Y también se les realizo una solicitud de una información que vamos clarificar más adelante
el día de hoy queremos darle claridad de que ese equipo auditores en representación de las firmas externa que se ganó el concurso de consultoría en el oficio también les indicamos los nombres documentos de identidad y cargos para mayor claridad en el proceso, entonces tenemos :

EQUIPO AUDITOR: (Saia No. 29534 del 01 de Septiembre)

- Dra Carolina Franco Arana Cédula N° 24.694.558 TP: 661187-2010 – Auditor Médico
- Dra Diana Patricia Zuluaga Marín Cédula N° 31584580 TP 76-3920-07 – Auditor Médico

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

- Dr Elkin Emilio Martínez Mesa Cédula N° 18.505.857 TP:731212000 – Auditor Médico
- Dr Saúl Fernando Villabona Bayona Cédula No 10140162, Economista

Este personal profesional coordinará con cada entidad objeto de auditoria la fecha y la hora de la visita así como de la integralidad y calidad de la información que se ha reportado a la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira en el marco de la circular N° 001 de la Supersalud

Seguimiento y Validación:

CER eat:

Dirección Auditoría: Dra Cecilia Hincapié

Perfil financiero: Dr José Alcibar Franco Jaramillo

Sistemas y Bases de Datos: Luz Stella Restrepo Betancourt y Henry Villegas cadena

Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

Desde la D.O de Aseguramiento se cuenta con profesionales de apoyo en auditoría médica para validación de los componentes Administrativos, Técnicos y Financieros

Este equipo es quien coordinará con cada una de las entidades y conciliara previamente la fecha y la hora de la visita y después de la auditoría realizaremos la revisión en campo para verificar la integralidad y la calidad de la información que se ha reportado directamente la secretaría. Adicionalmente contarles que se encuentra con profesionales de apoyo en el auditoria médica para la validación de todos los componentes del marco del proceso de auditoria estaríamos hablando de procesos administrativos técnicos y financieros adicionalmente son profesionales que cuentan con una amplia experiencia porque también vienen de vivencias anteriores en el proceso de revisión de cuentas médicas

1. **Socialización Proceso Auditoría Externa en marco Circular 001 de 2020**

Todos son conocedores de que las IPS públicas que hoy están en el Municipio de Pereira es la ESE. SALUD PEREIRA quien brinda la prestación de servicios de baja complejidad y cuando hablamos de una mediana o alta complejidad se hace referencia al hospital universitario san Jorge.

El día de hoy en este espacio queremos socializarles que dentro de la información que se ha solicitado a las EAPBS entendemos la situación en que hoy nos encontramos porque directamente he hablado con algunos coordinadores de las EAPBS y nos han expresado que

Sistema Integrado de Gestión
ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

se encuentran colapsados de trabajo debido a que se están presentando múltiples solicitudes por los diferentes organismos de control. De igual manera la SSP y SS continúa con sus competencias de inspección, vigilancia y control y adicional a ello también somos respondientes ante la emergencia que hoy tenemos. por esta razón se genera esta reunión para que la comunicación sea más fluida y podamos evitar reprocesos, buscamos estrategias que permitan obtener resultados de una manera más productivo más efectivo más ágil y obviamente más oportuno; porque somos conscientes de toda la demanda de servicios y el aumento de actividades que hoy tenemos por todo el tema de del COVID 19. Tenemos en contra es el factor tiempo, por eso las revisiones en auditoría inician a partir de este mes y no en meses anteriores porque fue un proceso que demandó tiempo y por ser un concurso de méritos fue más demorado por todos los trámites administrativos, se solicita a través de comunicado oficial con un plazo de15 días hábiles estamos hablando que la fecha aproximada de entrega sería 21 de septiembre; con el algunos se ha tenido contacto y me han expresado que tienen centralizado todo el tema administrativo y deben elevar la consulta a las sub regionales del valle o de Antioquia, pero si queremos que por lo menos haya un entrega parcial en cuanto a la entrega de la información que una vez usted tenga consolidada se programa el espacio con el equipo auditor para proceder a hacer la verificación en campo, sabemos que estas solicitudes son todas en marcadas en la circular 01 del 2020 en todo el estipulado en el decreto 180 del 2016 la ley 14 38 del 2011 la ley 715 y pues todas las normas actuales de vigilancia que se encuentran referencias en el sistema de seguridad social lo que se solicitó están muy centralizado en que competen cada punto les voy a mencionar cuáles el tipo de información requerida.

Información solicitada, según criterios a evaluar auditoria integral

Envío Comunicado Oficial: Saia No. 29316 31 de Agosto de 2020 (15 días hábiles siguientes, fecha aprox 21 Sep)

Con el propósito de dar inicio a las actividades de auditoría contenidas en la Circular 001 de 2020 y a lo estipulado en el decreto 780 del 2016; ley 1438 del 2011, ley 715 del 2001 y demás normas vigentes referentes a vigilancia y control en el sistema de seguridad social en salud, se solicitó la siguiente información:

Información General: Naturaleza Jurídica, Representante Legal y Reps: los nombre y apellido del representante legal en la naturaleza jurídica como tal de la entidad la información sobre temas de habilitación autorización del funcionamiento dónde estaríamos hablando también de la constancia de registro en el REPS

1. Sistema Obligatoria de la Garantía de la Calidad: Portafolio de Servicios, capacidad instalada, PAMEC, seguridad del paciente, referencia y contrareferencia.

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

2. **Prestación de Servicios: Accesibilidad y Oportunidad:** sistema obligatorio de garantía de la calidad hay estaríamos hablando de portafolio de servicios que brinda y prestan las EAPBS y las IPS su capacidad instalada en todo lo referente al PAMEC (plan de auditoría para el mejoramiento de la calidad) estaríamos hablando de un tema indicadores. Principalmente con los soportes de los últimos 6 meses

3. **Acciones que faciliten el proceso de afiliación al SGSSS:** como siempre los soportes o las evidencias del seguimiento de las acciones de todo el proceso de mejoramiento continuo y todo lo concerniente al programa de seguridad del paciente en el proceso de auto valoración ejecutadas para la vigencia que hoy nos encontramos auditando que es la del año 2020.

4. **Proceso PQRS:** proceso de PQR desde su recepción, su seguimiento y evaluación como tal del cliente tanto interno como externo

5. **Seguimiento al flujo de Recursos destinados al Régimen Subsidiado**

Intervención Asistentes:

Carlos Betancur Secretaria de la SSP y SS: Es importante que desde la Secretaría manejemos unos referentes de las Instituciones y sus prestadores de servicios, debido a que a raíz del COVID sabemos que quien debe certificar fallecimientos en domicilio o certificación de fallecimiento son las EAPBS. Con algunas instituciones hemos tenido excelente comunicación pero con otras entidades no ha sido posible comunicarnos, muchas veces hemos solicitado su apoyo y ha sido difícil porque nos remiten a una línea 01-8000. Por lo tanto quisiera aprovechar que están todas las EAPBS para contar con todos los contactos actualizados de las instituciones para nosotros poder remitir cuando se nos presentan estos casos.

Angela Rincón SSP y SS: Se hace prioritario contar con los referentes las 24 horas del día porque durante el día encontramos que administrativamente todo fluye y que se puede contactar uno con la entidad o con el referente pero cuando llega la noche o el fin de semana no tenemos una comunicación efectiva incluso a veces tenemos una respuesta inmediata pero el proceso no se hace efectivo como tal y es por qué nos dicen lo vamos a referenciar ,vamos activar ruta y transcurren 2 3 4 y hasta 5 días sin que sea efectivas esa activación; entonces en ocasiones terminamos asumiendo unas responsabilidades que son directamente de las EAPBS y vemos que no hay una respuesta. En ocasiones es inmediata pero no efectiva sabemos que por todo el tema de la pandemia que hoy estamos viviendo algunos sistemas se encuentran colapsados, pero si queremos trabajar de una manera articulada para optimizar todo el desarrollo de estos procesos. Continúa con el uso de la palabra la jefe

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

Carolina para ampliar la información. para que precisamente les socialice cuales han sido los inconvenientes que hemos tenido y por qué queremos también que es tenga en consideración en que hoy el personal de la secretaría de salud municipal tanto funcionario como contratistas nos encontramos en alto riesgo de exposición porque estamos realizando actividades de asistencia y acompañamiento diariamente atendemos publicó, de hecho la secretaría en ningún momento ha parado su proceso de atención de hecho se nos ha triplicado el volumen de atenciones tanto de manera virtual como presidencial entonces queríamos aprovechar el espacio el día de hoy para hacer un llamado muy respetuoso a que tengamos una comunicación más efectiva como lo mencionaba inicial mente el ingeniero Carlos abecés nos remiten a una línea 01 8000 en la cual no dan respuesta, nosotros desde la secretaría de salud municipal estamos liderando una estrategia que es la estrategia del defensor de la salud donde la filosofía es mediar a través de las EAPBS aquellos casos de pacientes críticos que están cursando por una enfermedad huérfana una enfermedad terminal algunos pacientes son oncológicos y pues que sabemos que no han tenido una respuesta efectiva para el tema de sus procedimientos. Sin embargo hoy la filosofía de la estrategia mencionado con otro tema referente a COVID es por qué el usuarios llama angustiado por que sus familias no le ha sido posible la comunicación en la línea de atención de su evidentes o incluso en algunas les han dado respuesta la cual es :les estaremos de estaremos dando seguimiento en una semana sin embargo desde la secretaria se hace un seguimiento diario que existe una corresponsabilidad de hacerle vigilancia a todos los usuarios que hoy habitan en el municipio de Pereira si quiero darle un espacio a la jefe carolina para que ella rápidamente pues les pueda contar a todos ustedes cómo cuáles somos los mayores inconvenientes que se nos han venido presentan.

Carolina Herrera, Coodinadora Covid: Buenas tardes a todos muchas gracias por la asistencia a este espacio les agradezco por permitirme también comentarles a cerca de unas necesidades que tenemos nosotros. Se han presentado unas necesidades desde el municipio ya que somos garantes de la intención oportuna de la población con riesgo de contagio o con contagio de COVID nivel municipal. hay 2 el tema de la secretaría de salud esto directamente relacionados con la oportunidad de la activación de la ruta ahorita más adelante también tendremos a la JEFE YENNI que nos dará una intervención referente al tema. Pero el día de hoy traigo a este escenario la solicitud punto tiene que ver con la población adulta mayor del municipio. Tenemos en este momento varios conglomerados básicamente 3 con conglomerados en los centros de bienestar del adulto en el municipio de Pereira uno de ellos está en el hogar del divino pastor otro en hogar de sus años dorados y el otro lo tenemos en nuestra señora de la pobreza madre teresa de Calcuta. Eso que nos han llegado algunas de las EAPBS que están aquí presentes pues han tenido la solicitud nuestra de realizar pruebas Para esta población adulta mayor que ha presentado algún síntoma sugestivo de COVID sin embargo la precisión de hoy va más allá de la toma de muestras y es que en articulación con el departamento y con los directivos de su centro de bienestar del adulto se plantea la necesidad de intervención en el sitio de residencia de estos

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	Acta No:	Hora Inicio: 2:30 am	Hora Fin: 4:30 pm

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

adultos y esta intervención se ha venido prestando por parte de municipios en articulación con la ese salud Pereira y por parte del departamento con la patrulla sanitaria que ellos tienen destinadas para intervención a nivel municipal y nivel departamental porque están en todos los municipio realmente.

Esto fue definitivamente nos lleva a pensar y la solicitud puntual que hemos hablado nosotros en reuniones que podamos tener intervención por parte de las EAPBS responsables de esa población que quiera decir eso vámonos al caso más actual que tenemos que es el divino pastor tenemos un 60% en la población que corresponde a Medimás el 35% a Asmat Salud y el 5% otras EAPBS. de qué manera nosotros podemos especular o ustedes como EAPBS para que puedan prestar un servicio Inter diario teniendo en cuenta que esta población pues muchas veces no tienen médico o personal de salud al interior de los EBAS esto pues pese a que se les realizar visitas de seguimiento o de inspección vigilancia y control pero puesto que son centros que no están habilitados y no tienen el recurso medico disponible entonces a hoy el municipio y el departamento están asumiendo esta valoración en campo pero la solicitud muy puntual es que las EAPBS nos puedan colaborar se puedan hacerse cargo de su población residente en estos centros entonces ya recibieron por parte de la DR ANGELA RINCON un correo de dos EAPBS con este último centro de bienestar como les mencionaba con la solicitudes de articulación en prestación de servicios de salud , seguramente en la medida que tengamos más conglomerados vamos a hacerles llegar la solicitud y esperamos tener una respuesta positiva.

Lo manifestado por ustedes están planteando que ustedes son conocedores y creo que el ejército que se hizo con la UPP fue a mi modo de ver muy válidos ustedes se encargar de directamente de la articulación, y así podemos hacer un trabajo muy similar al que se hizo ustedes nos comparten por EAPB cuáles son los usuarios que tenemos allí y pues nosotros entramos a intervenir.

Jefe carolina herrera pues hoy realmente el alcance no nos da nosotros como municipios como departamento de acuerdo a lineamientos tenemos una población especial que intervenir pues este tipo de población básicamente nos lleva a la población privada de la libertad como les mencione ya no tenemos alcance ya lo que se tenía desde un principio que eran estos conglomerados en este tipo de población ya es una realidad tenemos mortalidad hay algunas EAPBS que ya han tenido los llamados precisamente para este tema de mortalidad pues que ya han tenido que dar la cara frente a estos eventos . de ahí que una solicitud que pueda plantear al anterior con los directivos correspondientes esta necesidad que se requiere de manera prioritaria y así poder garantizar la intervención a esta población pues es la solicitud que tenía en ese momento el tema de la oportunidad de importantes para que podamos avanzar no sólo la secretaria sino a nivel general sino también la población del municipio, recibimos diariamente más o menos 30 solicitudes de no me atienden , no contestan adonde voy ahecho que las personas se vallan a la calle a buscar atención prioritaria , con esta situación el riesgo aumenta y pues la capacidad de respuesta de ustedes o de sus IPS en el ámbito personalizado. entonces mira cómo se podía reforzar es el tema de la ruta de llamadas o de líneas igual desde acá se les está reportando también tener muy

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

en cuenta su reportes se han reportado casos muy complejos casos que incluso ha llegado a la hospitalización casi que a USI entonces agradecerles esta parte no se si tengan alguna duda tenemos una tarea para realizar yo diría que si no es mañana el lunes la tendremos y es que a cada uno de ustedes les vamos hacer llegar desde la secretaria el listado de la población que se encuentra en los EBAS y que corresponde a cada una de las EAPBS así van a tener esta caracterización van a saber cuántos tienen en cada uno de los centros y obviamente esto les va a permitir con este mapeo pensar en que recurso pueden contratar o si el prestador de atención domiciliaria les puede garantizar esta intervención organizar de que un día vaya una EPS otro día vaya otra así articularnos y avanzar en esta intervención , tampoco es tener un médico 24 horas pero intervención al días donde se pueden hacer esto con toma de signos vitales busca de asintomáticos y así prender las alertas en cuanto a tema de COVID. Tenemos a la JEFE YENNI RÍOS la norma de COVID es clara dice que caracterizada y calificado como enfermedad laboral de esta manera no le hemos podido dar respuesta a nuestros propios colaboradores en los términos de tiempo no podemos activar la ruta por la ARL por los pacientes que tengan contagio directo, que nos referencian para dar alguna orientación , cual es la orientación que nosotros les damos esperen activemos la ruta para que dé una vez le vayan a tomar muestras , nosotros entendemos el colapso , pero también pensamos que necesitamos una manera distinta para agilizar el proceso
Angela maría rincón hay alguna apreciación de las EAPBS que se efectiva para lo que nos plantea la jefe carolina y la JEFE YENNI porque si es un llamado supremamente urgente sabemos que debemos de trabajar articulados y a si mismo buscar la manera de sortear todo lo que hoy se está suscitando

Robert Moreno: Hace parte de gestión del riesgo del área de emergencias, también para que nos socialice algunas situaciones que se han venido presentándo para qué en conjunto evaluemos de que manera podemos irlas fortaleciendo y evitar que se sigan presentando continuamente
Jefe Robert moreno. Hemos recibido información que es muy importante y podemos llegar a acuerdos positivos para el cumplimiento de las obligaciones la secretaria de salud pública y seguridad social de Pereira viene realizando dentro de en lo que va de esta pandemia de COVID 19 un acompañamiento municipal del tema de fallecimientos en vivienda en IPS en vía pública y ante ambulancias de acuerdo a un plan de contingencia que no se estableció por parte de la secretaria de salud municipal con el instituto de medicina legal, la fiscalía y la policía nacional es importante reiterar que se construyó una ruta la cual ya fue socializada con todos ustedes , nosotros hemos tenido un compromiso constante pero hemos tenidos muchos problemas con la ruta que se diseñó por que ha sido muy difícil la comunicación sobre todo en horas de la noche no quiere decir que en horas de la mañana o la tarde no hayan inconvenientes inclusive personas que han estado en la ruta nos han socializado que por que están presentes si non son conocedores del proceso y sus actividades son otras para nosotros es importante, y como un favor para este proceso, se debe de establecer una ruta clara con referente a las 24 horas que inmediatamente nosotros llamamos a usted como

Sistema Integrado de Gestion

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

EAPB responsable de su población afiliada tengamos una respuesta oportuna como la que en este momento esta en la secretaria, nuestros teléfonos están 24 horas disponibles para nosotros esta actividad no se trata sola mente de sacrificar se trata también de enviar a vivienda un equipo extra mural atreves de sus IPS contratadas para que nos hagan procesos de autopsia verbal, toma de muestras , certificación, embalaje porque estos procesos para nosotros a sido muchas veces muy complicado , debido a las problemáticas de las líneas establecidas.

Angela maría rincón bedoya, consideramos que es importante estos espacio de retro alimentación por parte de las EAPBS y de los referentes, porque sabemos que hoy todas las EAPBS tienen un coordinador para todo el tema de atención y manejo de covid pero también ante todas las actividades y servicios que hoy ha demandado la atención de la emergencia , existen unos referentes en cuanto a la activación de las rutas para el manejo y disposición de cadáveres , se que tienen referentes para la activación de equipo extra mural domiciliario entonces creería que una de las propuestas es que desde la secretaria les socialicemos a cada una de las EAPBS, para lo cual se les va enviar de manera oficial quienes son los referentes que hoy tenemos desde la secretaria para la atención en cuanto a todo lo de la emergencia y adicional mente de los diferentes programas que se manejan en la secretaria quienes son sus referentes por que sabemos que hay rotación de personal tanto por parte de las EAPBS , como las personas que han ingresado nuevas para el apoyo de toda la emergencia , así mismo esperamos que las entidade3s nos entreguen la información de quienes son los referentes para cada uno de los procesos que se deben activar para atención del marco del COVID.

Pregunta del Chat: ¿podrían referirnos algunos datos sobre el seguimiento al ITEM de seguimiento al flujo de recursos destinados a el régimen subsidiado?
R/= Realmente hace referencia a todo el tema de valores y saldos adeudados a las IPS por conceptos de prestación de servicios a la población afiliada que tiene cada EAPB que administra la población del régimen subsidiado y a las EAPBS que hoy operan la movilidad entre régimen contributivo y subsidiado; así mismo la asistencia a las mesas de conciliación por saldos de carteras que tengan con otras entidades y si existen actos de compromiso de los pagos subscritos entre las IPS y las EAPBS , este es el enfoque del flujo de régimen subsidiado

Se da por terminada la reunión el día 10 de Septiembre a las 4:30 pm.
Se anexa como soporte listado y registro de asistencia de los 48 participantes

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

LISTADO DE ASISTENCIA				
FECHA	NOMBRE COMPLETO	TELEFONO	ENTIDAD	CARGO
9/10/2020 14:26:27	LUIS PARRA	3206878835	PIJAOS SALUD EPSI	AUDITOR REGIONAL RISARALDA
9/10/2020 14:27:35	Leidy viviana molina cardona	3216283217	Unidad prestadora salud Risaralda policía	Enfermera auditora de calidad
9/10/2020 14:37:55	VIVIANA PATRICIA DIAZ MEZA	3102735011	PIJAOS SALUD EPSI.I	COORDINADORA RISARALDA
9/10/2020 14:40:15	Andrés Felipe valencia	3184440177	ESE Salud Pereira	medico
9/10/2020 14:40:22	Juan Miguel Ochoa V	3004298007	Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira	Contratista
9/10/2020 14:40:33	Angie Marcela Hernández Henao	3139900	SALUD TOTAL EPS-S	Secretaria de Gerencia
9/10/2020 14:40:41	Jairo Jaramillo Vinasco	3008960374	MEDIMAS EPS	COORDINADOR OPERACIONES
9/10/2020 14:40:51	Carlos Alberto Betancur Guevara	3137117610	Secretaria de Salud De Pereira	Profesional Estadísticas Vitales
9/10/2020 14:40:52	David Grisales Ruiz	3147786169	SOS EAPB	Coordinador médico regional eje cafetero
9/10/2020 14:40:53	Leidy viviana molina cardona	3216283217	Unidad prestadora salud Risaralda policía	Enfermera auditora de calidad en salud
9/10/2020 14:40:58	Claudia Patricia Palacio Arredondo	3206805183	Nueva EPS	Enfermera calidad
9/10/2020 14:41:06	Juan Carlos Hernández Acosta	3017267743	Salud Total Eps	Coordinador de Servicio al Cliente
9/10/2020 14:41:06	Luz viviana Idárraga posada	3146039061	Coosalud EPS	Coordinadora UPA
9/10/2020 14:41:14	Luz Mary Castaño García	3146614374	SALUD TOTAL EPS-S SA	Profesional de Red y Contratación II
9/10/2020 14:41:19	Sandra carolina chacón Gómez	3505588134	Sanidad policía Risaralda	Jefe unidad prestadora
9/10/2020 14:41:21	Neidy Restrepo Hernández	3400404	Servicio Occidental de Salud, EPS-SOS	Directora regional Eje Cafetero
9/10/2020 14:41:23	diana marcela Giraldo	3136893585	ESE SALUD PEREIRA - ATENCIÓN DOMICILIARIA	ENFERMERA COORDINADORA
9/10/2020 14:41:38	Jorge Álzate Álzate	3182804992	EPS Sanitas	Director de aseguramiento de Pereira
9/10/2020 14:41:42	Juan Carlos Rivera Arcila	3183979563	GRUPO EMI SAS	Gerente Medico Eje Cafetero
9/10/2020 14:41:45	Luz Adriana Londoño Valencia	3176649316	Medimas EPS	Analista Administrativa
9/10/2020 14:42:10	Angela María Martínez Restrepo	3217003558	EAPB SOS	Coordinadora Sede Pereira
9/10/2020 14:42:13	Daniela Ocampo Londoño	3008960488	Medimas Eps	Coordinador programas para la salud
9/10/2020 14:42:16	Bibiana Marulanda Gallego	3023843254	Coomeva EPS	Coordinadora salud pública
9/10/2020 14:42:32	Gloria Hernández	3185887591	COSMITET	Coord. P y P
9/10/2020 14:42:47	PATRICIA CHARRY	3163158448	COOMEVA EPS	DIRECTORA RISARALDA
9/10/2020 14:43:23	Jaime López Tirado	3103309787	Eps Sanitas	Aux Administrativo
9/10/2020 14:43:49	Luisa Fernanda Carvajal Orjuela	3219129154	Nueva epa	Enfermera PYP con apoyo COVID 19
9/10/2020 14:43:51	Melissa Lozano Cifuentes	3142992349	Ese Salud Pereira Hospital de Kennedy	Enfermera
9/10/2020 14:44:05	Jorge Andrés Ramírez	3113123438	Asmet Salud EPS	Prof. líder de servicios
9/10/2020 14:44:12	Leidy Johana Gutiérrez García	3017784216	Sanitas	Enfermera
9/10/2020 14:45:03	JOSE VICENTELLINAS BRAUN	3104148343	SSP y SS	Medico Auditor
9/10/2020 14:45:10	Sergio Andrés Rico Gil	3006512837	SALUDTOTAL EPS-S S. A	COORDINADOR JURIDICO SUCURSAL

9/10/2020 14:48:34	Sandra Milena Sánchez Flórez	3504474491	Pijaos Salud	Enfermera p y p
9/10/2020 14:55:33	Lina María Valencia	3015848851	Medimas EPS	Coordinador de calidad y auditoria
9/10/2020 14:57:57	Sandra Paola Velásquez Martínez	3183608903	EPS Sanitas	Directora Oficina
9/10/2020 15:00:31	Yessika Bibiana Salazar Londoño	3152441031	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	Enfermera Auditora
9/10/2020 15:08:41	Carolina Betancourt valencia	3186071398	sura Eps	coordinadora atención en salud enfermera
9/10/2020 15:19:17	VICTORIA EUGENIA ARISTIZABAL MARULANDA	3008960499	MEDIMAS EPS	DIRECTORA DPTAL RS RISARALDA
9/10/2020 15:19:44	ROBERT AUGUSTO MORENO TORRES	3017678397	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA	Profesional de apoyo
9/10/2020 15:20:48	Johanna Virviescas Mora	3137041869	EPS SOS	Analista Jurídica
9/10/2020 15:21:20	ALEXIA RAMIREZ VELASQUEZ	3228835577	SSPYSS	CONTRATISTA
9/10/2020 15:21:29	Claudia Mónica Ocampo	3155973760	Coomeva EPS	Gestora de calidad de prestadores
9/10/2020 15:28:01	José Alcibar Franco	3155327200	CER	Dirección
9/10/2020 15:28:25	Jorge Henao Rodríguez	3104187709	Salud Total EPS-S S.A.	Director Administrativo
9/10/2020 15:30:15	Diana Mabelly Vásquez Pérez	3177548809	ESE Salud Pereira	Líder Sistema Obligatorio Garantía de la Calidad
9/10/2020 15:31:22	Yeny Aneider Ríos Álzate	3108442812	Secretaria de salud	Contratista
9/10/2020 15:35:33	Natalia Villegas Álvarez	3004635064	Eps sura	coordinadora de atención en salud
9/10/2020 15:51:23	Yolanda Mezquita Ortiz	3168275370	Cosmitet Ltda.	Coordinadora Medica Regional Risaralda
9/10/2020 16:13:51	Carolina Correa Rivas	3400404	Servicio Occidental de Salud SOS	Coordinadora de atención primaria

7. METODOLOGÍA DE LA MUESTRA

Conforme a los criterios de evaluación la Superintendencia Nacional de Salud; estableció como metodología de verificación para algunos criterios, la selección de una muestra para realizar su respectiva auditoría. El presente informe, aplico la metodología de muestreo probabilístico aleatorio simple, con parámetros de muestreo en auditoria en salud de Z: 95%, e:5%, mediante la fórmula de muestras finitas:

$$n = \frac{N \times Z_a^{\,2} \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^{\,2} \times p \times q}$$

En donde:

N = tamaño de la población

Z = nivel de confianza,

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada

q = probabilidad de fracaso

d = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

8. SOLICITUD INFORMACIÓN.

8.1 Primera solicitud:

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social -38-

Pereira, 19 de agosto de 2020

Doctora
NEISY RESTREPO HERNÁNDEZ
Gerente Departamental
SOS EPS
Av 30 De Agosto No 36-51
3400404 EXT 6101 (2)
Pereira, Risaralda.

No. 27578

Asunto: Solicitud Información para el cumplimiento de la Circular 001 del 2020 de la Superintendencia de Salud.

Cordial saludo,

Con el propósito de dar inicio a las actividades de auditoria contenidas en la Circular 001 de Enero del presente año emitida por la Superintendencia Nacional de salud, la cual será realizada por la firma externa CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA CER eat con Nit 816.000.383-6 y cuyo representante legal es la señora Carmen Arana Rivera con cédula No 34.059.548 en el marco del contrato 2901-2020, y a lo estipulado en el decreto 780 del 2016; ley 1438 del 2011, ley 715 del 2001 y demás normas vigentes referentes a vigilancia y control en el sistema de seguridad social en salud, nos permitimos solicitar el suministro de la siguiente información:

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombres y apellidos del Representante Legal, Gerente, Director Regional de la EAPB, dirección, correo electrónico, y demás datos de contacto.

1.2 Información documental sobre la habilitación o autorización de funcionamiento como EAPB en el municipio de Pereira

1.3 Información que corresponda a medidas de intervención administrativa, si corresponde.

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDIA DE PEREIRA

8000 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social -38-

2. AUDITORIA DE CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCION Y EL SOPORTE DEL ASEGURAMIENTO.

Se evalùa bajo los siguientes criterios:

Criterio 1. Remitir documentación que contenga la Caracterización de la población afiliada a la EAPB actualizada según lo expuesto en la Resolución 1536 de 2015 y el perfil epidemiológico de la población afiliada en la EAPB, que habite en el municipio de Pereira

Criterio 2. Remitir informes que contengan los diez (10) primeros eventos de interés en salud pública (acuerdo 117/98), así como el número de diagnósticos confirmados por cada evento.

Criterio 3. Soportes documentales que permitan evidenciar que la EAPB realizó los trámites de habilitación de la red Integral de prestadores de servicios de salud RIPSS.

Criterio 3a Remitir archivo consolidado de la red prestadora de servicios acreditada ante la entidad territorial en el que se evidencie nombre IPS, NIT, objeto del contrato , población a atender, nivel de complejidad, valor contrato, modalidad de pago, duración y vigencia

Criterio 3b. Remitir copia de los contratos suscritos y debidamente formalizados con las IPS públicas y privadas para la garantia de la prestación de los servicios de salud en todos los niveles de complejidad, a la población afiliada a la EAPB en el municipio de Pereira.

Criterio 4. Se solicita enviar el análisis semestral de los indicadores de efectividad, gestión del riesgo y experiencia en la atención, con sus respectivos planes de mejoramiento, teniendo en cuenta que el total de los indicadores son 33.

Criterio 5. Soportes documentales sobre la capacidad de afiliaciones autorizadas por la Súper Intendencia Nacional de salud

Criterio 5a. Soportes documentales que evidencien el reporte ante la Secretaria de Salud y Seguridad Social, de las novedades de afiliación ocurridas en cada mes vigencia 2020, debidamente relacionadas con los formularios únicos de afiliación y novedades.

Criterio 5b. Soportes documentales que evidencien el cargue de la afiliación de la población con derecho a la salud subsidiada a la BDUA ? ADRES detallados por cada mes de la vigencia 2020.

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

8900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad

Criterio 6. Soportes documentales que evidencien la población en uso del derecho a la movilidad del régimen contributivo al régimen subsidiado detallado por cada mes de la vigencia 2020.

Criterio 6a. Soportes documentales que evidencien la población en uso del derecho a la portabilidad detallados por cada mes de la vigencia 2020.

Criterio 7. Remitir la base documental de respuestas a los requerimientos realizados por parte de la Secretaria municipal de o departamental de salud en el primer semestre 2020.

Criterio 8. Archivo de universo de pacientes con diagnósticos de CANCER, VIH, ERC, HEMOFILIA, ARTRITIS REUMATOIDEA Y HEPATISTIS C. reportadas en la cuenta de alto costo y ordenes ambulatorias de estos pacientes sobre las siguientes especialidades GINECOLOBSTETRICIA,PEDIATRIA,MEDICINA INTERNA, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, CIRUGIA GENERAL, CIRUGIA ONCOLOGICA PEDIATRICA, ONCOLOGIA ADULTOS, ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA PEDIATRICA, RADIOTERAPIA,DIALISIS PERITONEAL QUIMIOTERAPIA, NEFROLOGIA, HEMATOLOGIA, ONCOLOGICA, HEMODIALISIS, INFECTOLOGIA, REUMATOLOGIA, LABORATORIO DE ALTA COMPLEGIDAD, donde describan , numero de orden, fecha de autorización y día de la cita o prestación efectiva del servicio.

Criterio 9. Soportes documentales que evidencien la oportunidad en la asignación de citas en medicina general, especializada y odontología durante la vigencia 2020

Criterio 9a. Soportes documentales que evidencien la oportunidad en la programación y ejecución efectiva de procedimientos de diagnóstico, quirúrgicos y demás que requieran los usuarios durante la vigencia 2020.

Criterio 11. Base datos de todas las remisiones de urgencias con las variables siguientes: identificación del paciente, hora y fecha de la solicitud de la referencia, hora y fecha de la recepción del paciente en la ips.

Criterio 12. Trazabilidad de la entrega de los medicamentos que están incluidos en el plan de beneficios y pertenecen a los siguientes grupos: quimioterapéuticos, retrovirales, inmunosupresores y factores de coagulación. Teniendo en cuenta la fecha de orden, fecha de autorización, fecha de reclamación, fecha de entrega efectiva.

Criterio 14. Enviar el Total de las PQRS presentadas por los afiliados en la vigencia 2020 con

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

8900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad

fecha de radicación, fecha de respuesta y fecha de resolución y detallada por cada mes

Criterio 15. Enviar el total de fallos de tutelas emitidos a favor de los afiliados durante la vigencia 2020 , detallados por cada mes, que contenga datos del afiliado , fechas de autorización de servicio y/o suministro tutelado, y fecha de prestación efectiva del mismo.

Criterio 16. Listado de pacientes menores de 5 anos y mujeres entre 27 y 59 anos y estrategias ejecutadas de demanda inducida para zonas urbanas, rurales y rurales dispersas.

Criterio 17. Actividades Promoción y Prevención según RIAS : de primera infancia, infancia, cohorte de mujeres de 29 a 59 anos con resultado de citologias positivo, cohorte de mujeres de 50 a 59 anos, cohorte de hombres de 50 a 59 ano, 60 a 75anos con PSA anormal o elevado .

Criterio 18. Cohorte de mujeres en periodo de gestación y recién nacido del primer semestre con sus respectivas actividades según la Ruta integral de atenciones individuales.

Criterio 19. Soportes documentales que permitan evidenciar la gestión y estrategias utilizadas para la promoción de la demanda inducida

Criterio 20. Archivo consolidado de la contratación para la ejecución de las actividades encaminadas a la promoción de la salud y a la detección temprana de la enfermedad, en la que se evidencie IPS contratada, valor contrato, objeto, modalidad de pago

Criterio 21 Soportes documentales que evidencien el seguimiento efectuado por la EAPB al cumplimiento de las actividades de promoción y prevención contratadas y copia de los correspondientes planes de mejora si los hubiere.

Criterio 21a Soportes documentales que permitan evidenciar que la EAPB garantiza las intervenciones individuales de las RIAS y RIAMP.

Criterio 22. Enviar los RIPS, reportados por los prestadores de servicios de salud público y privado, de manera mensual y desagregada por cada prestador y por régimen de aseguramiento.

3. AUDITORIA DEL FLUJO DE LOS RECURSOS.

3.1 Remitir relación de pagos efectuados a la red prestadora de servicios detallada por

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

8000 Secretaría de Salud Pública y Seguridad

mensualidades de la vigencia 2020 y modalidad de pago acordada conforme a los lineamientos legales

3.2 Remitir los estados de cartera que se tienen para con las IPS públicas y privadas que conforman la red prestadora de servicios, detallada por cada IPS y con cortes bimestrales

3.3 Remitir copias de las actas de conciliación de saldos de cartera suscritos con las diferentes IPS públicas y privadas que conforman la red prestadora de servicios, efectuadas durante la vigencia 2020

3.4 Remitir copia de los acuerdos de pago suscritos con las diferentes IPS públicas y privadas que conforman la red prestadora de servicios

NOTA 1: La anterior información se requiere, dentro de los 15 dias hábiles siguientes al recibo de la presente, a fin de cumplir con el cronograma de auditoria y los plazos establecidos en la norma; y debe enviarse a la dirección de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira: Calle 19 # 5-33 División de Aseguramiento.

NOTA 2: Los archivos documentales se deben enviar en formato PDF legible; o en formato Word; las bases de datos en formado txt; o xls, o xlsx, de conformidad a la estructura de registros que la norma fije para cada tipo de archivo; todos ellos contenidos en CD previamente revisado y detallado su contenido en la carta remisoria.

Luego de enviada la información les solicitamos muy amablemente se fije fecha y hora para la visita de Auditoria, la cual será realizada por la firma externa CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA CER eat.

Atentamente,

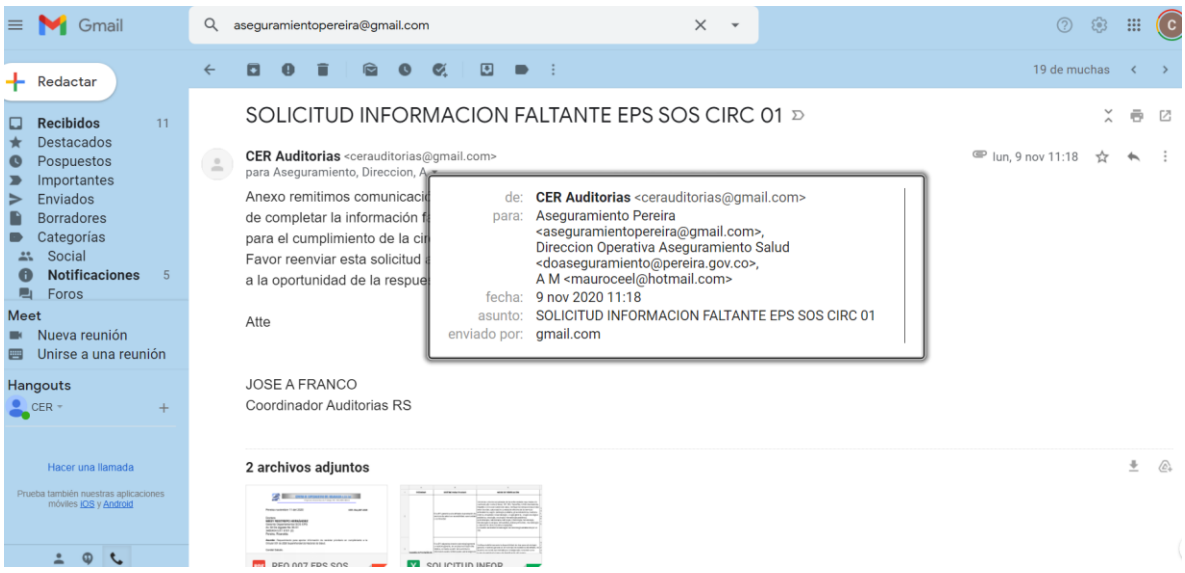
ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

ANGELA MARIA RINCON BEDOYA
Directora (o) Operativa de Vigilancia, Control y Aseguramiento

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

8.2 Segunda Solicitud:





CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Pereira noviembre 11 del 2020 **CER- Req-007-2020**

Doctora
NEISY RESTREPO HERNÁNDEZ
Gerente Departamental SOS EPS
Av 30 De Agosto No 36-51
3400404 EXT 6101 (2)
Pereira, Risaralda.

Asunto: Requerimiento para aportar información de carácter prioritario en cumplimiento a la Circular 001 de 2020 Superintendencia Nacional de Salud.

Cordial Saludo.

Con fines de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud, solicitamos se complete la información faltante aportada por ustedes para fines de auditoría y verificar el cumplimiento de las normas establecidas en dicha circular, para el efecto se anexa el listado en formato Excel de los criterios a los cuales les falta información que deben incluir anexando los soportes digitales que se requieren en cada ítem.

-Criterio 8: Accesibilidad, oportunidad y continuidad a los usuarios de alto costo.
-Criterio 12: Oportunidad entrega medicamentos alto costo.
-Criterio 14: Relación PQRS régimen subsidiado y contributivo
-Criterio 15: Relación fallos de tutela Régimen subsidiado y régimen contributivo -
-Criterio 17c: Valoración Infancia.
-Criterio 17d: Aplicación Flúor.
-Criterio 17g: Tamizaje biopsia próstata adulto
-Criterio 17h: Tamizaje biopsia próstata adulto mayor
-Criterio 18b: Programa gestantes entrega de micronutrientes.
-Criterio 18c: Tamizaje cuidado recién nacido.
-Criterio 18d: Control recién nacido
-Criterio 19: Seguimiento a requerimientos de entes de control y/o entidades territoriales.

Favor diligenciar dichos formatos y dar respuesta en el término de 5 días hábiles, enviar esta información a los correos:
cerauditorias@gmail.com, aseguramientopereira@gmail.com.
Cualquier inquietud comunicarse al celular 3155327200,3167443479

El incumpliendo de este requerimiento obliga el reporte a la Superintendencia de Salud.

Atentamente,

JOSE ALCIBAR FRANCO
Director ejecutivo CER
Elaboró: Carolina Arana –Coordinadora Calidad CER
Aprobó: José Alcibar Franco- Director Ejecutivo CER
Anexo: archivo Excel con 13 tablas

9. SOCIALIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (FORMATOS) EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE LA CIRCULAR 001 DE 2020 Y SOLICITUD INFORMACIÓN CIERRE AÑO.

9.1 Acta de socialización Criterios Circular y compromisos EAPB.



CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat

Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

ACTA DE REUNIÓN Y SEGUMIENTO **Proceso: de auditoria para la Garantía de la Calidad** **Procedimiento: auditoria de Prestación de Servicios** **Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud**		
	Código:	CER.02.2016.12
	Versión:	02
	Fecha vigencia:	Junio 12 de 2020
	Página:	1 de ____

Fecha 01/12/2020	**No Acta: 004**	**Hora inicio: 8:00pm**	**Hora final: 9:00am**
Lugar: REUNION VIRTUAL CON EAPB SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS			
Nombre dependencia: AREA DE SALUD			
Responsable: JEFE ANGELICA HURTADO			
Elaborado por: Carolina Correa Rivas			

Tema: Socialización de los formatos de solicitud de información de la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud a las EAPB del Municipio de

Objetivo: Socializar a la Entidad Promotora de Salud (EAPB) los formatos de solicitud de información conforme a los criterios de la Circular 001 de 09 de enero de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud con la finalidad de darle cumplimiento a las actividades de Inspección y Vigilancia a cargo de la Secretaria de Salud Municipal de Pereira durante el año 2020.

Agenda de la Reunión	**1.**	Verificación de asistencia y presentación del representante de auditoría externa CER
	2.	Socialización de matrices y formatos del componente de Prestación servicios de la Circular 001 del 2020 (Criterios 8 al 15)
	3.	Socialización de matrices y formatos del componente de Prestación de servicios de Promoción y Prevención de la Circular 001 del 2020. (Criterios 16 al 18)
	4.	Socialización de formatos del componente de información de la Circular 001 del 2020. (Criterios19)
	5.	Otros y observaciones

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

Desarrollo de la Reunión

1. Se socializa el objetivo de la reunión, la cual es realizar el proceso de acompañamiento pedagógico y asesoría a la EAPB Servicio Occidental de Salud SOS, en la cual se explica la metodología de la auditoria correspondiente a la Circular 001 /2020 de la Supersalud; con el fin de obtener los mejores resultados de la entrega, recopilación de los datos y exactitud de las matrices.
2. Se realizó retroalimentación general sobre la información reportada por la EAPB en el I semestre 2020
3. Se explican cada una de las listas de chequeo en lo correspondiente a los criterios 8° al 19° de los mismos anexos y se hace énfasis en los soportes precisos que deben recoger y enviar a los entes de control, para evaluar el año 2020.
4. Se describe la importancia del envío de las bases de datos y soportes solicitados entre el 20/12/2021 y el 20/01/2021.
5. La EAPB SOS describe que parte de la información se encuentra centralizada en Cali, en la Sede de Pereira y en las IPS contratadas. Se hace envío de las matrices, actas y demás soportes el mismo día de la reunión, con el fin de que tengan tiempo de recoger la información.
6. Se da claridad respecto al envío de la información debe estar separado por contributivo y subsidiado

Compromisos			
#	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**
1.	Entrega de la información entre el 20 de diciembre/2020 al 20 de enero /2021	Jefe Angelica Hurtado. EAPB SOS	20/12/2020 al 20/01/2020
2.	Continuar con al acompañamiento vía telefónica, WhatsApp o presencial para dudas o inquietudes relacionadas con el tema	Jefe Carolina Correa Rivas. Centro de Especialistas de Risaralda	Hasta el 20 de Diciembre /2020
3.			
4.			

#	Anexos
1.	Listado de asistencia
2.	Listado de tablas en archivo Excel

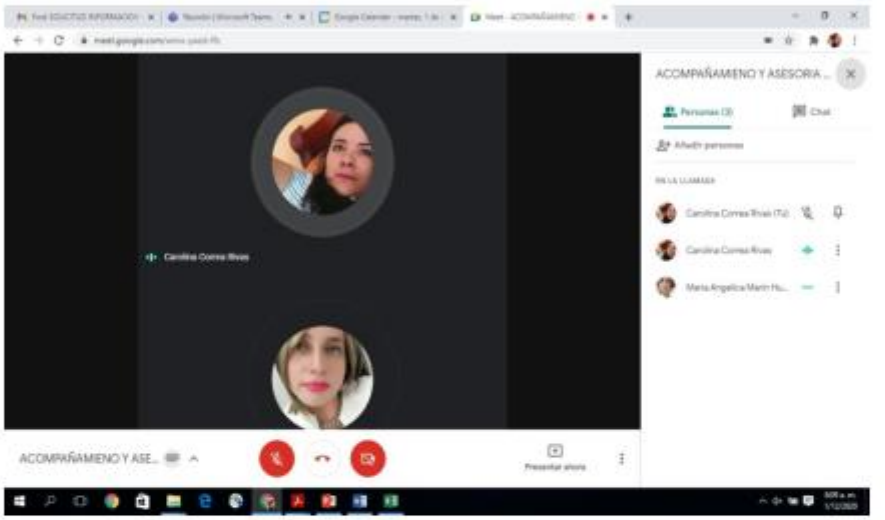
Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

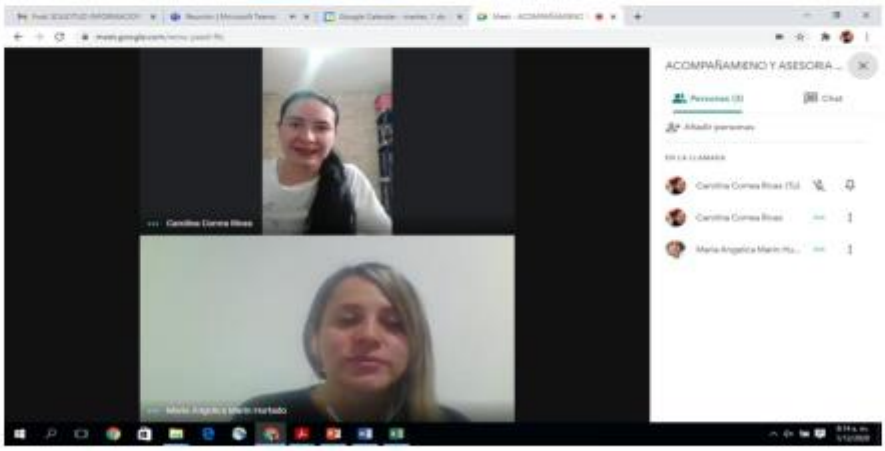
Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

Responsables		
Nombre completo	**Cédula**	**Firma**
1. Angélica Hurtado	**25175156**	
1. Carolina	**30234819**	





Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com



CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

LISTA DE CHEQUEO SOLICTITUD INFORMACIÓN CIRCULAR 001 DE 2020

COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

(Circular 001 de 2020 anexo técnico numeral 5.2)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	INFORMACION SOLICITADA	CONFORMIDAD EAPB (SI/NO)
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**8.**La EPS garantiza a los afiliados la prestación de servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad	**Base de datos completa:** de los usuarios de alto costo (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoide, Hepatitis C) con servicios ambulatorios conforme a la patología: pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, ortopedia y traumatología , cirugía general , cirugía oncológica pediátrica, oncología, oncología y hematología pediátrica, quimioterapia, radioterapia, nefrología, Infectología, hematología, hematología oncológica, hemodiálisis, diálisis peritoneal , reumatología y, laboratorio clínico de alta complejidad. **Período:** enero a diciembre del año 2020 **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #8 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**9**.La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin excedes los	**Base de datos completa:** usuarios con asignación de citas de medicina y odontología general. **(Favor NO anexar datos de indicadores consolidados).**	

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

	tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informa al usuario la fecha para cual se asigna la cita.	**Período:** enero a diciembre del año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #9 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**10.** La EPS tiene agendad abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita	**Base de datos completa:** usuarios con asignación de citas de medicina especializada. **(Favor NO anexar datos de indicadores consolidados.** **Período:** enero a diciembre del año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #10. **Soportes**: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	11. La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponibles y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de trasporte y comunicaciones.	**Base de datos completa:** de las remisiones clasificadas como prioritarias o urgentes en la Bitácora de referencia y contrarreferencia. **Período**: enero a diciembre año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #11 **Soportes**: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	12. La EPS asegura la entrega de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a su	**Base de datos completa: conforme a la Resolución 1604 de 2013** de entrega de medicamentos según patología de alto costo (Cáncer, VHI, ERC, Hemofilia y Hepatitis C) de medicamentos quimioterapéuticos, inmunosupresores, retrovirales, y factores de coagulación.	

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

	solicitud.	**Período**: enero a diciembre año 2020 **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #12. **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	13. La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario	Documento entidad certifique Líneas telefónicas de atención al usuario, sede de atención al usuario, dirección página web y mecanismos de atención virtual en funcionamiento. **Período**: enero a diciembre año 2020 **Ítems**: La certificación de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #13. **Base de datos completa:** de listado de PQRS presentada por los usuarios ante la EAPB por los diferentes mecanismos.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	14. La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	**Período**: enero a diciembre año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #14 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	15. La EPS tiene fallos de tutela en contra de tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.	**Base de datos completa:** de listado de tutelas contra la EPS con fallo a una tecnología de salud incluidas en el Plan de Beneficios (PBS). **Período:** enero a diciembre año 2020. **Ítems**: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #15.

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

		Soportes: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CONFORMIDAD EAPB (SI/NO)
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**16.** La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida	**Base de datos completa:** listado de usuarios con atenciones en demanda inducida por ciclos de vida. Documentos/guías/protocolos de demanda inducida.	
		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Ítems: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa # 16.	
		Soportes: Documentos/guías/protocolos de demanda inducida. De la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**17.** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	**Base de datos completa de usuarios con:** **17a. Primera infancia:** Valoración integral: Atenciones por enfermería :listado de usuarios con atenciones en el ciclo de vida primera infancia (7días hasta un día antes de cumplir 6 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17a	

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

		Base de datos completa de usuarios con: **17b. Primera infancia:** Protección específica: Vacunación según esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones((PAI) (7días hasta un día antes de cumplir 6 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17b.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17c. Infancia:** Valoración integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar (6 años hasta un día antes de cumplir 12 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17c.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17d. Infancia:** Protección específica: Aplicación de barniz de Flúor (6 años hasta un día antes de cumplir 12 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17d.	
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**17.** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	**Base de datos completa de usuarios con:** **17e. Adultez:** Detección temprana: Colposcopia cervicouterina (29 a 59 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17e.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17f. Adultez:** Detección temprana: Tamizaje por cáncer de mama (mamografía) (50 a 59 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17f.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17g. Adultez: Detección temprana: Biopsia de próstata** (50 a 59 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17g	
		Base de datos completa de usuarios con: **17h. Adultez: Detección temprana: Biopsia de próstata** (60 a 75 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17h.	

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Soportes: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**18.** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno -Perinatal-RIAMP	**Base de datos completa de usuarios con:** **18a. Mujeres en gestación (gestantes):** Detección temprana-Atención de cuidado prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de laboratorio. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18a.	
		Base de datos completa: **18b.Detección temprana-Atención de Cuidado Prenatal:** En la primera consulta se formularon y entregaron los siguientes micronutrientes. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18b.	
		Base de datos completa de usuarios con: **18c. Recién nacido:** Protección específica: Atención para el cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra para cordón para. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18c.	

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

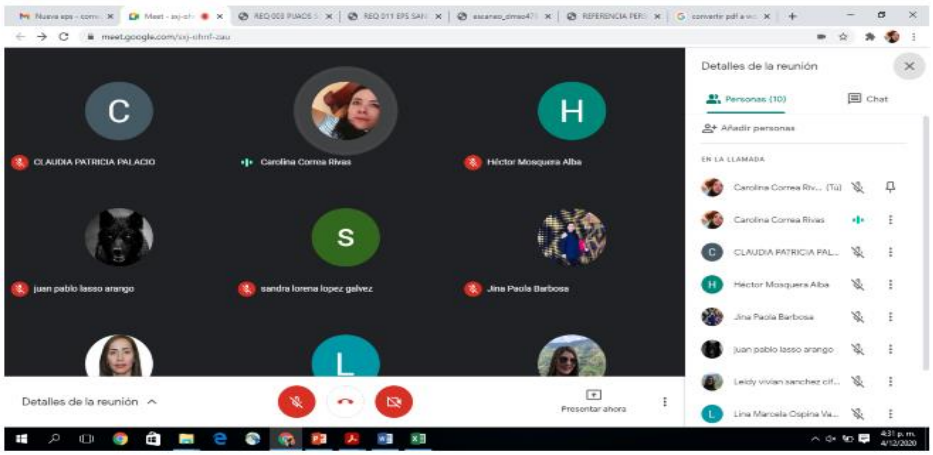
		Base de datos completa de usuarios con: **18d. Recién Nacido: Protección específica**-Atención para el seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario). La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18d.	
		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Soportes: De la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Información	**19.** La EPS cumple sus obligaciones de información	**Base de datos completa:** del listado de respuesta requerimiento a los entes territoriales a las EAPB. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 19.	
		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Soportes: De la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	

OBSERVACION:

¿Fueron resueltas las dudas o inquietudes de la EAPB respecto a cada uno de los ítems a evaluar y refieren haber comprendido la metodología que se va a utilizar en la auditoria? SI **X** NO_

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____



Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

9.2 Solicitud de soportes muestrales

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

910 Dirección de Vigilancia, Control y Aseguramiento en Salud –

Pereira, 27 de febrero de 2021

Doctora
NEISY RESTREPO HERNANDEZ No. 7417
GERENTE
S.O.S SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD
Av. 30 De Agosto # 36-51
3400404
Pereira, Risaralda.

Asunto: Requerimiento para aportar información de carácter prioritario en cumplimiento a la Circular 001 de 2020 Superintendencia Nacional de Salud.

Cordial saludo,

Con fines de dar cumplimiento a los requisitos técnicos establecidos en la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud; solicitamos se envíen los soportes documentales (en formato PDF), resultado de la muestra estadística tomada de la información por ustedes reportada de los criterios que se relacionan en el formato Excel que se anexa así:

-Criterio 8: Accesibilidad, oportunidad y continuidad a los usuarios de alto costo:

Se anexa el listado Excel con la relación de 21 soportes en formato PDF solicitados

-Criterio 9: Tiempos de asignación de citas medicina y odontología general:

Se anexa el listado Excel con la relación de 21 soportes en formato PDF solicitados

-Criterio 10: Tiempos de asignación en medicina especializada:

Se anexa el listado Excel con la relación de 13 soportes en formato PDF solicitados

-Criterio 12: Oportunidad entrega medicamentos alto costo:

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

910 Dirección de Vigilancia, Control y [illegible] Salud –

Se anexa el listado Excel con la relación de 20 soportes en formato PDF solicitados

-**Criterio 15**: Tutelas:

Se anexa el listado Excel con la relación de 12 soportes en formato PDF solicitados

-Criterio 17a: Valoración primera infancia enfermería:

Se anexa listado en Excel con 18 registros de solicitud de soporte

-**Criterio 17b: Programa de inmunización:**

Se anexa listado en Excel con 28 registros de solicitud de soporte

-Criterio 17c: Valoración Infancia Medica:

Se anexa listado en Excel con 6 registros de solicitud de soporte

-**Criterio 17d:** Aplicación Flúor:

No se recibió información sobre este criterio

-Criterio 17e: Tamizaje colposcopias:

Se anexa listado en Excel con 20 registros de solicitud de soporte

-Criterio 17f: Tamizaje mamografías:

Se anexa listado en Excel con 12 registros de solicitud de soporte

-Criterio 17g: Tamizaje biopsia próstata adulto:

No se recibió información sobre este criterio

-Criterio 17h: Tamizaje biopsia próstata adulto mayor:

Se anexa listado en Excel con 6 registros de solicitud de soporte

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

910 Dirección de Vigilancia, Control y Aseguramiento en Salud --

-Criterio 18a: Programa gestantes exámenes de laboratorio:

Se anexa listado en Excel con 25 registros de solicitud de soporte

-Criterio 18b: Programa gestantes entrega micronutrientes:

No se recibió información sobre este criterio

-Criterio 18c: Tamizaje cuidado recién nacido:

Se anexa listado en Excel con 10 registros de solicitud de soporte

-Criterio 18d: Control recién nacido:

Se anexa listado en Excel con 11 registros de solicitud de soporte

Favor enviar los soportes documentales en el término de 8 días hábiles, a los correos:

cerauditorias@gmail.com, aseguramientopereira@gmail.com. Cualquier inquietud comunicarse al celular 3155327200,3167443479-

El incumpliendo de este requerimiento obliga el reporte a la Superintendencia de Salud.

Atentamente,

ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social
Reviso : ANGELA MARIA RINCON BEDOYA-Directora (o) Operativa de Vigilancia, Control y Aseguramiento ✓
Reviso : LUIS ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ-Contratista ✓

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

10.DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

10.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EAPB

Para efectos de las acciones de Inspección y Vigilancia que en tal sentido debe adelantar las Entidades Territoriales Municipal, a continuación, se presentan las variables a seguir a fin de verificar lo correspondiente a la prestación de los servicios de salud y la estructura de presentación de las evidencias y hallazgos a remitir a la Superintendencia Nacional de Salud.

La entidad Promotora de Salud auditada presenta las siguientes características generales:

Tabla 1. Características EAPB

Característica	**Descripción**
Representante legal	Fabian Cardona Medina
Gerente o director regional	Neisy Restrepo Hernández
NIT	**805001157-2**
Dirección, datos de contacto	Avenida 30 Agosto #36-51 Tel: (6)3400404 ext. 6101(2)
Regímenes	Régimen contributivo, movilidad régimen subsidiado
Capacidad de afiliación régimen Subsidiado	Movilidad régimen subsidiado
Capacidad de afiliación régimen Contributivo	67.566 afiliados. Resolución 001093 de 2015.
Medidas administrativas especiales en curso	-Resolución 004081 del 27 de marza de 2018: *"Medida preventiva de vigilancia especial a ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL S.A. S.O.S. identificada can NIT 805,001,157-2, para el término de un (1) año."* -Resolución 010003 de 28 de septiembre de 2018. *"El Superintendente Nacional de Salud acogió a recomendación de*

	limitar Ia capacidad para realizar nuevas afiliaciones y aceptar traslados a ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL S.A. S.O.S." -Resolución 011270 de 2018: *"Por la cual se resuelve recurso de reposición contra la resolución 010003del 28 septiembre de 2018"*
Población afiliada régimen Subsidiado municipio Pereira	10.167 afiliados movilidad*
Población afiliada régimen Contributivo municipio Pereira	117.489 afiliados. *

*Fuente: Información adjunta EAPB, *base datos maestros contributivo y subsidiado diciembre año 2020.*

10.2 COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La siguiente tabla ilustra los criterios a evaluar para la Prestación de servicios en salud en la EPS:

TABLA CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

(Circular 001 de 2020 anexo técnico numeral 5.2)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	MODO DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN EVIDENCIADA	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRIGIDAS
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**8.**La EPS garantiza a los afiliados la prestación de servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad	Solicita las cohortes actualizadas de las enfermedades reportadas a la cuenta de alto costos (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoide, Hepatitis C) De una muestra de casos, verifique los tiempos trascurridos entre la orden, autorización y prestación efectiva de los servicios ambulatorios, según patología: pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, ortopedia y traumatología , cirugía general , cirugía oncológica pediátrica, oncología, oncología y hematología pediátrica, quimioterapia, radioterapia, nefrología, Infectología, hematología, hematología oncológica, hemodiálisis, diálisis peritoneal , reumatología y, laboratorio clínico de alta complejidad. La muestra será determinada según la metodología establecida por el SNS.	2. La atención No se garantizó con oportunidad, acceso y continuidad.	Numerales 1 ,2, y 5 articulo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016. Artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015. Artículo 125 del Decreto Ley 019 de 2012. Resolución 5857 de 2018.
	9.La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin excedes los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informa al usuario la fecha para cual se asigna la cita.	Verifique telefónicamente la disponibilidad de citas para odontología general y medicina general en el municipio de residencia del afiliado, de acuerdo con la red suministrada por el asegurador, tomando como punto de partida el número de identificación del usuario	2. La EPS No asigna citas dentro de los tres (3) días hábiles e informa al usuario la fecha de asignación.	Artículo 123 del Decreto 019 de 2012; parágrafo 3 del artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013; artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012; numeral es 1y2del artículo 2.5.1.2.1 y párrafo 1 del artículo 2.5.3.4.5 del Decreto 780 de 2016; articulo 14 Resolución 5857 de 2018; párrafo 1 art. 16 de la Ley 1122 de 2007.

	10. La EPS tiene agendad abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita	Verifique telefónicamente la disponibilidad de citas para medicina especializada (pediatría, ginecología, medicina interna, ortopedia, cirugía oncológica, cardiología, nefrología, Infectología, hematología,), de acuerdo con la red suministrada por el asegurador, tomando como punto de partida el número de identificación de un afiliado que tenga autorización del servicio.	2. La EPS No tiene agendas abiertas todos los días hábiles e informa al usuario la fecha de asignación de cita.	Artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, Articulo 124 de Decreto Ley 019 de 2012 Numerales 1y2 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016, Articulo 12 de la Resolución 5857 de 2018.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**11.** La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponibles y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de trasporte y comunicaciones.	De una muestra de casos que se encuentre en trámite de referencia y contrarreferencia, verifique que en paciente cuya prioridad de remisión es urgente, la llegada del paciente al prestador receptor haya superado las 12 horas desde que se realizó la primera solicitud. La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	2. La EPS No realizo las remisiones de los pacientes, catalogadas como urgentes dentro de las 12 horas siguientes a la solicitud.	Artículo 2.5.3.2.16 y numeral 4 del artículo 2.5.2.3.8 del Decreto 780 de 2016.
	12. La EPS asegura la entrega de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a su solicitud.	Solicite las cohortes actualizadas de las enfermedades reportadas a la cuenta alto costo (Cáncer, VHI, ERC, Hemofilia y Hepatitis C). De una muestra de casos, verifique los tiempos trascurridos entre la orden, autorización y entrega efectiva de los medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios, según patología: quimioterapéuticos, inmunosupresores, retrovirales, y factores de coagulación. La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	2. La entrega de medicamentos **NO** se garantizó dentro de las 48 horas.	Articulo 131 Decreto Ley 019 de 2012. Artículos 38 y 47 de la Resolución 5269 de 2017. Numerales 1y 2 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016. Artículo 1 de la Resolución 1604 de 2013.
	13. La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario	Verifique que el afiliado a la EPS tenga en el municipio de residencia un lugar al cual acudir para ser atendidos por la aseguradora. Pruebe que la línea de atención telefónica y pagina web estén en funcionamiento para la recepción de las PQRS.	1. La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario.	Artículo 2.10.1.1.3 del Decreto 780 de 2016 e inciso 15 del numeral 4.2 y numeral 4.4 del Articulo 4 Resolución 4353 de 2012.

	14. La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	Tome una muestra de PQR presentada por los afiliados en la EPS y verifique que hayan sido resueltas de fondo dentro de los plazos establecidos (15 días o de inmediato cuando esté en peligro inminente la vida o la integridad). La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	2. La EPS no resuelve oportunamente las PQRS de sus afiliados.	Numerales 4.2 y 4.4 del Articulo 4 Resolución 4353 de 2012, en concordancia con los Artículos 14 y 20 de la Ley 1437 de 2011.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**15.** La EPS tiene fallos de tutela en contra de tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.	Solicite los fallos de tutela emitidos a favor de afiliados contra la EPS residentes en el municipio. De una muestra de casos, verifique los tiempos trascurridos entre la orden, autorización y prestación efectiva de la tecnología en salud objeto del fallo de tutela. La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	1. La EPS tiene fallos de tutela de tecnologías en salud del Plan de Beneficios.	Numerales 1,2 y 5 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016. Artículo 2, literales c) d) y e) del artículo 6 y articulo 8 de la Ley 1751 de 2015. Artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

Fuente: Circular Externa Número 000001 de 2020 SNS.

ESTÁNDAR: GARANTÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.2)

<u>Criterio 8:</u> La EPS garantiza a los afiliados la atención en salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Las EPS en virtud del artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016 debe garantizar a sus afiliados la atención en salud de conformidad con el Plan de Beneficios con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Se auditó una muestra de pacientes encontrando en la prestación de los servicios de salud, lo que se detalla a continuación:

Tipo Id	No. Id	Diagnóstico	Tipo de interconsulta solicitada (Pediatría, Ginecoobstetricia, Medicina Interna, Ortopedia, Cirugía General, Cirugía Oncológica Pediátrica, Oncología, Oncología y Hematología Pediátrica, Quimioterapia, Radioterapia, Nefrología, Infectología, Hematología, Hematología Oncológica, Hemodiálisis, Diálisis Peritoneal, Reumatología, Laboratorio Clínico de Alta complejidad.	Fecha de la Orden de Servicio (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Autorización (DD/MM/AAAA)	Fecha de la (Prestación Efectiva (DD/MM/AAAA) -Fallecidos -Traslados - Sin novedad	(Cumple/No Cumple de acuerdo con los plazos de autorización
CC	24955201	ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B27	07/01/2020	07/01/2020	08/01/2020	Cumple
CC	34050338	ARTRITIS, NO ESPECIFICADA	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PEPTIDO CICLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	27/07/2020	27/7/2020	29/07/2020	Cumple
CC	42099290	ARTRITIS, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	24/11/2020	10/12/2020	19/12/2020	No cumple
CC	34044571	ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PEPTIDO CICLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	21/09/2020	21/9/2020	16/10/2020	Cumple
CC	34041664	ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	29/10/2020	27/11/2020	28/12/2020	No cumple
CC	42029195	ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	16/12/2019	7/1/2020	17/01/2020	No cumple
CC	1002853810	ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	14/02/2020	13/3/2020	17/03/2020	No cumple
CC	42089745	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	11/03/2020	16/04/2020	24/04/2020	No cumple
CC	43615547	ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	08/06/2020	10/06/2020	16/06/2020	Cumple
CC	42089745	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	11/03/2020	16/04/2020	24/04/2020	No cumple

CC	42081688	TUMOR MALIGNO DEL CUADRANTE SUPERIOR EXTERNO DE LA MAMA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	09/01/2020	9/1/2020	10/02/2020	Cumple
CC	10067784	TUMOR MALIGNO DEL RECTO	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACION COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACION VIRTUAL) TECNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]	19/02/2020	19/02/2020	05/06/2020	Cumple
CC	18501264	TUMOR MALIGNO DEL RECTO	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	08/05/2020	08/05/2020	12/05/2020	Cumple
CC	24947284	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA	23/06/2020	23/06/2020	17/12/2020	Cumple
CC	24903109	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA	28/07/2020	28/07/2020	11/08/2020	Cumple
CC	42053618	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA	14/08/2020	14/08/2020	26/08/2020	Cumple
CC	42097721	TUMOR MALIGNO DEL OVARIO	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR	16/09/2020	21/09/2020	9/12/2020	Cumple
CC	42149767	TUMOR MALIGNO DEL CEREBRO, EXCEPTO LOBULOS Y VENTRICULOS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA	9/10/2020	09/10/2020	15/10/2020	Cumple
CC	42129064	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA, ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	18/11/2020	18/11/2020	4/12/2020	Cumple
CC	1088274212	TUMOR MALIGNO DEL TESTICULO, NO ESPECIFICADO	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	08/07/2020	08/07/2020	09/07/2020	Cumple
CC	18501264	TUMOR MALIGNO DEL RECTO	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA	17/12/2019	3/1/2020	16/01/2020	No cumple
CC	34040269	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	ESTUDIOS MOLECULARES DE GENES ESPECIFICOS	4/12/2019	10/01/2020	21/01/2020	No cumple
CC	24686497	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	ESTUDIOS MOLECULARES DE GENES ESPECIFICOS	13/01/2020	13/01/2020	12/02/2020	Cumple
CC	1010124492	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	ESTUDIOS MOLECULARES DE GENES ESPECIFICOS	05/03/2020	10/03/2020		Cumple

CC	1088324133	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	11/03/2020	11/3/2020	23/04/2020	Cumple
CC	10024956	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	INTERCONSULTA POR CLINICA DE HERIDAS (ABDOMEN ABIERTO)	23/09/2020	23/09/2020	8/10/2020	Cumple
CC	1112462842	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	13/10/2020	13/10/2020	23/12/2020	Cumple
CC	1088010036	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	22/10/2020	22/10/2020		Cumple
PE	937701630031970	HEPATITIS VIRAL TIPO C CRONICA	EVALUACION DEL RECEPTOR PROTOCOLO HEPATICO	02/01/2020	07/01/2020		Cumple
CC	42104825	HEPATITIS VIRAL TIPO C CRONICA	ELASTOSONOGRAFIA	20/11/2020	17/12/2020	*	No cumple
CC	41584755	HEPATITIS VIRAL TIPO C CRONICA	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGIA	10/02/2020	11/2/2020		Cumple
TI	1007224429	HEPATITIS VIRAL TIPO C CRONICA	PAQUETE 1 HEPATITIS C (ESQUEMA AAD)	31/03/2020	31/3/2020		Cumple
CC	1088349702	HEPATITIS VIRAL TIPO C CRONICA	PAQUETE 1 HEPATITIS C (ESQUEMA AAD)	31/03/2020	31/3/2020		Cumple
CC	1088349702	HEPATITIS VIRAL TIPO C CRONICA	PAQUETE 1 HEPATITIS C (ESQUEMA AAD)	01/04/2020	1/4/2020	13/04/2020	Cumple
TI	1007224429	HEPATITIS VIRAL TIPO C CRONICA	PAQUETE 1 HEPATITIS C (ESQUEMA AAD)	01/04/2020	1/4/2020	01/04/2020	Cumple
CC	41584755	HEPATITIS VIRAL TIPO C CRONICA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGIA	2/12/2020	04/12/2020		Cumple
CC	42104825	HEPATITIS VIRAL TIPO C CRONICA	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	20/11/2020	17/12/2020	*	No cumple
CC	10132964	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	07/01/2020	07/01/2020	03/01/2020	Cumple
CC	10105151	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	10/02/2020	10/02/2020	01/02/2020	Cumple
CC	3434681	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	04/03/2020	04/03/2020	01/03/2020	Cumple
CC	24936186	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	06/04/2020	06/04/2020	02/04/2020	Cumple
CC	4518783	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	08/05/2020	08/05/2020		Cumple
CC	10105151	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	03/06/2020	03/06/2020	02/06/2020	Cumple
CC	42153479	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	06/07/2020	06/07/2020	31/07/2020	Cumple

CC	10112636	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	09/08/2020	09/08/2020	09/08/2020	Cumple
CC	18505346	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	07/09/2020	07/09/2020	01/09/2020	Cumple
CC	3434681	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	2/10/2020	02/10/2020	5/10/2020	Cumple
CC	18517019	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	9/11/2020	09/11/2020	26/11/2020	Cumple
CC	18505346	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	2/12/2020	02/12/2020	26/12/2020	Cumple
CC	42112282	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONTROL MENSUAL POST TRASPLANTE A PARTIRDEL DECIMO TERCER MES TRASPLANTE RENAL	06/07/2020	06/07/2020	13/07/2020	Cumple
CC	16203056	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONTROL MENSUAL POST TRASPLANTE A PARTIRDEL DECIMO TERCER MES TRASPLANTE RENAL	10/07/2020	10/07/2020	18/08/2020	Cumple
CC	25053195	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	22/07/2020	22/07/2020	06/08/2020	Cumple
CC	31421682	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONTROL MENSUAL POST TRASPLANTE A PARTIRDEL DECIMO TERCER MES TRASPLANTE RENAL	21/07/2020	22/07/2020	23/07/2020	Cumple
CC	34052334	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	03/08/2020	03/08/2020	06/08/2020	Cumple
CC	29899686	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL	03/08/2020	03/08/2020	05/08/2020	Cumple
CC	10011603	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	14/09/2020	18/09/2020	6/10/2020	Cumple
CC	53890517	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	11/06/2020	11/06/2020	02/06/2020	Cumple
CC	10112636	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	24/06/2020	24/06/2020	01/06/2020	Cumple
CC	10105151	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	06/07/2020	06/07/2020	01/07/2020	Cumple
CC	16651519	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	09/08/2020	09/08/2020	01/08/2020	Cumple
CC	31223309	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	09/08/2020	09/08/2020	01/08/2020	Cumple
CC	29899686	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	09/08/2020	09/08/2020	01/08/2020	Cumple

CC	42061745	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	09/08/2020	09/08/2020	09/08/2020	Cumple
CC	10140119	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA PIEL	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	03/01/2020	3/1/2020	06/02/2020	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel Criterio 8 enero a dic año 2020.							

Conforme a la información suministrada por la EAPB de las cohortes actualizadas de las enfermedades de alto costo de Cáncer, VIH, ERC, Artritis Reumatoidea, y Hepatitis C descritas en la tabla anterior, la EAPB garantiza la oportunidad, acceso y continuidad en la autorización y presentación efectiva de los servicios ambulatorios especializados de consulta, procedimientos y laboratorio de alto complejidad en el 84,4% de los afiliados seleccionados en la muestra. Sin embargo, no fue posible validar esta información para las cohortes de alto costo de Hemofilia, ya que la EAPB no aportó información.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Criterio 8 enero a dic año 2020.

Hallazgo: La EPS NO garantizó la atención en salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad, incumpliendo presuntamente los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, artículo 125 del Decreto Ley 019 de 2012 y artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

<u>Criterio 9:</u> La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general

Las EPS de acuerdo con el artículo 123 del Decreto Ley 019 de 2012 debe garantizar la asignación de citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informar al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Se verificó la asignación de citas para odontología general y medicina general, de acuerdo con la red de servicios de baja complejidad suministrada por la EAPB encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. Id	Municipio de residencia del Afiliado	IPS de Residencia del Afiliado para Medicina General (Código de habilitación del prestador)	IPS de Residencia del Afiliado para Odontología General (Código de habilitación del prestador)	Fecha de solicitud de cita usuario (DD/MM/AAAA)	Fecha de la asignación para odontología general (DD/MM/AA AA) -No hubo respuesta	Fecha de la asignación para medicina general (DD/MM/AA AA) -No hubo respuesta	Cumple/No Cumple. La asignación para odontología general	Cumple/No Cumple. La asignación para Medicina general
CC	42053409	Pereira	660010021701	No aplica	7/01/2020	No aplica	9/01/2020	No aplica	Cumple
TI	1089387043	Pereira	660010021701	No aplica	14/01/2020	No aplica	15/01/2020	No aplica	Cumple
CC	24766814	Pereira	660010021701	No aplica	18/01/2020	No aplica	18/01/2020	No aplica	Cumple
CC	42106792	Pereira	660010021701	No aplica	03/02/2020	No aplica	5/02/2020	No aplica	Cumple
CC	4470614	Pereira	660010021701	No aplica	10/02/2020	No aplica	11/02/2020	No aplica	Cumple
CC	1088320719	Pereira	660010021701	No aplica	1/02/2020	No aplica	1/02/2020	No aplica	Cumple
CC	65764441	Pereira	661700021705	No aplica	3/03/2020	No aplica	06/03/2020	No aplica	Cumple
CC	1087551582	Pereira	660010021701	No aplica	16/03/2020	No aplica	16/03/2020	No aplica	Cumple
CC	17074976	Pereira	660010021701	No aplica	6/03/2020	No aplica	12/06/2020	No aplica	No cumple
CC	10074325	Pereira	660010021701	No aplica	1/04/2020	No aplica	1/04/2020	No aplica	Cumple
CC	42132454	Pereira	660010021701	No aplica	17/04/2020	No aplica	17/04/2020	No aplica	Cumple
CC	34056181	Pereira	660010021701	No aplica	24/04/2020	No aplica	24/06/2020	No aplica	No cumple
CC	42014573	Pereira	660010021701	No aplica	6/05/2020	No aplica	06/05/2020	No aplica	Cumple
CC	10085410	Pereira	660010021701	No aplica	18/05/2020	No aplica	18/05/2020	No aplica	Cumple
CC	24578107	Pereira	630010102501	No aplica	18/05/2020	No aplica	17/06/2020	No aplica	No cumple
CC	42027490	Pereira	664000021707	No aplica	4/06/2020	No aplica	5/06/2020	No aplica	Cumple
RC	1111809381	Pereira	664000021707	No aplica	4/06/2020	No aplica	5/06/2020	No aplica	Cumple
CC	25157015	Pereira	666820021706	No aplica	18/06/2020	No aplica	23/06/2020	No aplica	Cumple
CC	10103717	Pereira	660010021701	No aplica	3/07/2020	No aplica	3/07/2020	No aplica	Cumple
CC	4324828	Pereira	660010021701	No aplica	6/07/2020	No aplica	6/07/2020	No aplica	Cumple
CC	1004767191	Pereira	660010021709	No aplica	12/07/2020	No aplica	12/07/2020	No aplica	Cumple
CC	25164365	Pereira	660010021701	No aplica	3/08/2020	No aplica	3/08/2020	No aplica	Cumple
CC	1088241986	Pereira	660010021701	No aplica	1/08/2020	No aplica	3/08/2020	No aplica	Cumple
CC	10118511	Pereira	660010021701	No aplica	3/08/2020	No aplica	3/08/2020	No aplica	Cumple
CC	10062366	Pereira	660010021701	No aplica	1/09/2020	No aplica	1/09/2020	No aplica	Cumple
CC	37245986	Pereira	666820021706	No aplica	29/09/2020	No aplica	1/10/2020	No aplica	Cumple
CC	1087551416	Pereira	660010021701	No aplica	8/10/2020	No aplica	9/10/2020	No aplica	Cumple
CC	66813823	Pereira	660010021701	No aplica	9/10/2020	No aplica	13/10/2020	No aplica	Cumple

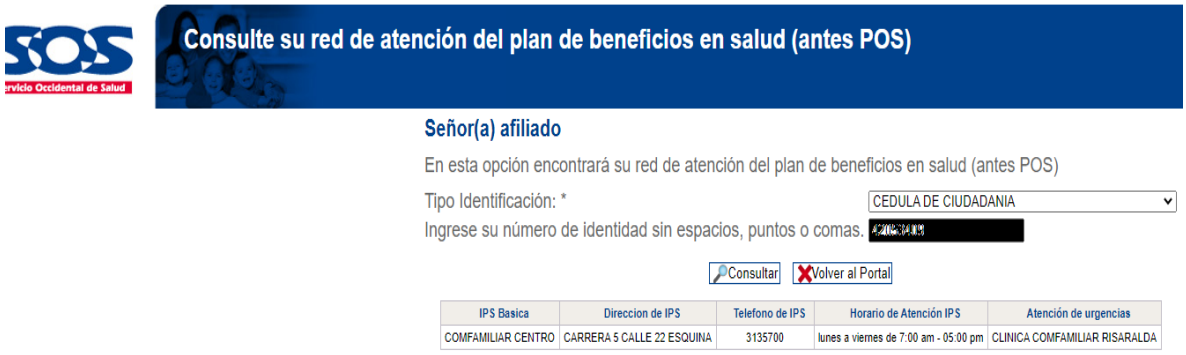
TI	1089935902	Pereira	660010021701	No aplica	1/10/2020	No aplica	1/10/2020	No aplica	Cumple
CC	1088315475	Pereira	660010021701	No aplica	4/11/2020	No aplica	4/11/2020	No aplica	Cumple
CC	10079535	Pereira	660010021701	No aplica	3/11/2020	No aplica	3/11/2020	No aplica	Cumple
CC	42024096	Pereira	660010021701	No aplica	25/11/2020	No aplica	25/11/2020	No aplica	Cumple
TI	1004756640	Pereira	660010021709	No aplica	15/12/2020	No aplica	15/12/2020	No aplica	Cumple
CC	41952468	Pereira	660010021701	No aplica	21/12/2020	No aplica	22/12/2020	No aplica	Cumple
CC	42117076	Pereira	660010021701	No aplica	21/12/2020	No aplica	24/12/2020	No aplica	Cumple
CC	10082716	Pereira	No aplica	660010021702	4/01/2020	4/01/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	10141651	Pereira	No aplica	660010021702	11/01/2020	11/01/2020	No aplica	Cumple	No aplica
TI	1057758243	Pereira	No aplica	664000021707	7/01/2020	14/01/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	1090337843	Pereira	No aplica	661700021705	24/02/2020	24/02/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	25181102	Pereira	No aplica	661700021705	12/02/2020	12/02/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	9860223	Pereira	No aplica	660010021702	6/02/2020	6/02/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	10121570	Pereira	No aplica	660010021702	24/03/2020	24/03/2020	No aplica	Cumple	No aplica
TI	1085720180	Pereira	No aplica	660010021702	9/03/2020	09/03/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	1088357225	Pereira	No aplica	660010021702	07/03/2020	07/03/2020	No aplica	Cumple	No aplica
RC	1089627707	Pereira	No aplica	660010021702	17/04/2020	17/04/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	18523451	Pereira	No aplica	660010021702	2/04/2020	2/04/2020	No aplica	Cumple	No aplica
RC	1089939656	Pereira	No aplica	660010021702	17/04/2020	17/04/2020	No aplica	Cumple	No aplica
RC	1089627707	Pereira	No aplica	660010021702	17/04/2020	17/04/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	10113480	Pereira	No aplica	660010021702	19/05/2020	19/05/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	18595755	Pereira	No aplica	660010021702	29/05/2020	2/06/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	42148517	Pereira	No aplica	660010021702	7/05/2020	07/05/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	37366224	Pereira	No aplica	660010021702	1/06/2020	1/06/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	42080171	Pereira	No aplica	660010021702	1/06/2020	2/06/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	42008233	Pereira	No aplica	660010021702	8/06/2020	11/06/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	42061903	Pereira	No aplica	660010021709	10/07/2020	10/07/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	1088307894	Pereira	No aplica	660010021702	13/07/2020	13/07/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	10074292	Pereira	No aplica	660010021702	3/07/2020	3/07/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	1087991172	Pereira	No aplica	660010021702	5/08/2020	5/08/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	1093221441	Pereira	No aplica	666820021706	29/08/2020	31/08/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	33965463	Pereira	No aplica	666820021706	8/08/2020	10/08/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	1093224424	Pereira	No aplica	661700021705	28/09/2020	28/09/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	42154494	Pereira	No aplica	660010021702	30/09/2020	30/09/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	10102587	Pereira	No aplica	660010021702	15/09/2020	15/09/2020	No aplica	Cumple	No aplica

TI	1089617610	Pereira	No aplica	660010021702	8/10/2020	9/10/2020	No aplica	Cumple	No aplica
RC	1089940652	Pereira	No aplica	660010021702	13/10/2020	14/10/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	24765860	Pereira	No aplica	666820021706	24/10/2020	26/10/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	1090337399	Pereira	No aplica	660010021702	05/12/2020	5/12/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	24764332	Pereira	No aplica	660010021702	17/12/2020	17/12/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	10115511	Pereira	No aplica	661700021705	17/12/2020	17/12/2020	No aplica	Cumple	No aplica
TI	1089604591	Pereira	No aplica	660010021702	17/12/2020	18/12/2020	No aplica	Cumple	No aplica

Fuente/ Soporte de incumplimiento: Documento Excel Oportunidad Pereira enero julio año 2020.
Documento Excel 9. BD_ASIGNACIÓN CITAS_MEDICINA-ODONTOLOGÍA GENERAL enero -dic año 2020.

Se realizo la verificación de la disponibilidad de citas para medicina y odontología general en el municipio de residencia del afiliado, evidenciado el cumplimiento del 91% en consulta médica general y del 97% en la asignación de cita odontológica, en la información suministrada por la EAPB.

A su vez se verificó el tiempo de asignación de citas por medio telefónico mediante número de identificación de un afiliado, al número telefónico (6) 3135700, teléfono suministrado por la asesora Fernanda Sánchez en atención al cliente nacional n(# 018000938777), y se también se observó en la página web de la entidad (oficina virtual) https://centralaplicaciones.sos.com.co/ServiciosAfiliadosWeb/view/consultaAfiliado/consultaIPSAfiliado.jsf



Fuente:https://centralaplicaciones.sos.com.co/ServiciosAfiliadosWeb/view/consultaAfiliado/consultaIPSAfiliado.jsf.

Se realizaron múltiples llamadas durante los días 24 de febrero (12:10 pm, 3:19 pm, 3:59 pm),25 de febrero (7:38am, 10:10 am, 3:40pm), 01 de marzo año 2021(8:00 am; 2:00pm; 3:30pm), Sin lograr contacto efectivo con un asesor, obteniendo una respuesta automática quien indica: *"Señor usuario en este momento la cantidad de personas en espera de ser atendidas supera nuestra capacidad de atención, le pido favor intente generar su llamada un poco más tarde, gracias por su comprensión",* lo anterior no permitió la verificación por medio telefónico de la

disponibilidad de citas de medicina y odontología general. La verificación del mecanismo virtual (página virtual) https://centralaplicaciones.sos.com.co/PortalTransaccionalWeb/paginas/afiliados/Logueo/login.jsf , no fue posible ya que solicita contraseña por cada usuario.



Fuente: https://centralaplicaciones.sos.com.co/PortalTransaccionalWeb/paginas/afiliados/Logueo/login.jsf

En relación a lo anterior se evidencio cumplimiento en la información suministrada por la EAPB, sin embargo, no se correlaciono con la auditoría realizada por medio telefónico; ya que no permitió contacto efectivo al usuario con un asesor, por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de la totalidad de este criterio indicado en la Circular 001 del 2020 por la Superintendencia Nacional de Salud y los tiempos establecidos por la normatividad vigente.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Oportunidad Pereira enero julio año 2020.
- Documento Excel 9. BD_ASIGNACIÓN CITAS_MEDICINA-ODONTOLOGÍA GENERAL enero -dic año 2020.
- Conforme a criterio esta verificación se realizó telefónicamente y verificación de medios virtuales.

Hallazgo: La EPS NO garantizó la asignación de citas a los servicios de salud de odontología general y/o medicina general a sus afiliados en su municipio de residencia, dentro de los tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de solicitud, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 123 del Decreto 019 de 2012, parágrafo 3 del artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012, numerales 1y 2 del artículo 2.5.1.2.1. y parágrafo 1del artículo 2.5.3.4.5. del Decreto 780 de 2016, artículo 14 de la Resolución 5857 de 2018 y parágrafo 1 del art. 16 de la Ley 1122 de 2007.

<u>Criterio 10:</u> La EPS cuenta con agendas abiertas para medicina especializada

Las EPS de acuerdo con el artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012 deben garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e informar al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Se verificó la asignación de citas de medicina especializada, de acuerdo con la red de servicios de mediana y alta complejidad suministrada por la EPS encontrando lo siguiente:

Tipo Id.	No. de Id	Servicio solicitado (tipo de consulta médica especializada)	Municipio donde se prestará el servicio	IPS (Código habilitación del prestador).	Fecha de solicitud de cita (DD/MM/AAAA)	Asignación de cita (SI/NO)	Fecha de la asignación de la cita (DD/MM/AAAA)	(Cumple/ No Cumple
TI	1060594031	CONSULTA PEDIATRIA	Pereira	660010021709	13/04/2020	Si	13/04/2020	Cumple
CC	2683192	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	16/04/2020	Si	17/04/2020	Cumple
CC	9779751	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	21/04/2020	Si	21/04/2020	Cumple
CC	42130143	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021709	8/04/2020	Si	8/04/2020	Cumple
CC	10024886	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	13/04/2020	Si	13/04/2020	Cumple
CC	30339297	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	15/04/2020	Si	15/04/2020	Cumple
CC	25149907	CONSULTA MEDICA GENERAL	Pereira	660010021701	29/05/2020	Si	29/05/2020	Cumple
CC	4586002	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	07/05/2020	Si	07/05/2020	Cumple
CC	4586002	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	19/05/2020	Si	19/05/2020	Cumple
CC	4581925	CONSULTA MEDICA GENERAL	Pereira	660010021701	13/05/2020	Si	13/05/2020	Cumple
RC	1085725392	CONSULTA PEDIATRIA	Pereira	660010021709	28/05/2020	Si	28/05/2020	Cumple
CC	42150634	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021701	11/05/2020	Si	11/05/2020	Cumple
RC	1142524330	CONSULTA PEDIATRIA	Pereira	660010021709	1/06/2020	Si	3/06/2020	Cumple
CC	10106263	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	19/06/2020	Si	23/06/2020	Cumple
CC	9869657	CONSULTA MEDICA GENERAL	Pereira	660010021709	14/05/2020	Si	9/06/2020	Cumple
CC	25181747	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021709	6/06/2020	Si	6/06/2020	Cumple
RC	1089640232	CONSULTA PEDIATRIA	Pereira	660010021709	11/06/2020	Si	13/06/2020	Cumple
CC	42079867	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021709	8/06/2020	Si	16/06/2020	Cumple
RC	1142519903	CONSULTA PEDIATRIA	Pereira	660010021709	22/01/2020	Si	3/01/2020	Cumple
CC	24766260	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021709	30/01/2020	Si	7/01/2020	Cumple
RC	1089639213	CONSULTA PEDIATRIA	Pereira	660010021709	8/01/2020	Si	17/01/2020	Cumple
CC	18595164	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	7/01/2020	Si	18/01/2020	Cumple
CC	10034600	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	28/02/2020	Si	28/02/2020	Cumple
CC	9870175	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	25/02/2020	Si	25/02/2020	Cumple
CC	42065491	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	24/02/2020	Si	24/02/2020	Cumple
CC	29993007	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	11/02/2020	Si	11/02/2020	Cumple
CC	31241705	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	7/02/2020	Si	7/02/2020	Cumple
CC	10077372	MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021701	21/02/2020	Si	21/02/2020	Cumple
CC	1004699741	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	13/03/2020	Si	13/03/2020	Cumple
CC	31435482	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	10/03/2020	Si	10/03/2020	Cumple

CC	94282461	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	11/03/2020	Si	11/03/2020	Cumple
CC	42061320	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021701	18/03/2020	Si	18/03/2020	Cumple
TI	1089383421	CONSULTA PEDIATRIA	Pereira	660010021709	04/03/2020	Si	04/03/2020	Cumple
RC	1089942452	CONSULTA PEDIATRIA	Pereira	660010021701	31/03/2020	Si	31/03/2020	Cumple
RC	1221719250	CONSULTA PEDIATRIA	Pereira	660010021709	16/03/2020	Si	16/03/2020	Cumple
TI	1088825160	CONSULTA PEDIATRIA	Pereira	660010021709	11/03/2020	Si	11/03/2020	Cumple
CC	42110201	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021709	3/07/2020	Si	3/07/2020	Cumple
CC	42092393	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021709	6/07/2020	Si	6/07/2020	Cumple
CC	1088324834	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021709	29/07/2020	Si	29/07/2020	Cumple
CC	30348234	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021709	30/07/2020	Si	30/07/2020	Cumple
CC	1088345222	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021701	17/07/2020	Si	17/07/2020	Cumple
CC	1004754429	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021701	21/07/2020	Si	21/07/2020	Cumple
CC	24550693	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	13/01/2020	Si	31/01/2020	Cumple
CC	4351032	CIRUGIA GENERAL	Pereira	660010021709	9/01/2020	Si	31/01/2020	Cumple
CC	24947744	CONSULTA ANESTESIOLOGIA	Pereira	660010078501	20/08/2020	Si	20/08/2020	Cumple
CC	42059337	CONSULTA ANESTESIOLOGIA	Pereira	660010078501	31/08/2020	Si	31/08/2020	Cumple
CC	1232233	CONSULTA DERMATOLOGICA	Pereira	660010078501	27/08/2020	Si	27/08/2020	Cumple
CC	42125888	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021709	3/08/2020	Si	3/08/2020	Cumple
CC	34059351	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021709	3/08/2020	Si	3/08/2020	Cumple
CC	42134185	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021709	1/08/2020	Si	3/08/2020	Cumple
RC	1232590681	CONSULTA PEDIATRIA	Pereira	660010021701	10/09/2020	Si	10/09/2020	Cumple
CC	10091229	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	21/09/2020	Si	21/09/2020	Cumple
CC	42121219	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	28/09/2020	Si	28/09/2020	Cumple
CC	42126790	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	28/09/2020	Si	28/09/2020	Cumple
CC	42081403	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	28/09/2020	Si	28/09/2020	Cumple
CC	1088307746	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	14/09/2020	Si	14/09/2020	Cumple
RC	1089633719	CONSULTA NEFROLOGIA	Pereira	660010021709	1/10/2020	Si	27/10/2020	Cumple
CC	42051901	CONSULTA ONCOLOGIA	Pereira	660010021709	26/10/2020	Si	28/10/2020	Cumple
CC	34044899	CONSULTA NEUROLOGIA	Pereira	660010021709	30/10/2020	Si	30/10/2020	Cumple
CC	42138127	CONSULTA NEUROLOGIA	Pereira	660010021709	22/10/2020	Si	30/10/2020	Cumple

CC	1057756683	NO APLICA	Pereira	660010021709	9/10/2020	Si	30/10/2020	Cumple
CC	30336017	CONSULTA NEUROLOGIA	Pereira	660010021709	21/10/2020	Si	30/10/2020	Cumple
CC	24903438	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	6/11/2020	Si	6/11/2020	Cumple
CC	34042881	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	7/11/2020	Si	7/11/2020	Cumple
CC	12114768	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	10/11/2020	Si	10/11/2020	Cumple
CC	1353733	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	19/11/2020	Si	19/11/2020	Cumple
CC	42143112	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	20/11/2020	Si	20/11/2020	Cumple
CC	17110652	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	24/11/2020	Si	24/11/2020	Cumple
CC	24546744	CONSULTA OFTALMOLOGIA	Pereira	660010025201	3/12/2020	Si	3/12/2020	Cumple
CC	42865091	CONSULTA ONCOLOGIA	Pereira	660010021709	04/12/2020	Si	4/12/2020	Cumple
CC	42003019	CONSULTA NEUMOLOGIA	Pereira	660010021709	02/12/2020	Si	3/12/2020	Cumple
CC	25035764	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	Pereira	660010021709	02/12/2020	Si	4/12/2020	Cumple
TI	1088834026	CONSULTA PEDIATRIA	Pereira	660010021709	02/12/2020	Si	29/12/2020	Cumple
CC	42161724	CONSULTA OBSTETRICIA	Pereira	660010021709	29/12/2020	Si	30/12/2020	Cumple

Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel Oportunidad Pereira enero julio año 2020.
Documento Excel 10. Asignación de Citas Medicina Especializada enero a dic año 2020.

La verificación de la disponibilidad de agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada durante el año e información al usuario, se realizó conforme a la muestra seleccionada, de la información suministrada por la EAPB, con tiempos de asignación desde el mismo día, hasta veinte siete (27) días para consultas como pediatría.

A su vez se verificó el tiempo de asignación de citas por medio telefónico mediante número de identificación de un afiliado, al número telefónico (6) 3135700, teléfono suministrado por la asesora Fernanda Sánchez en atención al cliente nacional n(# 018000938777), y se también se observó en la página web de la entidad (oficina virtual) https://centralaplicaciones.sos.com.co/ServiciosAfiliadosWeb/view/consultaAfiliado/consultaIPSAfiliado.jsf

Se realizaron múltiples llamadas durante los días 24 de febrero (12:10 pm, 3:19 pm, 3:59 pm),25 de febrero (7:38am, 10:10 am, 3:40pm), 01 de marzo año 2021(8:00 am; 2:00pm; 3:30pm),Sin lograr contacto efectivo con un asesor, obteniendo una respuesta automática quien indica: *"Señor usuario en este momento la cantidad de personas en espera de ser atendidas supera nuestra capacidad de atención, le pido favor intente generar su llamada un poco más tarde, gracias por su comprensión",* lo anterior no permitió la verificación por medio telefónico de la disponibilidad de citas de medicina especializada. La verificación del mecanismo virtual (página virtual) https://centralaplicaciones.sos.com.co/PortalTransaccionalWeb/paginas/afiliados/Logueo/login.jsf , no fue posible ya que solicita contraseña por cada usuario.

En relación a lo anterior se evidencio cumplimiento en la información suministrada por la EAPB, sin embargo, no se correlaciono con la auditoría realizada por medio telefónico; ya que no permitió contacto efectivo al usuario con un asesor, por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de la totalidad de este criterio indicado en la Circular 001 del 2020 por la Superintendencia Nacional de Salud y los tiempos establecidos por la normatividad vigente.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Oportunidad Pereira enero julio año 2020.
- Documento Excel 10. Asignación de Citas Medicina Especializada enero a dic año 2020.
- Conforme a criterio la verificación se realizó telefónicamente.

Hallazgo: La EPS NO garantizó agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012, numerales 1 y 2 del artículo 2.5.1.2.1. del Decreto 780 de 2016 y artículo 12 de la Resolución 5857 de 2018

<u>Criterio 11:</u> La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia.

Las EPS de acuerdo con el artículo 2.5.3.2.16 y numeral 4 del artículo 2.5.2.3.8. del Decreto 780 de 2016, deben garantizar la operación del sistema de referencia y contrarreferencia disponiendo de una red de prestadores suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la red de transporte y comunicaciones.

Se verificó la operación del sistema de referencia y contrarreferencia en la jurisdicción encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. Id	IPS remisora (Código de habilitación)	IPS receptora (Código de habilitación)	Fecha de la solicitud de la referencia (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	Fecha de la recepción del paciente en la IPS receptora (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	(Cumple/No Cumple)
CC	42090246	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL RISARALDA S.A.	02/01/2020 17:40	02/01/2020 18:37	Cumple
CC	24948520	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL RISARALDA S.A.	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	03/01/2020 19:30	03/01/2020 23:39	Cumple
TI	1004719213	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	CLINICA EL PRADO INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL LTDA.	17/01/2020 05:48	17/01/2020 08:43	Cumple
CC	42129685	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL RISARALDA S.A.	20/01/2020 14:34	20/01/2020 16:44	Cumple
TI	1109116073	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	COMFAMILIAR CENTRO	24/01/2020 14:35	24/01/2020 14:46	Cumple
CC	1093230075	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL RISARALDA S.A.	27/01/2020 22:31	28/01/2020 15:28	No cumple
CC	2463926	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	28/01/2020 17:18	28/01/2020 18:50	Cumple
CC	1088342097	CLINICA COMFANDI - CARTAGO	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	30/01/2020 05:22	30/01/2020 06:58	Cumple
CC	42012827	COMFAMILIAR CIRCUNVALAR	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	05/02/2020 18:36	05/02/2020 19:10	Cumple
CC	42012827	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL RISARALDA S.A.	05/02/2020 22:07	06/02/2020 12:23	Cumple
TI	1137059822	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA EL PRADO INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL LTDA.	05/02/2020 20:36	06/02/2020 17:19	No cumple
CC	1088031841	CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DE RISARALDA S.A.S	07/02/2020 21:10	08/02/2020 11:55	No cumple
CC	18617696	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	COMFAMILIAR SANTA ROSA DE CABAL	25/02/2020 06:37	25/02/2020 07:08	Cumple
CC	1088283853	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL RISARALDA S.A.	26/02/2020 19:05	26/02/2020 21:21	Cumple
CC	1405109	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	13/02/2020 00:58	13/02/2020 03:01	Cumple
TI	1030140522	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	COMFAMILIAR RISARALDA - CUIDADO EN CASA	18/02/2020 19:36	18/02/2020 23:01	Cumple
CC	1093227000	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA LOS ROSALES	20/02/2020 11:39	20/02/2020 12:34	Cumple
TI	1089385975	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	CLINICA EL PRADO INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL LTDA.	02/03/2020 20:08	02/03/2020 23:17	Cumple
CC	1094913070	CLINICA LOS ROSALES	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	03/03/2020 19:15	04/03/2020 00:54	Cumple
CC	1088298157	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	05/03/2020 00:00	05/03/2020 10:45	Cumple
CC	1088013163	COMFAMILIAR CENTRO	CLINICA EL PRADO INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL LTDA.	06/03/2020 06:11	06/03/2020 12:15	Cumple
CC	25159897	CLINICA SANTA CLARA LTDA	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	28/03/2020 14:22	28/03/2020 15:35	Cumple
CC	25149624	CLINICA SANTA CLARA LTDA	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	29/03/2020 09:08	29/03/2020 10:22	Cumple
CC	10128599	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DE RISARALDA S.A.S	30/03/2020 15:49	30/03/2020 18:41	Cumple

TI	1088360110	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	11/03/2020 19:08	11/03/2020 23:51	Cumple
CC	31642601	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD DE CALDAS	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	02/04/2020 13:47	02/04/2020 17:22	Cumple
CC	1093219723	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	04/04/2020 12:57	04/04/2020 16:31	Cumple
CC	1093218558	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	10/04/2020 10:42	10/04/2020 11:31	Cumple
CC	42097298	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL RISARALDA S.A.	11/04/2020 19:10	11/04/2020 20:26	Cumple
RC	1091277503	CLINICA SANTA CLARA LTDA	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	23/04/2020 20:11	23/04/2020 23:08	Cumple
CC	1112790255	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	24/04/2020 15:46	24/04/2020 16:23	Cumple
CC	1004679794	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	29/04/2020 11:58	29/04/2020 15:13	Cumple
CC	9809903	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	30/04/2020 06:25	30/04/2020 09:08	Cumple
CC	1113595203	HOSPITAL LOCAL DE OBANDO	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	30/04/2020 22:38	01/05/2020 07:53	Cumple
CC	1007218035	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	01/05/2020 21:49	01/05/2020 22:15	Cumple
CC	42133057	HOSPITAL ENGATIVA II NIVEL ESE	CLINICA AMIGA	14/05/2020 07:36	14/05/2020 10:41	Cumple
CC	1088248323	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	16/05/2020 18:07	17/05/2020 06:51	Cumple
CC	1093224936	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	19/05/2020 06:31	19/05/2020 11:21	Cumple
RC	1088884469	HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	27/05/2020 17:22	27/05/2020 18:40	Cumple
CC	10111612	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL RISARALDA S.A.	28/05/2020 15:49	28/05/2020 21:26	Cumple
CC	10104234	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	29/05/2020 06:54	29/05/2020 10:13	Cumple
CC	30308145	CLINICA SANTA CLARA LTDA	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	01/06/2020 11:48	01/06/2020 12:07	Cumple
CC	10089822	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	02/06/2020 00:46	02/06/2020 01:07	Cumple
CC	4508045	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL RISARALDA S.A.	08/06/2020 13:38	08/06/2020 15:11	Cumple
CC	10096591	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL RISARALDA S.A.	09/06/2020 15:25	09/06/2020 17:10	Cumple
TI	1091275863	CLINICA SANTA CLARA LTDA	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	10/06/2020 09:00	10/06/2020 10:26	Cumple
CC	1088005962	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	CLINICA LOS ROSALES	11/06/2020 13:04	11/06/2020 16:11	Cumple
RC	1087559062	HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	24/06/2020 19:31	25/06/2020 10:57	No cumple
CC	10141448	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	25/06/2020 13:20	25/06/2020 23:18	Cumple
CC	24950709	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE S.A - CALI	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	01/07/2020 03:41	01/07/2020 09:22	Cumple
CC	1054998941	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	02/07/2020 04:13	02/07/2020 06:09	Cumple
TI	1089931434	CLINICA SANTA CLARA LTDA	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	10/07/2020 21:31	10/07/2020 22:46	Cumple
CC	1004832417	CLINICA SANTA CLARA LTDA	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DE RISARALDA S.A.S	11/07/2020 00:00	11/07/2020 13:45	Cumple
TI	1088824966	CLINICA SANTA CLARA LTDA	CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	13/07/2020 17:22	14/07/2020 14:06	No cumple
CC	10067784	CLINICA DE OCCIDENTE	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	14/07/2020 07:32	14/07/2020 09:38	Cumple
CC	10080639	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	18/07/2020 00:00	18/07/2020 10:30	Cumple
CC	1087556381	CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	FUNDACION CLINICA VALLE DEL LILI	18/07/2020 13:23	19/07/2020 10:55	No cumple
CC	42071170	COMFAMILIAR CIRCUNVALAR	INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DE RISARALDA S.A.S	23/07/2020 18:37	23/07/2020 18:42	Cumple
Fuente / Soporte de incumplimiento: Documento Excel BD Central indicador de oportunidad referencia Pereira Risaralda enero julio año 2020.						

Se realizo la auditoria del criterio conforme a toda la información suministrada por la EAPB en la bitácora de referencia y contrarreferencia del periodo de enero a julio del año 2020, observando el cumplimiento en el tiempo de remisión de menor o igual a 12 horas, en el 90% de las remisiones clasificadas como prioritarias, (tiempo estipulado en la normatividad vigente). Sin embargo, no fue posible extrapolar este cumplimiento a todo el año 2020; ya que la EAPB no aporto información del periodo agosto a diciembre del año 2020.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel BD Central indicador de oportunidad referencia Pereira Risaralda enero julio año 2020.

Hallazgo: La EPS NO garantizó la remisión oportuna en pacientes, con criterio médico de remisión urgente, denotando fallas en la operación del sistema de referencia y contrarreferencia, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 2.5.3.2.16 y numeral 4 del artículo 2.5.2.3.8. del Decreto 780 de 2016.

<u>Criterio 12:</u> La EPS garantiza a los afiliados la entrega oportuna de los medicamentos

Las EPS con arreglo al artículo 131 del Decreto Ley 019 de 2012 deben establecer un procedimiento de suministro de medicamentos cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud a sus afiliados, a través del cual se asegure la entrega completa e inmediata de los mismos y, en el evento, en que esta entrega no pueda hacerse completa en el momento que se reclamen los medicamentos, las EPS deberán disponer del mecanismo para que en un lapso no mayor a 48 horas se coordine y garantice su entrega en el lugar de residencia o trabajo si el afiliado así lo autoriza.

Se efectuó la verificación de la oportunidad en la entrega de los medicamentos a los afiliados, conforme a la muestra aleatoria con los parámetros ya descritos, encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. Id	Diagnóstico	Medicamento (Resolución 5857 de 2018)	Fecha de Reclamación del Medicamento (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Entrega Efectiva (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	Cumple/No cumple los plazos de autorización o entrega
C.C.	42091165	M059	*PREDNISOLONA 5 MG GF TABS	9/01/2020	9/01/2020	Cumple
C.C.	24934213	M059	*PREDNISOLONA 5 MG GF TABS	18/01/2020	18/01/2020	Cumple
C.C.	20311279	M059	COLCHICINA	16/02/2020	16/02/2020	Cumple
C.C.	10082556	M059	COLCHICINA	17/02/2020	17/02/2020	Cumple
C.C.	1002853810	M059	CLOROQUINA 250MG TAB HUM CJ X 250 (VMR)	18/03/2020	18/03/2020	Cumple
C.C.	42061831	M059	CLOROQUINA	24/06/2020	24/06/2020	Cumple
C.C.	42129537	M059	CLOROQUINA	17/06/2020	17/06/2020	Cumple
CC	41514457	M059	CLOROQUINA	25/08/2020	25/08/2020	Cumple
CC	42087976	M059	COLCHICINA	26/08/2020	26/08/2020	Cumple
CC	42103518	M059	CLOROQUINA	4/09/2020	4/09/2020	Cumple
C.C.	42146095	M059	DEFLAZACORT	14/10/2020	14/10/2020	Cumple
C.C.	18607575	M060	CLOROQUINA	21/10/2020	21/10/2020	Cumple
CC	42114564	M069	CLOROQUINA 250MG TAB HUM CJ X 250 (VMR)	16/11/2020	16/11/2020	Cumple
CC	42027772	D259	ETINILESTRADIOL, LEVONORGESTREL	29/10/2020	29/10/2020	Cumple
CC	42059337	C509	TAMOXIFENO CITRATO	8/10/2020	8/10/2020	Cumple
CC	34056568	C509	TAMOXIFENO CITRATO	27/10/2020	27/10/2020	Cumple
CC	1088002644	C531	ESTRADIOL	8/10/2020	8/10/2020	Cumple
CC	42152915	C73X	ESTRADIOL CIPIONATO, MEDROXIPROGESTERONA ACETATO	16/10/2020	16/10/2020	Cumple
CC	42116774	C56X	ESTROGENOS CONJUGADOS	17/10/2020	17/10/2020	Cumple
CC	15912176	C61X	PREDNISONA 50MG TAB MK CJ X 300	13/11/2020	13/11/2020	Cumple
CC	24943970	C504	TAXUS 20MG TAB CJ X 100	25/11/2020	25/11/2020	Cumple
CC	18501860	C482	PREDNISOLONA 5MG TAB GF CJ X 300	21/11/2020	21/11/2020	Cumple
CC	10135638	MIELOMA MULTIPLE	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	30/01/2020	26/02/2020	No cumple
CC	18501264	TUMOR MALIGNO DEL RECTO	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	31/01/2020	31/01/2020	Cumple
CC	42063957	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	04/02/2020	05/02/2020	Cumple
CC	42086733	TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMON, PARTE NO ESPECIFICADA	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	06/02/2020	07/02/2020	Cumple
CC	30391394	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	MONOQUIMIOTERAPIA (CICLO DE TRATAMIENTO)	10/02/2020	11/02/2020	Cumple
CC	42073419	TUMOR MALIGNO DEL CUADRANTE SUPERIOR EXTERNO DE LA MAMA	MONOQUIMIOTERAPIA (CICLO DE TRATAMIENTO)	11/02/2020	12/02/2020	Cumple
CC	42093437	TUMOR MALIGNO DEL CUADRANTE SUPERIOR EXTERNO DE LA MAMA	MONOQUIMIOTERAPIA (CICLO DE TRATAMIENTO)	18/02/2020	18/02/2020	Cumple
CC	34055701	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	26/02/2020	27/02/2020	Cumple
CC	1088329483	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	27/02/2020	27/02/2020	Cumple

		ESPECIFICADA				
CC	10192154	TUMOR MALIGNO DEL COLON, PARTE NO ESPECIFICADA	MONOQUIMIOTERAPIA (CICLO DE TRATAMIENTO)	07/12/2020	16/12/2020	No cumple
CC	1088274212	TUMOR MALIGNO DEL TESTICULO, NO ESPECIFICADO	POLITERAPIA ANTINEOPLASICA DE ALTA TOXICIDAD	08/07/2020	09/07/2020	Cumple
CC	29952633	ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, ETAPA 5	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	04/06/2020	01/06/2020	Cumple
CC	10012254	N189	LOSARTAN 50MG TAB NOVAM CJ X 300	5/11/2020	5/11/2020	Cumple
C.C.	10063302	N189	CARVEDILOL 6.25 MG CD	27/01/2020	27/01/2020	Cumple
CC	10072090	N189	PRAZOSINA CLORHIDRATO	28/10/2020	28/10/2020	Cumple
CC	10077507	N189	AMLODIPINO BESILATO	17/09/2020	17/09/2020	Cumple
CC	10078404	N189	ALOPURINOL	17/10/2020	17/10/2020	Cumple
CC	10078404	N189	FUROSEMIDA	17/10/2020	17/10/2020	Cumple
CC	10079697	N189	TAMSULOSINA CLORHIDRATO 0.4MG CAP DU SANDOZ CD CJ X 100	11/11/2020	11/11/2020	Cumple
CC	10127493	N189	ENALAPRIL 5MG TAB AG CJ X 150	29/11/2020	29/11/2020	Cumple
CC	10196290	N189	CLONIDINA 0.150MG TAB ECAR CJ X 500	20/11/2020	20/11/2020	Cumple
CC	29899686	N189	DINITRATO DE ISOSORBIDE 10MG TAB LAP CJ X 300	4/11/2020	4/11/2020	Cumple
CC	42153479	N189	METOPROLOL SUCCINATO	19/09/2020	19/09/2020	Cumple
CC	4323819	N189	AMLODIPINO BESILATO	15/08/2020	15/08/2020	Cumple
C.C.	4586936	N189	*LOSARTAN 50MG TAB NOVAM	16/01/2020	16/01/2020	Cumple
C.C.	6233189	N189	METOPROLOL TARTRATO	28/09/2020	28/09/2020	Cumple
CC	79377045	N189	ALOPURINOL 300MG TAB MEMP CJ X 30	7/11/2020	7/11/2020	Cumple
CC	10063302	N189	CARVEDILOL	5/09/2020	5/09/2020	Cumple
CC	10072090	N189	PRAZOSINA CLORHIDRATO	28/10/2020	28/10/2020	Cumple
CC	10077507	N189	AMLODIPINO BESILATO	17/09/2020	17/09/2020	Cumple
CC	10077507	N189	CALCITRIOL	17/09/2020	17/09/2020	Cumple
Fuente /Soporte de incumplimiento: Documento Excel Criterio 8 enero a dic año 2020. Documento Excel Criterio 12 Pereira 20012021						

Conforme a la información que aporto la EAPB de entrega de medicamentos, se verifico el cumplimiento en las cohortes de alto costo de Cáncer, ERC, Artritis Reumatoidea, el tiempo de entrega de 48 horas, en el 96,2% de los medicamentos seleccionados en la muestra (tabla anterior).Sin embargo, no se evidencio información aportada por la EAPB, de las cohortes de Hemofilia, Hepatitis C y medicamentos antirretrovirales en la cohorte de VHI, que permitiera validar el cumplimiento de la totalidad de este criterio, indicado en la Circular 001 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Criterio 8 enero a dic año 2020.
- Documento Excel Criterio 12 Pereira 20012021

Hallazgo: La EPS NO garantiza el suministro de medicamentos a sus afiliados, de forma completa e inmediata en el momento que se reclamen o, en su defecto, que garantice la entrega dentro de las 48 horas, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 131 del Decreto Ley 019 de 2012, artículos 38 y 47 de la Resolución 5857 de 2018, numerales 1 y 2 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016 y artículo 1 de la Resolución 1604 de 2013.

Criterio 13: La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario

Las EPS deben contar con mecanismos de atención a los afiliados, presenciales y no presenciales, a los cuales puedan acudir para la presentación de peticiones, quejas y reclamos y donde se les brinde información de la prestación de las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos, de manera que se garantice que la persona será atendida; dentro de los mecanismos no presenciales se encuentran página web, teléfono, fax y correo electrónico. Lo anterior, de conformidad con los numerales 4.2. y 4.4. de la Resolución 4343 de 2012.

Se verificó los mecanismos de atención a los afiliados encontrando lo siguiente:

Mecanismo de atención presencial al usuario	Municipio	Dirección	Línea Telefónica de Atención al usuario	Mecanismos virtuales de atención al usuario
Oficina atención presencial 1: horario: lunes a viernes 6:30 am - 4:00 pm	Pereira, Risaralda	Avenida 30 Agosto # 36-51	Líneas de Atención Nacional: 018000 938777 o desde Cali 489 8686	Pagina web para trámites https://centralaplicaciones.sos.com.co/PortalTransaccionalWeb/paginas/afiliados/Logueo/login.jsf
Oficina PAC Comfamiliar Horario: lunes a viernes7:30 am - 4:00 pm		Avenida Circunvalar # 3-01	Línea atención Pereira 1: (6)340 0404 Ext: 6131 Línea atención Oficina PAC (6)340 0404 Ext:6132	Redes sociales Facebook, You Tube, Instagram
Oficina atención presencial 2: Horario: lunes a viernes6:30 am - 4:00 pm		Avenida 30 Agosto # 40-25	Línea atención Pereira 2: (6)340 04 04 Ext. PAC 6144 Ext. PBS 6111	Correos electrónicos: siaunacional@sos.com.co servicioalcliente@sos.com.co servicioalclientepac@sos.com.co defensordelusuario@sos.com.co

La verificación se realizó mediante información suministrada por la EAPB, verificación telefónica y observación directa. Encontrando cuatro (4) mecanismos de atención al usuario por parte de la EAPB:

- El primero mediante líneas telefónicas de atención al usuario para solicitud de citas en la ciudad de Pereira el (6) 340 0404 ext. 6131; 6132; 6144; 6111, las cuales no se encontraron en funcionamiento. La Línea nacional 018000 938777 o desde la ciudad de Cali 489 8686, permitieron comunicación efectiva del usuario con un asesor.
- El segundo canal es la página web de la entidad https://www.sos.com.co/, en donde se realizó la revisión del portal virtual para tramites, en funcionamiento.
- El tercer canal son las redes sociales activas en esta página web como Facebook, YouTube e Instagram, en funcionamiento.
- El cuarto canal presenta las oficinas de atención al usuario en la ciudad de Pereira (Dirección: Avenida 30 Agosto # 36-51 horario de atención 6:30am a 4pm, oficina PAC Avenida Circunvalar # 3-01 y Avenida 30 Agosto # 40-25) horario de atención 7:30am a 4pm y 6:30am a 4pm, en funcionamiento.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Verificación de página web, portal virtual trámites, y redes sociales
- Verificación telefónica por equipo auditor

Hallazgo: La EPS garantiza los mecanismos de atención presencial o no presencial a sus afiliados, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente el artículo 2.10.1.1.3. del Decreto 780 de 2016 e inciso 15 del numeral 4.2. y numeral 4.4. del artículo 4 de la Resolución 4343 de 2012.

<u>Criterio 14:</u> La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Las EPS deben resolver de fondo y oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, atendiendo la normatividad vigente sobre la garantía en la prestación de los servicios de salud a su cargo, así como acatando los tiempos de respuesta de que trata la Ley 1437 de 2011.

Se verificó el trámite de atención de peticiones, quejas y reclamos de los afiliados encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. de Id	Fecha de Radicación de la PQR (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Respuesta de la PQR (DD/MM/AAAA)	Resolución completa y de fondo de la PQRS Cumple/No cumple	Fecha estimada de resolución PQR Según criterio del auditor (15 días hábiles o de inmediato cuando éste en peligro inminente la vida o integridad)	Resolución oportuna de la PQR cumple/No cumple
CC	42104701	2/1/2020	2/1/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
TI	1089934449	7/1/2020	15/1/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088333453	17/1/2020	17/1/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1125621033	21/1/2020	21/1/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	39624930	24/1/2020	24/1/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088260489	24/1/2020	29/1/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	7547437	1/2/2020	1/2/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088280096	28/2/2020	28/2/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
TI	1004701613	27/2/2020	27/2/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	10001375	26/2/2020	26/2/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1038096982	12/2/2020	12/2/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	10101969	19/2/2020	19/2/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
RC	1089637703	1/3/2020	1/3/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088269734	9/3/2020	9/3/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
TI	1085718816	11/3/2020	11/3/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	18518099	16/3/2020	16/3/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	16226684	31/3/2020	31/3/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	9869003	25/3/2020	25/3/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	4518581	1/4/2020	1/4/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	24947808	21/4/2020	21/4/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	10090242	30/4/2020	30/4/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1087552725	28/4/2020	28/4/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1089744438	16/4/2020	16/4/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
TI	1088833001	14/4/2020	14/4/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088297439	1/5/2020	1/5/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088330314	11/5/2020	11/5/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	18510227	15/5/2020	15/5/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple

CC	42071992	16/5/2020	16/5/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	34040916	18/5/2020	18/5/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088307421	23/5/2020	23/5/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42115914	1/6/2020	9/6/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	34052280	18/6/2020	20/6/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42151856	20/6/2020	20/6/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	16342502	24/6/2020	24/6/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088270124	2/6/2020	2/6/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	16776231	1/7/2020	1/7/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	31901926	9/7/2020	9/7/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42163929	13/7/2020	13/7/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	18511519	15/7/2020	15/7/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1088311398	22/7/2020	22/7/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1087986751	23/7/2020	23/7/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	10072072	17/6/2020	17/6/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	51829842	27/8/2020	30/9/2020	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	10100525	3/8/2020	5/8/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	42065433	24/8/2020	2/12/2020	Cumple	5 días hábiles	No cumple
CC	42000785	6/8/2020	6/11/2020	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	1088275507	4/8/2020	8/9/2020	Cumple	5 días hábiles	No cumple
CC	42069514	31/8/2020	3/10/2020	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	42075394	14/9/2020	26/11/2020	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	42081381	1/9/2020	*	Cumple	5 días hábiles	No cumple
CC	10028313	11/9/2020	23/10/2020	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	42059315	24/9/2020	14/10/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
TI	1089379619	30/9/2020	19/10/2020	Cumple	5 días hábiles	No cumple
CC	25162506	29/9/2020	14/10/2020	Cumple	5 días hábiles	No cumple
CC	42069055	2/10/2020	9/11/2020	Cumple	5 días hábiles	No cumple
CC	10055113	30/10/2020	6/11/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	1088266019	23/10/2020	28/10/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	10014299	16/10/2020	29/10/2020	Cumple	5 días hábiles	No cumple
CC	42154949	15/10/2020	23/10/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
TI	1089938588	8/10/2020	15/10/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	42076053	6/11/2020	*	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	42061671	3/11/2020	6/11/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple

CC	1088328292	24/11/2020	30/11/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	42131208	30/11/2020	2/12/2020	Cumple	5 días hábiles	Cumple
CC	1088251524	18/11/2020	24/11/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	42101106	4/11/2020	30/12/2020	Cumple	15 días hábiles	No cumple
CC	10091657	10/12/2020	21/12/2020	Cumple	5 días hábiles	No cumple
CC	1088323656	1/12/2020	14/12/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	10072039	30/12/2020	*	Cumple	5 días hábiles	No cumple
CC	42143172	23/12/2020	29/12/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
CC	1193082739	18/12/2020	4/1/2021	Cumple	5 días hábiles	No cumple
CC	1088239872	11/12/2020	29/12/2020	Cumple	5 días hábiles	No cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel BD auditoría PQRS Pereira enero julio año 2020. Documento Excel Base de datos auditoria SNS Pereira Ene - Dic 2020 - entregado						
* Sin información por parte de la EAPB						

La verificación se efectuó conforme a la información aportada por la EAPB, encontrando que las respuestas de las PQRS brindadas por la EAPB a sus afiliados fueron completas y de fondo en la muestra seleccionada (tabla anterior). En la verificación de los tiempos de respuesta se observó un porcentaje bajo de cumplimiento en el 75% de las PQRS seleccionadas. Tiempos estipulados en la normatividad vigente y por la Superintendencia Nacional de Salud.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel BD auditoría PQRS Pereira enero julio año 2020.
- Documento Excel Base de datos auditoria SNS Pereira Ene - Dic 2020 - entregado

Hallazgo: La EPS no resuelve en forma completa y de fondo u oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, acatando las normas del SGSSS, del acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el numerales 4.2. y 4.4. del artículo 4 de la Resolución 4343 de 2012, en concordancia con los artículos 14 y 20 de la Ley 1437 de 2011.

<u>Criterio 15:</u> La EPS garantiza a los afiliados el acceso efectivo a las tecnologías en salud.

Las EPS están obligadas a garantizar a los afiliados el acceso efectivo a las tecnologías en salud para el cumplimiento de la necesidad y finalidad del servicio, a través de su red de prestadores de servicios de salud, de acuerdo con el artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

Se verificó las condiciones de prestación de los servicios de salud a los afiliados respecto de los cuales existen acciones de tutela:

Tipo ID	No. Id	Diagnóstico	Fecha Fallo de Tutela (DD/MM/AAAA)	Fecha de Fallo de Desacato si lo hay (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Orden de la tecnología (DD/MM/AAAA)	Fecha estimada para la autorización (DD/MM/AAAA) según la orden judicial o en su defecto el plazo normativo de días hábiles	Fecha de la Autorización (DD/MM/AAAA)	Fecha estimada para la prestación según la orden judicial (DD/MM/A AAA)	Fecha de Prestación Efectiva (DD/MM/AAAA)	Cumple/No cumple los plazos de autorización o prestación
CC	10086396	*	3/02/2020 11:35	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	6/02/2020 11:35	24/1/2020	6/02/2020 11:35	26/3/2020	No cumple
RC	1089624851	*	13/03/2020 9:13	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	18/03/2020 9:13	16/1/2020	18/03/2020 9:13	16/1/2020	Cumple
TI	1088007798	*	5/06/2020 6:51	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	10/06/2020 6:51	22/5/2020	10/06/2020 6:51	28/5/2020	Cumple
CC	42001851	*	21/07/2020 10:31	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	24/07/2020 10:31	15-10-2020	24/07/2020 10:31	15-10-2020	No cumple
CC	10074325	*	2/09/2020 8:57	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	7/09/2020 8:57	10/9/2020	7/09/2020 8:57	25-08-2020	Cumple
CC	15906538	*	28/10/2020 8:12	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	3/11/2020 8:12	5/4/2020	3/11/2020 8:12	3/11/2020	Cumple
CC	24685552	*	3/11/2020 7:59	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	6/11/2020 7:59	14/5/2020	6/11/2020 7:59	19/11/2020	No cumple
CC	34056623	*	4/11/2020 10:29	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	9/11/2020 10:29	28-09-2020	9/11/2020 10:29	17-12-2020	No cumple
CC	25233807	*	5/11/2020 10:24	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	10/11/2020 10:24	26/5/2020	10/11/2020 10:24	22/10/2020	Cumple
CC	9762908	*	19/11/2020 12:23	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	24/11/2020 12:23	19-11-2020	24/11/2020 12:23	19-11-2020	Cumple
CC	10022499	*	24/11/2020 16:18	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	27/11/2020 16:18	10-05-2020	27/11/2020 16:18	13-11-2020	Cumple
CC	1088001213	*	25/02/2020 14:51	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	28/02/2020 14:51	9/8/2020	28/02/2020 14:51	25-11-2020	No cumple
CC	42093975	*	3/07/2020 12:33	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	8/07/2020 12:33	28/7/2020	8/07/2020 12:33	08-10-2020	No cumple
CC	1088350399	*	1/10/2020 13:00	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	6/10/2020 13:00	20-09-2020	6/10/2020 13:00	15-12-2020	No cumple
CC	25179773	*	20/11/2020 11:48	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	25/11/2020 11:48	15-12-2020	25/11/2020 11:48	15-12-2020	No cumple
CC	1088270392	*	4/06/2020 9:16	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	9/06/2020 9:16	24-03-2020	9/06/2020 9:16	24-03-2020	cumple
CC	26396157	*	14/02/2020 12:33	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	19/02/2020 12:33	05-02-2020	19/02/2020 12:33	24-03-2020	No cumple
CC	65813241	*	27/03/2020 8:49	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	1/04/2020 8:49	26-08-2020	1/04/2020 8:49	15-10-2020	Cumple
CC	42129192	*	27/04/2020 9:24	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	*	30/04/2020 9:24	ACCESO DIRECTO	30/04/2020 9:24	22-05-2020	No cumple

Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento PDF Seguimiento a frecuencia de tutelas sede Pereira enero a julio año 2020.
Documento Excel Seguimiento materialización sede Pereira enero julio año 2020.
Documento Excel FALLOS 2020 PERERIA, SEGUIMIENTO A MATERIALIZACION CIRCULAR 001 enero-dic año 2020.

* Sin información por parte de la EAPB

La EAPB reporto un total de veinte cinco (25) fallos de tutelas en contra de la EPS, que corresponden a Tecnologías en Salud incluidas en el Plan de Beneficios, se realizó la selección de la muestra de acuerdo a la metodología ya descrita, observando un porcentaje bajo de cumplimiento del 47,4%, en los tiempos establecidos en los fallos de tutela para la prestación de servicios y autorizaciones y el cumplimiento de estos por parte de la EAPB.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento PDF Seguimiento a frecuencia de tutelas sede Pereira enero a julio año 2020.
- Documento Excel Seguimiento materialización sede Pereira enero julio año 2020.
- Documento Excel FALLOS 2020 PERERIA, SEGUIMIENTO A MATERIALIZACION CIRCULAR 001 enero-dic año 2020.

Hallazgo: La EPS NO garantiza a sus afiliados el acceso a las tecnologías de salud del Plan de Beneficios, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

10.3. COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

La siguiente tabla ilustra los criterios a evaluar para la prestación de servicios de promoción y prevención en la EPS:

TABLA 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	MODO DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN EVIDENCIADA	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRIGIDAS
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**16.** La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida	***Verificar si tiene documentados las estrategias de demanda inducida *Verificar si se realizó, en menores de cinco años, demanda inducida para las actividades de: vacunación y atención preventiva salud bucal. * Verificar si se realizó, en personas de 27 a 59 años, demanda inducida para las actividades de atención en planificación familiar, detección temprana de cáncer de cuello uterino.	1. La EPS realiza demanda inducida a menores de cinco años y adultos entre 27 y 59 años.	Artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015. Articulo 1 y 3 del Acuerdo 117 de 1998.
	17. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	Solicite las cohortes según actividad por curos de vida y de una muestra de casos trazadores, verifique si recibieron: **a. Primera Infancia** (7 días hasta un día antes de cumplir 6 años)- Cohorte de niños en este curso de vida. i) Valoración integral: Atención por enfermería Ia) Protección Específica: Vacunación según el Esquema de Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). **Infancia** (6 años hasta un día antes de cumplir 12 años) - Cohorte de niños en este curso de vida: i) Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina de familia. Ia) Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor. **c. Adultez (29 a los 59 años):**	2. La EPS **NO** garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en su población afiliada.	Art. 2,3,8 y 9 de la Resolución 412 de 2000 *Normas vigentes a partir del 03/02/2019. Numerales 3,4,5 y 6 del numeral 2.2.3 y; numerales 3.3.1, 3.3.2, 3.3.5 y 3.3.6 del Numeral 3.3. e inciso tercero ídem, del numeral I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018, en concordancia con los artículos 4 y 7 ídem. Numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016. Artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

		i) Detección Temprana: Colposcopia cervicouterina - Según hallazgos de las pruebas de tamización - Cohorte de mujeres con citologías con resultados positivos. Ia) Detección Temprana: Tamizaje para Cáncer de mama (mamografía)- Cohorte de mujeres desde los 50 años hasta 59 años. iii) Detección Temprana: Biopsia de próstata- Según hallazgos de las pruebas de tamización - Cohorte de hombres desde los 50 hasta los 59 años con PSSA anormal (elevado). **d. Vejez (60 años en adelante):** i) Detección Temprana: Biopsia de próstata - Según hallazgos de las pruebas de tamización -Cohorte de hombre desde los 60 hasta los 75 años con PSA (elevado). La muestra se determinará según metodología establecida por el SNS.		
	18. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno -Perinatal-RIAMP	Solicite las cohorte según actividad y de una muestra de casos trazadores , verifique si recibieron: **a. Detección Temprana**- Atención de Cuidado Prenatal - Cohorte de mujeres en periodo de gestación (gestantes): en primera consulta: i) Realización de los siguientes exámenes de laboratorio: urocultivo y antibiograma, hemograma y hemoclasificación, glicemia, prueba rápida de VIH, prueba para sífilis, antígeno de superficie para Hepatitis B, prueba IgG e IgM para toxoplasma y ecografía entre las 10 semanas +6 días y 13 semanas +6 días. Ia) Formulación y entrega de los Micronutrientes: Ácido fólico, Calcio y Hierro. **b. Protección Específica**- Atención para el Cuidado del Recién Nacido - Cohorte de Recién Nacidos: i) Toma de muestra de sangre del cordón para la hemoclasificación neonatal y para el tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal. **c. Protección**	2. La EPS **NO** garantiza las intervenciones individuales de la Rusta Integral de Atención Materno Perinatal- RIAMP.	Artículo 1,3,5,6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998 ** Normas vigentes antes del 03 de febrero de 2019: Artículos 2,3,8 y 9 de la Resolución 412 de 2000. *Norma vigente a partir del 03 de febrero de 2019: Numerales 3,4,5, y 6 del numeral 2.2.3 del numeral I Lineamiento Técnico Y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018. Ítem Solicitud de exámenes de laboratorio numerales 4.3.6.1.2 y 4.3.6.1.4 del numeral 4.3.6.1; numeral 4.10.4.2 del numeral 4.10; numeral 4.12.6.1 del numeral 4.12; del numeral III Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018. Numeral 9.4 del art. 9 de la Res.3202 de 2016. Artículo9 de la Resolución 5857/2018.

		Específica - Atención para el Seguimiento al Recién Nacido - Cohorte de Recién Nacidos: i) Consulta control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario). La muestra será determinada según la metodología establecida por SNS.		
	19. La EPS cumple sus obligaciones de información	Verifique los requerimientos realizados por la Entidad Territorial a la EPS, realice la trazabilidad de estos, cerciorándose de que hayan sido recibidos por un canal valido de la EPS y determine cuales no han sido respondidos oportunamente o fueron respondidos de manera incompleta o insuficiente. Incluya los requerimientos de información que surjan de la aplicación de este instrumento	1. La EPS da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial.	Numerales 11,12, y 17 del Artículo 130 de la Ley 1438 de 2011. modificado por el Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.

Fuente: Circular Externa 000001 del 2020- Guía Auditoria SNS.

ESTÁNDAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

<u>Criterio 16</u>: La EPS implementa estrategias de demanda inducida.

Las EPS deben elaborar e implementar estrategias que le garanticen a sus afiliados, de acuerdo con las condiciones de edad, género y salud, el acceso a las actividades procedimientos e intervenciones de protección específica y detección temprana, así como la atención de enfermedades de interés en salud pública, de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 412 de 2000.

Se verificó las estrategias de demanda inducida que garanticen el acceso a las actividades de protección específica y detección temprana, encontrando lo siguiente:

Actividad	Las estrategias de demanda inducida están documentadas (SI/NO)	Estrategia para Zonas Rurales (liste las actividades)	Estrategia para Zonas Rurales Dispersas (liste las actividades)	Estrategia para Zonas Urbana (liste las actividades)	Cumple / No Cumple	Soportes del Incumplimiento
		Radio, prensa, perifoneó, brigadas, llamada telefónica Folletos, Pendones y Vallas Otros, Ninguna.	Radio, prensa Perifoneo Brigadas Llamada telefónica Folletos Pendones y vallas Otros, Ninguna.	Radio, prensa Perifoneo Página Web Brigadas, Llamada telefónica Folletos, Pendones y Vallas, Otros, Ninguna.		
Vacunación	SI	• Visita casa a casa, en especial en zonas urbanas, marginales y rurales, poco accesibles al programa regular, en albergues y en población desplazada. • Brigadas de salud en zonas de difícil acceso del área urbana y rural, según micro planeación. • Vacunación con puestos fijos en zonas de concentración población (parques, centros comerciales, iglesias, guarderías, centros educativos hogares geriátricos, centros recreativos entre otros. • Vacunación con puestos móviles complementarios a los puestos fijos, en zonas urbanas altamente pobladas y rurales. • Brigadas extramurales según resultado del monitoreo rápido de coberturas. • Censo de hogares comunitarios y estado vacunal de los niños y niñas de 5 años.	**	• Caracterización y clasificación del riesgo individual • Demanda inducida a los afiliados, para garantizar el acceso a los servicios, el prestador primario deberá realizar demanda inducida a la población no consultante. • Ejecución de actividades de PE y DT, basadas en la Ruta de Atención Integral de Mantenimiento y Promoción de la Salud (RIAS), por curso de vida, a toda la población de usuarios afiliados, independiente del riesgo (población sana, con riesgos, enferma y con discapacidad). • Modelo Educativo: el Modelo de Educación de S.O.S. EPS definido como: "Modelo de Autocuidado y Empoderamiento del usuario" están establecidos mediante estrategias, según nivel de atención y enfoque y ruta de atención a la cual pertenece; incluyen la atención en el prestador primario y complementario, su implementación es relevante para garantizar las metas propuestas. • Atención de morbilidad general y la atención especializada mediante protocolos de atención y Guías Clínicas basadas en la evidencia. • Actividades de diagnóstico según	cumple	- Documento Excel Cronograma Educación en salud 2020. -Documento Word Modelo De Atención Primaria En Salud. -Documento PDF Modelo inducción a la Demanda inducida S.O.S -Documento Word Instructivo demanda inducida año 2013. -Documento Excel Crecimiento y Desarrollo enero junio año 2020. -Documento Excel VACUNACIÓN PEREIRA 2020 enero a dic año 2020.

				necesidad y desde el alcance de los servicios del prestador primario. • Orientación médica telefónica, como parte de los procesos de control y seguimiento a la población con los nodos familiares por medio de la teleasistencia médica y tele orientación por el equipo multidisciplinario. • Articulación la prestación de servicios del afiliado en la red complementaria correspondiente.		
Atención preventiva en salud bucal	SI	• Desde SOS EPS se realizar la georreferenciación de nuestra población objeto por departamento, municipio, comuna, barrio, zona (Rural y Urbano) dirección y teléfonos. • La información es entregada al prestador correspondiente contratado para este fin quien debe realizar micro planeación en conjunto con la Coordinación de Atención primaria y Salud pública y vacunación de la SOS EPS para definir los municipios críticos y las estrategias a realizar teniendo en cuenta la actividades definidas en la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud, así mismo el monitoreo de las coberturas definidas. • El prestador debe realizar encuestas a la población objeto sobre las actividades de detección temprana y protección específica que se deben realizar según curso de vida al momento de la visita y hacer entrega del bono de re direccionamiento para que acceda a los servicios. • La actualización de los datos personales de los afiliados incluye: tipo y número de identificación, nombres y apellidos, edad, sexo, barrio, comuna, zona (rural y urbana), dirección y teléfono.	**	• Caracterización y clasificación del riesgo individual • Demanda inducida a los afiliados, para garantizar el acceso a los servicios, el prestador primario deberá realizar demanda inducida a la población no consultante. • Ejecución de actividades de PE y DT, basadas en la Ruta de Atención Integral de Mantenimiento y Promoción de la Salud (RIAS), por curso de vida, a toda la población de usuarios afiliados, independiente del riesgo (población sana, con riesgos, enferma y con discapacidad). • Modelo Educativo: el Modelo de Educación de S.O.S. EPS definido como: "Modelo de Autocuidado y Empoderamiento del usuario" están establecidos mediante estrategias, según nivel de atención y enfoque y ruta de atención a la cual pertenece; incluyen la atención en el prestador primario y complementario, su implementación es relevante para garantizar las metas propuestas. • Atención de morbilidad general y la atención especializada mediante protocolos de atención y Guías Clínicas basadas en la evidencia. • Actividades de diagnóstico según necesidad y desde el alcance de los servicios del prestador primario. • Orientación médica telefónica, como	cumple	-Documento Excel Cronograma Educación en salud 2020. -Documento Word Modelo De Atención Primaria En Salud. -Documento PDF Modelo inducción a la Demanda inducida S.O.S -Documento Word Instructivo demanda inducida año 2013. -Documento Excel 17D. Aplicación de Barniz Fluorado 2020 (Consolidado de actividades)

				parte de los procesos de control y seguimiento a la población con los nodos familiares por medio de la teleasistencia médica y tele orientación por el equipo multidisciplinario. • Articulación la prestación de servicios del afiliado en la red complementaria correspondiente.		
Detección temprana de cáncer de cuello uterino	SI	• Desde SOS EPS se realizar la georreferenciación de nuestra población objeto por departamento, municipio, comuna, barrio, zona (Rural y Urbano) dirección y teléfonos. • La información es entregada al prestador correspondiente contratado para este fin quien debe realizar micro planeación en conjunto con la Coordinación de Atención primaria y Salud pública y vacunación de la SOS EPS para definir los municipios críticos y las estrategias a realizar teniendo en cuenta la actividades definidas en la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud, así mismo el monitoreo de las coberturas definidas. • El prestador debe realizar encuestas a la población objeto sobre las actividades de detección temprana y protección específica que se deben realizar según curso de vida al momento de la visita y hacer entrega del bono de re direccionamiento para que acceda a los servicios. • La actualización de los datos personales de los afiliados incluye: tipo y número de identificación, nombres y apellidos, edad, sexo, barrio, comuna, zona (rural y urbana), dirección y teléfono.	**	Demanda inducida telefónica: realizan desde el área de gestión clínica de casos en poblaciones con riesgo (Cohortes Ej.: VIH, Artritis, Cáncer, huérfanas) Mailling Masivo: Estrategia que busca direccionar a las afiliadas a través de correo con horarios de atención de prestadores con 6 prestadores priorizados. Para las demás poblaciones se realiza a través de página virtual (Ver Link) y de boletines periódicos mensuales Boletines informativos: Estrategia que promociona las actividades de tamizaje con horarios de atención y frecuencia de tamizaje. Articulación con programas de Salud empresarial: Direccionamiento de mujeres concentradas en empresas. Se dio inicio con las colaboradoras de S.O.S, afiliados a la EPS. Capacitación a CAPS y articulación como jefes de anclaje.	cumple	- Documento PDF Acta de reunión Comfarisaraldau 08102019- Cobertura Citologías y mamografías -Documento PDF Acta de reunión Comfarisaraldau 29112019- Cobertura Citologías y mamografías -Documento Excel Cronograma Educación en salud 2020. -Documento Word Modelo De Atención Primaria En Salud. -Documento PDF Presentación Demanda Inducida Fénix Pereira 2019. -Documento PDF Modelo inducción a la Demanda inducida S.O.S -Documento Word Instructivo demanda inducida año 2013 -Documento Excel Demanda inducida citologías año 2010-2020.

Detección temprana de cáncer de seno	SI	• Desde SOS EPS se realizar la georreferenciación de nuestra población objeto por departamento, municipio, comuna, barrio, zona (Rural y Urbano) dirección y teléfonos. • La información es entregada al prestador correspondiente contratado para este fin quien debe realizar micro planeación en conjunto con la Coordinación de Atención primaria y Salud pública y vacunación de la SOS EPS para definir los municipios críticos y las estrategias a realizar teniendo en cuenta la actividades definidas en la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud, así mismo el monitoreo de las coberturas definidas. • El prestador debe realizar encuestas a la población objeto sobre las actividades de detección temprana y protección específica que se deben realizar según curso de vida al momento de la visita y hacer entrega del bono de re direccionamiento para que acceda a los servicios. • La actualización de los datos personales de los afiliados incluye: tipo y número de identificación, nombres y apellidos, edad, sexo, barrio, comuna, zona (rural y urbana), dirección y teléfono.	**	Demanda inducida telefónica: realizan desde el área de gestión clínica de casos en poblaciones con riesgo (Cohortes Ej.: VIH, Artritis, Cáncer, huérfanas) Mailling Masivo: Estrategia que busca direccionar a las afiliadas a través de correo con horarios de atención de prestadores con 6 prestadores priorizados. Para las demás poblaciones se realiza a través de página virtual (Ver Link) y de boletines periódicos mensuales Boletines informativos: Estrategia que promociona las actividades de tamizaje con horarios de atención y frecuencia de tamizaje. Articulación con programas de Salud empresarial: Direccionamiento de mujeres concentradas en empresas. Se dio inicio con las colaboradoras de S.O.S, afiliados a la EPS. Capacitación a CAPS y articulación como jefes de anclaje.	cumple	- Documento PDF Acta de reunión Comfarisaraldau 08102019- Cobertura Citologías y mamografías -Documento PDF Acta de reunión Comfarisaraldau 29112019- Cobertura Citologías y mamografías -Documento Excel Cronograma Educación en salud 2020. -Documento Word Modelo De Atención Primaria En Salud. -Documento PDF Presentación Demanda Inducida Fénix Pereira 2019. -Documento PDF Modelo inducción a la Demanda inducida S.O.S -Documento Excel BD Mamografías Pereira enero julio año 2020. -Documento Excel MAMOGRAFIAS PEREIRA 2020 enero a dic año 2020.

***No aplica: El municipio de Pereira no cuenta con zonas rurales dispersas.*

Se verifico la documentación de las estrategias de demanda inducida implementadas por la EAPB, en los temas de vacunación, atención preventiva de salud bucal, atención de planificación familiar, detección temprana de cáncer de cuello uterino y de mama con estrategias de divulgación a los afiliados según ciclo por medio de jornadas de Salud, educación en salas de espera, consulta médica, medios audiovisuales entre otros, descritos en detalla en la tabla anterior, así como protocolos de demanda inducida institucionales, bases de datos con registro de actividades durante el año 2020.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Cronograma Educación en salud 2020.
- Documento Word Modelo De Atención Primaria En Salud.
- Documento PDF Acta de reunión Comfarisaraldau 08102019- Cobertura Citologías y mamografías.
- Documento PDF Acta de reunión Comfarisaraldau 29112019- Cobertura Citologías y mamografías.
- Documento PDF Presentación Demanda Inducida Fénix Pereira 2019.
- Documento PDF Modelo inducción a la Demanda inducida S.O.S
- Documento Word Instructivo demanda inducida año 2013.
- Documento Excel Crecimiento y Desarrollo enero junio año 2020.
- Documento Excel VACUNACIÓN PEREIRA 2020 enero a dic año 2020.
- Documento Excel 17D. Aplicación de Barniz Fluorado 2020 (Consolidado de actividades)
- Documento Excel BD Mamografías Pereira enero julio año 2020.
- Documento Excel MAMOGRAFIAS PEREIRA 2020 enero a dic año 2020.

Hallazgo: La EPS implementó estrategias de demanda inducida que garantizaran a sus afiliados, el acceso a las actividades, procedimientos e intervenciones de protección específica y detección temprana, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente el artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015 y artículos 1 y 3 del Acuerdo 117 de 1998.

<u>Criterio 17:</u> La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Las EPS deben garantizar las intervenciones individuales de la Ruta de Atención Integral en Salud - RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo con los cursos de vida, en cuanto a la valoración integral, detección temprana y protección específica, en la periodicidad y atenciones plasmadas en los Lineamientos Técnicos y Operativos.

Se verificó la garantía en la prestación de las intervenciones individuales, encontrando lo siguiente:

a. Tabla primera infancia valoración integral por enfermería.

Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años)			Valoración Integral: Atención por enfermería						
Tipo Id	No. Id	Fecha de nacimiento	2 - 3meses	6-8 meses	9·11meses	18- 23 meses	30·35 meses	4 años	(Cumple/ No cumple)
RC	1089391640	19/09/2019	10/01/2020						Cumple
RC	1089942430	13/10/2019	6/02/2020						Cumple
RC	1088361214	30/10/2019	25/02/2020						Cumple
RC	1089104361	25/09/2020	30/12/2020						Cumple
RC	1089942337	13/07/2019		10/01/2020					Cumple
RC	1085725274	8/07/2019		11/02/2020					Cumple
RC	1088360893	4/08/2019		11/03/2020					Cumple
RC	1085725432	19/10/2019		30/06/2020					Cumple
RC	1089640261	21/10/2019		8/07/2020					Cumple
RC	1091280309	30/01/2020		5/08/2020					Cumple
RC	1089640740	23/01/2020		9/09/2020					Cumple
RC	1225094355	26/01/2020		17/10/2020					Cumple
RC	1088886219	16/06/2020		22/12/2020					Cumple
RC	1085725250	25/06/2019		24/01/2020					Cumple
RC	1089942332	6/07/2019		11/02/2020					Cumple
RC	1089637824	22/02/2019			9/01/2020				Cumple
RC	1089638100	26/03/2019			14/02/2020				Cumple
RC	1089638323	16/04/2019			3/03/2020				Cumple
RC	1089639593	19/09/2019			24/06/2020				Cumple
RC	1085725393	26/09/2019			3/07/2020				Cumple
RC	1142524996	15/11/2019			19/08/2020				Cumple
RC	1089942475	23/11/2019			14/09/2020				Cumple
RC	1089640015	31/10/2019			10/10/2020				Cumple
RC	1085725536	10/01/2020			10/11/2020				Cumple
RC	1089641150	7/03/2020			4/12/2020				Cumple
RC	1089942580	27/01/2020			19/12/2020				Cumple
RC	1089634177	23/12/2017				3/01/2020			Cumple
RC	1089636402	15/09/2018				6/02/2020			Cumple
RC	1089635168	6/05/2018				11/03/2020			Cumple

RC	1142524809	23/06/2019				26/06/2020			Cumple
RC	1089635069	6/04/2018				29/07/2020			Cumple
RC	1089941798	10/06/2018				4/08/2020			Cumple
RC	1089635662	7/07/2018				10/08/2020			Cumple
RC	1089635666	30/06/2018				15/09/2020			Cumple
RC	1089941702	4/04/2018				20/10/2020			Cumple
RC	1089636223	9/08/2018				25/11/2020			Cumple
RC	1089638217	20/03/2019				3/12/2020			Cumple
RC	1225091527	27/10/2016					10/01/2020		Cumple
RC	1089630478	2/11/2016					19/02/2020		Cumple
RC	1089629360	24/06/2016					12/03/2020		Cumple
RC	1089940997	21/11/2016					24/06/2020		Cumple
RC	1089631616	16/03/2017					7/07/2020		Cumple
RC	1089632394	15/06/2017					6/08/2020		Cumple
RC	1089631513	3/03/2017					8/09/2020		Cumple
RC	1089631755	2/04/2017					16/09/2020		Cumple
RC	1089632721	21/07/2017					14/10/2020		Cumple
RC	1089631296	11/02/2017					21/11/2020		Cumple
RC	1114162570	13/11/2017					17/12/2020		Cumple
RC	1089624582	29/01/2015						8/01/2020	Cumple
RC	1089627917	29/01/2016						11/02/2020	Cumple
RC	1089626314	20/08/2015						12/03/2020	Cumple
RC	1088346352	26/12/2015						30/06/2020	Cumple
RC	1142522539	15/05/2016						7/07/2020	Cumple
RC	1089940554	15/02/2016						16/07/2020	Cumple
RC	1089627509	17/12/2015						8/08/2020	Cumple
RC	1085723732	13/08/2016						10/09/2020	Cumple
RC	1088884974	17/08/2016						29/10/2020	Cumple
RC	1111565148	14/06/2016						27/11/2020	Cumple
RC	1089940536	8/01/2016						26/12/2020	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel CYD PEREIRA enero a dic año 2020.									

b. Tabla primera infancia Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Primera Infancia (7días hasta un día antes de los 6 años)			Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)							
Tipo Id	No. Id	Fecha de Nacimiento	2 meses Polio, Pentavalente (Hepatitis B, Haemophilus Influenza Tipo B. Difteria-Tosferina-Tétanos (DPT), Rotavirus y Neumococo.	4 meses Polio, Pentavalente (Hepatitis B, Haemophilus Influenza Tipo B, Difteria-Tosferina-Tétanos (DPT), Rotavirus y Neumococo	6 meses polio, Pentavalente (Hepatitis B, Haemophilus 1fluenzae Tipo B, difteria -Tosferina Tétanos (DPT), Influenza	7 meses influenza	12 meses Sarampión, Rubéola, Paperas (SRP), Fiebre Amarilla, Neumococo • influenza, Hepatitis A	18 meses Difteria-Tosferina (DPT), polio	5 años Polio, Difteria-Tosferina-Tétanos (DPT), Sarampión, Rubeola y Paperas (SRP)	(Cumple/ No cumple)
Registro Civil	1089639989	31/10/2019	02/01/2020							Cumple
Registro Civil	1089640232	30/11/2019	01/02/2020							Cumple
Registro Civil	1089942528	02/01/2020	02/03/2020							Cumple
Registro Civil	1089640814	31/01/2020	02/04/2020							Cumple
Registro Civil	1089641009	22/02/2020	04/05/2020							Cumple
Registro Civil	1089641219	01/04/2020	02/06/2020							Cumple
Registro Civil	1086637193	29/04/2020	01/07/2020							Cumple
Registro Civil	1089104246	31/05/2020	01/08/2020							Cumple
Registro Civil	1089392043	13/07/2020	14/09/2020							Cumple
Registro Civil	1089642014	30/07/2020	01/10/2020							Cumple
Registro Civil	1088361765	29/08/2020	03/11/2020							Cumple
Registro Civil	1142525622	20/09/2020	10/12/2020							Cumple
Registro Civil	1089942380	29/08/2019		03/01/2020						Cumple
Registro Civil	1089639585	18/09/2019		01/02/2020						Cumple

Registro Civil	1089639989	31/10/2019		02/03/2020						Cumple
Registro Civil	1089640232	30/11/2019		02/04/2020						Cumple
Registro Civil	1089640582	04/01/2020		05/05/2020						Cumple
Registro Civil	1089640670	10/01/2020		12/05/2020						Cumple
Registro Civil	1089640811	31/01/2020		01/06/2020						Cumple
Registro Civil	1089641219	01/04/2020		03/08/2020						Cumple
Registro Civil	1142525424	22/06/2020		03/11/2020						Cumple
Registro Civil	1088886274	10/07/2020		01/12/2020						Cumple
Registro Civil	1088886204	20/02/2020		01/07/2020						Cumple
Registro Civil	1089641521	13/05/2020		14/09/2020						Cumple
Registro Civil	1142524809	23/06/2019			07/01/2020					* No cumple
Registro Civil	1089639070	17/07/2019			01/02/2020					* No cumple
Registro Civil	1142524905	15/08/2019			02/03/2020					* No cumple
Registro Civil	1089639633	21/09/2019			03/04/2020					***No cumple
Registro Civil	1089640261	21/10/2019			02/05/2020					* No cumple
Registro Civil	1089640142	19/11/2019			01/06/2020					Cumple
Registro Civil	1089640568	07/01/2020			03/08/2020					Cumple
Registro Civil	1089641026	19/02/2020			01/09/2020					Cumple
Registro Civil	1089641190	16/03/2020			03/10/2020					Cumple
Registro Civil	1089942658	28/04/2020			03/11/2020					* No cumple
Registro Civil	1089942730	28/05/2020			01/12/2020					* No cumple
Registro Civil	1089638613	23/05/2019				07/01/2020				* No cumple
Registro Civil	1089942337	13/07/2019				02/03/2020				* No cumple
Registro Civil	1088885966	31/08/2019				03/04/2020				***No cumple
Registro Civil	1089639519	09/09/2019				06/05/2020				* No cumple
Registro Civil	1089639519	09/09/2019				06/05/2020				* No cumple
Registro Civil	1089639267	06/08/2019				01/06/2020				Cumple

Registro Civil	1225094310	28/12/2019				03/08/2020				Cumple
Registro Civil	1089640700	17/01/2020				01/09/2020				Cumple
Registro Civil	1142525244	15/02/2020				01/10/2020				Cumple
Registro Civil	1089641210	02/04/2020				05/11/2020				Cumple
Registro Civil	1089942638	06/04/2020				03/12/2020				Cumple
Registro Civil	1089637189	19/12/2018					07/01/2020			***No cumple
Registro Civil	1089637477	17/01/2019					03/02/2020			***No cumple
Registro Civil	1089942144	16/02/2019					03/03/2020			***No cumple
Registro Civil	1089637905	01/03/2019					03/03/2020			* No cumple
Registro Civil	1089638099	26/03/2019					01/04/2020			***No cumple
Registro Civil	1089638323	16/04/2019					02/05/2020			***No cumple
Registro Civil	1089638146	24/03/2019					04/06/2020			Cumple
Registro Civil	1089639091	22/07/2019					01/08/2020			Cumple
Registro Civil	1089639207	03/08/2019					01/09/2020			**No cumple
Registro Civil	1085725371	07/09/2019					02/10/2020			**No cumple
Registro Civil	1089640001	01/11/2019					03/11/2020			**No cumple
Registro Civil	1089640112	16/11/2019					04/12/2020			Cumple
Registro Civil	1089640112	16/11/2019					04/12/2020			Cumple
Registro Civil	1089941798	10/06/2018						02/01/2020		Cumple
Registro Civil	1085724796	01/08/2018						04/02/2020		Cumple
Registro Civil	1089635964	10/08/2018						04/03/2020		Cumple
Registro Civil	1142524309	15/09/2018						07/04/2020		Cumple
Registro Civil	1089636854	25/10/2018						06/05/2020		Cumple
Registro Civil	1089636926	15/11/2018						02/06/2020		Cumple

Registro Civil	1089637513	20/01/2019						05/08/2020		Cumple
Registro Civil	1089637939	23/02/2019						02/09/2020		Cumple
Registro Civil	1089638100	26/03/2019						01/10/2020		Cumple
Registro Civil	1089638287	15/04/2019						04/11/2020		Cumple
Registro Civil	1089638477	09/05/2019						02/12/2020		Cumple
Registro Civil	1225088535	21/12/2014							30/12/2019	Cumple
Registro Civil	1089623517	15/10/2014							01/02/2020	Cumple
Registro Civil	1088884084	03/12/2014							03/03/2020	Cumple
Registro Civil	1128908547	22/01/2015							07/04/2020	Cumple
Registro Civil	1089623026	28/08/2014							27/04/2020	Cumple
Registro Civil	1089625142	12/04/2015							02/05/2020	Cumple
Registro Civil	1142521276	04/09/2014							02/06/2020	Cumple
Registro Civil	1089388975	31/03/2015							01/08/2020	Cumple
Registro Civil	1088884395	02/07/2015							04/09/2020	Cumple
Registro Civil	1089940330	04/09/2015							01/10/2020	Cumple
Registro Civil	1089626712	25/09/2015							03/11/2020	Cumple
Registro Civil	1139837763	06/10/2015							01/12/2020	Cumple

Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel Crecimiento y Desarrollo enero junio año 2020. Documento Excel VACUNACIÓN PEREIRA 2020 enero a dic año 2020.

*No se evidencio registro de vacuna Influenza.

**No se evidencio registro de vacuna Fiebre amarilla.

*** No se evidencio registro de vacuna Influenza y Fiebre amarilla.

c. Tabla infancia, valoración integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar.

Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años)			Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar			(Cumple/No cumple)
No de Id	**Tipo de Id**	**Fecha de nacimiento**	**6 años**	**8 años**	**10 años**	
RC	1089620973	16/01/2014	27/01/2020		*	Cumple
RC	1088105394	4/03/2014	20/10/2020		*	Cumple
TI	1089610940	13/02/2011		21/01/2020	*	Cumple
TI	1089612975	3/10/2011		22/01/2020	*	Cumple
RC	1080697122	19/11/2011		4/02/2020	*	Cumple
TI	1089613901	25/01/2012		3/03/2020	*	Cumple
* Sin información por parte de la EAPB						
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel CYD PEREIRA enero a dic año 2020.						

d. Tabla infancia, Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor.

Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años)		Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor		Soportes de Incumplimiento
Tipo Id	No. Id	2 veces al año (1 por semestre)	(Cumple/ No cumple)	
*	*	*	*	*

* La EAPB informa que la base de datos se encuentra en construcción.

e. Tabla adultez 29 a 59 años. Detección Temprana. Colposcopia cervicouterina.

Adultez (De los 29 a 59 años)		Detección Temprana: Colposcopia cervicouterina		Hallazgo Colposcopia Cervicouterina
Tipo Id	No. Id	Según hallazgos de las pruebas de tamización	(Cumple/ No cumple)	
CC	1054920553	28/01/2020	Cumple	
CC	1112765895	4/02/2020	Cumple	
CC	42156748	25/02/2020	Cumple	
CC	1087547064	10/03/2020	Cumple	
CC	42162871	14/04/2020	Cumple	
CC	42095327	21/04/2020	Cumple	
CC	42135443	14/04/2020	Cumple	
CC	31449616	5/05/2020	Cumple	
CC	1088314274	30/06/2020	Cumple	
CC	34052755	14/07/2020	Cumple	
CC	42020768	11/08/2020	Cumple	
CC	1088241635	28/08/2020	Cumple	Carcinoma escamo celular in situ
CC	42145071	20/10/2020	Cumple	Lesión de bajo grado, pólipo endocervical
CC	42137200	6/10/2020	Cumple	Carcinoma invasor
CC	24951779	10/11/2020	Cumple	Alto grado
CC	1088317685	3/12/2020	Cumple	
CC	1090149077	3/12/2020	Cumple	
CC	42134404	3/12/2020	Cumple	
CC	42157543	26/01/2021	Cumple	
CC	42088387	20/01/2021	Cumple	
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel 17 D. Colposcopias enero a dic año 2020.				

f. Tabla adultez 50 a 59 años. Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía).

Adultez (Desde los 50 hasta los 59 años)		Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía)		Hallazgo Mamografía
Tipo Id.	No. Id.	Cada dos años	(Cumple/ No cumple)	
CC	25156074	18/01/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	34040767	20/01/2020	Cumple	BIRADS 3
CC	38580231	21/01/2020	Cumple	BIRADS 1
CC	25193598	24/01/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42084574	8/01/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	24413706	7/01/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	31186285	1/02/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	34056524	20/02/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42069543	11/02/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	30309129	13/02/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42065226	15/02/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	41673449	11/02/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42091831	5/03/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42093339	17/03/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	34058428	2/03/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	41225153	1/03/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	42002920	17/03/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	42079778	10/03/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	43503745	1/04/2020	Cumple	BIRADS 3
CC	21397289	2/05/2020	Cumple	BIRADS 1
CC	34041173	15/05/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	42051106	29/05/2020	Cumple	BIRADS 3
CC	24432487	4/05/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42060686	31/05/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	24762811	6/05/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42102084	2/06/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	31164393	12/06/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	31407473	2/06/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	31407176	8/06/2020	Cumple	BIRADS 3
CC	42072863	1/06/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42062515	1/06/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	42096009	27/07/2020	Cumple	BIRADS 2

CC	42097634	6/07/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42865091	2/07/2020	Cumple	BIRADS- 5
CC	42090482	9/07/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42093965	29/07/2020	Cumple	BIRADS 3
CC	42098889	7/07/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	34054398	23/07/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42001869	26/08/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	31145039	31/08/2020	Cumple	BIRADS 4
CC	42089516	24/08/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42092199	3/08/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	25038475	28/08/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	24953363	26/08/2020	Cumple	BIRADS 3
CC	29156726	1/09/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42091122	23/09/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	31470683	2/09/2020	Cumple	BIRADS 3
CC	24823525	8/09/2020	Cumple	BIRADS 3
CC	24589454	16/09/2020	Cumple	BIRADS 1
CC	42067291	2/09/2020	Cumple	BIRADS 3
CC	29135662	1/10/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	25160139	29/10/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	25168943	29/10/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	25169367	1/10/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42089041	29/10/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	34051989	29/10/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	25527447	1/12/2020	Cumple	BIRADS 1
CC	29157231	12/11/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	65734381	20/11/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	43075436	17/11/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42095927	20/11/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	31261358	25/11/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	25017990	10/11/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	42065376	1/12/2020	Cumple	BIRADS - 0
CC	42098486	1/11/2020	Cumple	BIRADS 1
CC	42081323	1/12/2020	Cumple	BIRADS 2
CC	32522067	1/12/2020	Cumple	BIRADS 2
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel BD Mamografías Pereira enero julio año 2020. Documento Excel MAMOGRAFIAS PEREIRA 2020 enero a dic año 2020.				

g. Tabla adultez 50 a 59 años. Detección Temprana: Biopsia de Próstata.

Adultez (Desde los 50 hasta los 59 años)		Detección Temprana: Biopsia de próstata		Soportes de cumplimiento
Tipo Id	No. Id	Según hallazgos de las pruebas de tamización	(Cumple/ No cumple)	
*	*	*	*	*

* Sin información por parte de la EAPB

h. Tabla vejez 60 a 75 años. Detección Temprana: Biopsia de Próstata.

Vejez (Desde los 60 hasta los 75 años)		Detección Temprana: Biopsia de próstata		
Tipo Id	**No. Id**	**Según hallazgos de las pruebas de tamización**	**Fecha de toma**	**(Cumple/ No cumple)**
CC	10058567	ADECOCARCINOMA DE PROSTATA INFILTRANTE SIN METASTASIS	2020-01-11	Cumple
CC	14440760	ADENOCARCINOMA	2020-01-28	Cumple
CC	6478153	ADENOCARCINOMA	2015-03-20	Cumple
CC	14432293	ADENOCARCINOMA INFILTRANTE	2020-02-04	Cumple
CC	10060957	ADENOCARCINOMA FOCAL LOBULO DERECHO	2013-10-31	Cumple
CC	14876328	ADENOCARCINOMA ACINAR	2008-05-03	Cumple

Fuente /Soporte de incumplimiento: Documento Excel 17G. Cáncer PROSTATA acum 2020.

i. Tabla resumen de actividades, procedimientos e intervenciones individuales

Cursos de Vida	Actividades, procedimientos e intervenciones individuales	Cumplimiento
Primera Infancia	Valoración Integral: Atención por enfermería	**SI**
Primera Infancia	Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	**NO**
Infancia	Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	**NO**
Infancia	Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor	**NO**
Adultez	Detección Temprana: Colposcopia cervicouterina	**SI**
Adultez	Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía)	**SI**
Adultez	Detección Temprana: Biopsia de próstata	**NO**
Vejez	Detección Temprana: Biopsia de próstata	**SI**
Total		

Se realizo la verificación de las intervenciones individuales de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, evidenciando el no cumplimiento en el 50% de las actividades indicadas en este criterio:

-En actividades de Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en la primera infancia, se realizó la auditoria mediante la selección de la muestra conforme a la metodología ya descrita, en donde se observó un porcentaje de cumplimiento bajo del 74% en los afiliados seleccionados; ya que no se observó afiliados con registro de vacunación o rechazo, para la vacuna de la Influenza en los 7 meses y 12 meses de edad, así como de fiebre amarrilla para este ultima edad, como se detalla en la tabla del criterio 17b.

-En las actividades de Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar, en la de Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor y en la de Detección Temprana: Biopsia de próstata en la adultez (50 a 59 años), la EAPB no aportó datos, informando que estos se encuentran en construcción; por lo que no fue posible verificar su cumplimiento, así como el cumplimiento de la totalidad de este criterio indicado en la Circular 001 del 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel CYD PEREIRA enero a dic año 2020.
- Documento Excel Crecimiento y Desarrollo enero junio año 2020.
- Documento Excel VACUNACIÓN PEREIRA 2020 enero a dic año 2020.
- Documento Excel CYD PEREIRA enero a dic año 2020.
- Documento Excel 17 D. Colposcopias enero a dic año 2020.
- Documento Excel BD Mamografías Pereira enero julio año 2020.

- Documento Excel MAMOGRAFIAS PEREIRA 2020 enero a dic año 2020.
- Documento Excel 17G. Cáncer PROSTATA acum 2020.

Hallazgo: La EPS NO garantizó las intervenciones individuales de la Ruta de Atención Integral en Salud- RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo con los cursos de vida, en cuanto a la valoración integral, detección temprana y protección específica, en la periodicidad y atenciones plasmadas en el Lineamiento Técnico y Operativo de la RIAS, incumpliendo presuntamente los numerales 14.2 y 14.3 del artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015; artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; numerales 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 y, numerales 3.3.1, 3.3.2, 3.3.5 y 3.3.6 del Numeral 3.3 e inciso tercero ídem, del numeral 1 Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018 y; artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018; en concordancia con los artículos 4 y 7 de la Resolución 3280 de 2018.

<u>Criterio 18:</u> La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP

Las EPS deben garantizar las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP, en cuanto a la detección temprana y protección específica para las gestantes y recién nacidos, en la periodicidad y atenciones plasmadas en los Lineamientos Técnicos y Operativos.

Se verificó la garantía en la prestación de las intervenciones individuales, encontrando lo siguiente:

a. Tabla mujeres gestantes. Detección temprana: Atención cuidado prenatal.

Mujeres en periodo de gestación (gestantes)			Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de Laboratorio:								
Tipo Id	No. Id	Edad Gestacional en la primera consulta (en semanas)	Urocultivo y antibiograma.	Hemograma y hemoclasificación.	Glicemia	Prueba rápida para VIH	Prueba para sífilis	Antígeno de superficie para Hepatitis B	Pruebas de IgG e IgM para toxoplasma	Ecografía entre las 10 semanas +6 días y 13 semanas + 6 días. -No aplica	(Cumple/ No cumple)
CC	25180669	10	*	13.9	81	16/12/2019	16/12/2019	2019-12-16	*	*	No cumple
CC	29464931	8	*	14	98	15/01/2020	7/01/2020	2020-01-07	*	*	No cumple
CC	1004679627	6	*	14.6	78	*	2020-08-26	2020-01-08	*	*	No cumple
CC	1004717040	6	*	10.5	77	2020-02-11	2020-01-10	2020-01-10	*	*	No cumple
CC	1088304971	7	*	13.7	85	2020-02-03	2020-01-28	2020-01-28	*	*	No cumple
CC	1004678802	19	*	14	66	4/03/2020	2020-03-03	2020-12-09	*	*	No cumple
CC	1004717327	5	*	13.5	87	2020-02-17	2020-02-17	2020-02-10	*	*	No cumple
CC	1020744402	5	*	12.6	78	2020-02-20	2020-03-14	2020-02-18	*	*	No cumple
CC	1087489300	7	*	14.8	71	2020-02-17	2020-02-17	2020-02-17	*	*	No cumple
CC	1088039170	7	*	16	73	2020-03-12	2020-02-21	2020-02-21	*	*	No cumple
CC	31436360	12	*	12.4	91	11/03/2020	11/03/2020	2020-03-10	*	*	No cumple
TI	1004701404	14	*	13.8	67	2020-03-17	2020-03-17	2020-03-16	*	*	No cumple
CC	1007217401	6	*	14	89	2020-03-19	2020-03-19	2020-03-17	*	*	No cumple
CC	1087488795	5	*	13.6	103	2020-03-12	2020-03-12	2020-03-12	*	*	No cumple
CC	1088286120	6	*	13.5	86	2020-03-05	2020-04-19	2020-03-09	*	*	No cumple
CC	29231118	11	*	13.9	78	30/04/2020	30/04/2020	2020-04-29	*	*	No cumple
CC	1088013206	10	*	13.6	85	2020-04-14	2020-04-08	2020-04-08	*	*	No cumple
CC	1088016354	6	*	A+	93	2020-04-20	2020-04-20	2020-04-17	*	*	No cumple
CC	1088307468	8	*	13.4	89	2020-04-24	2020-04-24	2020-04-21	*	*	No cumple
CC	1088349951	7	*	13.5	92	2020-04-23	2020-04-23	2020-04-21	*	*	No cumple

CC	1004719879	16	*	11.2	76	2020-05-19	2020-05-17	2020-05-17	*	*	No cumple
CC	1088325432	5	*	14.8	246	2020-06-05	2020-06-02	2020-06-02	*	*	No cumple
CC	1088327692	7	*	14.5	75	2020-05-28	2020-05-28	2020-05-23	*	*	No cumple
TI	1000593439	28	*	12.7	76	2020-05-28	2020-05-28	2020-05-21	*	*	No cumple
CC	1004993814	12	*	11.9	85	2020-06-01	2020-05-26	2020-05-26	*	*	No cumple
CE	529249	9	*	12.3	84	18/06/2020	18/06/2020	2020-06-12	*	*	No cumple
CC	42158275	12	*	13	88	2020-06-30	2020-06-30	2020-06-24	*	*	No cumple
CC	1088006220	20	*	12.7	76	2020-06-23	2020-06-23	2020-06-19	*	*	No cumple
CC	1088038938	9	*	12.7	81	2020-07-02	2020-07-02	2020-06-26	*	*	No cumple
CC	1088239408	7	*	14.1	*	2020-07-04	2020-07-04	*	*	*	No cumple
CC	25203380	9	*	13.7	85	3/08/2020	3/08/2020	2020-07-30	*	*	No cumple
CC	42019789	18	*	11.8	75	25/07/2020	25/07/2020	2020-07-25	*	*	No cumple
CC	1002944510	10	*	12.2	87	2020-07-24	2020-07-28	2020-07-24	*	*	No cumple
CC	1004994216	31	*	11.5	78	24/06/2020	24/06/2020	2020-07-17	*	*	No cumple
CC	1088327801	5	*	14.8	82	2020-08-03	2020-08-03	2020-08-01	*	*	No cumple
CC	1088337900	6	*	14.7	83	2020-08-04	2020-08-04	2020-07-29	*	*	No cumple
CC	25203380	9	*	13.7	85	3/08/2020	3/08/2020	2020-07-30	*	*	No cumple
CC	42129235	6	*	11.7	82	11/08/2020	23/07/2020	2020-07-23	*	*	No cumple
CC	1002944510	10	*	12.2	87	2020-07-24	2020-07-28	2020-07-24	*	*	No cumple
CC	1088258578	8	*	13.9	91	2020-07-30	2020-07-27	2020-07-22	*	*	No cumple
CC	1088281612	6	*	13.9	85	2020-07-22	2020-07-22	2020-07-17	*	*	No cumple
CC	24552140	8	*	14.7	86	25/08/2020	25/08/2020	2020-08-25	*	*	No cumple
CC	1000304797	7	*	12.1	80	2020-08-12	2020-08-12	2020-08-13	*	*	No cumple
TI	1004736989	8	*	14.3	82	2020-08-11	2020-08-11	2020-08-05	*	*	No cumple
CC	1006184575	6	*	12.9	69	2020-08-18	2020-08-18	2020-08-18	*	*	No cumple
CC	1088268134	6	*	13.1	SIN REPORTE	2020-08-13	2020-08-13	2020-08-13	*	*	No cumple
TI	1004683649	11	*	12.1	70	2020-10-07	2020-10-07	2020-10-01	*	*	No cumple
CC	1005966206	9	*	12.1	74	2020-10-05	2020-10-05	2020-10-05	*	*	No cumple
CC	1087988255	23	*	12.9	79	29/09/2020	25/09/2020	2020-09-25	*	*	No cumple
CC	1088333215	7	*	13.6	93	2020-10-06	2020-10-06	2020-10-04	*	*	No cumple
CC	1225090469	12	*	13.7	90	2020-09-22	2020-09-21	2020-09-21	*	*	No cumple
CC	29465300	11	*	14.5	82	NO SE LO REALIZO	5/10/2020	2020-10-05	*	*	No cumple
CC	66753304	8	*	13.3	87	2020-11-04	2020-11-04	2020-11-03	*	*	No cumple
CC	1004679235	9	*	12.7	75	2020-10-20	2020-10-20	2020-10-16	*	*	No cumple

CC	1004684642	9	*	13.5	84	2020-10-29	2020-10-29	2020-10-27	*	*	No cumple
TI	1088239024	5	*	13.3	95	2020-10-20	2020-10-20	2020-10-19	*	*	No cumple
CC	42125054	9	*	13.8	82	10/11/2020	10/11/2020	2020-11-06	*	*	No cumple
CC	42153806	9	*	11.3	76	9/11/2020	9/11/2020	2020-11-07	*	*	No cumple
CC	1088302899	8	*	13.8	88	2020-11-10	2020-11-10	2020-11-05	*	*	No cumple
CC	1088316988	16	*	12.2	80	2020-11-10	2020-11-10	2020-11-05	*	*	No cumple
CC	1143931177	7	*	12.8	76	2020-11-11	2020-11-11	2021-11-06	*	*	No cumple
CC	42151789	10	*	13.2	85	14/12/2020	14/12/2020	2020-12-14	*	*	No cumple
CC	1087494415	7	*	15.5	121	2020-12-21	2020-12-21	2020-12-18	*	*	No cumple
CC	1088358526	9	*	11,4	91	19/06/2020	19/06/2020	19/06/2020	*	*	No cumple
CC	1088296438	8	*	14.3	87	2021-01-04	2021-01-04	2020-12-31	*	*	No cumple
TI	1089931811	17	*	13.7	83	2020-12-24	2020-12-24	2020-12-24	*	*	No cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel BD Gestantes Pereira enero julio año 2020. Documento Excel BD GESTANTES PEREIRA 2020 enero a dic 2020.											
* Sin información por parte de la EAPB.											

b. Tabla mujeres gestantes. Detección Temprana: Atención de cuidado prenatal –Micronutrientes.

Mujeres en periodo de gestación (gestantes)			Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se formularon y entregaron los siguientes micronutrientes:				
Tipo Id	**No. Id**	**Edad Gestacional en la 1era consulta (en semanas)**	**Ácido Fólico**	**Calcio**	**Hierro**	**(Cumple/ No cumple)**	**Soportes de Incumplimiento**
*	*	*	*	*	*	*	*
* Sin información por parte de la EAPB.							

c. Tabla Recién Nacido. Protección específica: Atención para el cuidado del Recién nacido.

Recién Nacido			Protección Específica -Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra de sangre de cordón para:		
Certificado	**Tipo Id**	**No. Id**	**Hemoclasificación neonatal**	**Tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal**	**(Cumple/No cumple)**
156242989	CC	1088330061.	BNEGATIVO	3	Cumple
156243055	CC	1088261169.	OPOSITIVO	5,7	Cumple
156243190	CC	1088345516.	OPOSITIVO	2,6	Cumple
156243361	CC	1098310112.	ANEGATIVO	2,3	Cumple
156243482	CC	1088019998.	OPOSITIVO	1,8	Cumple
156251224	CC	1004668246.	APOSITIVO	2,5	Cumple
156251283	CC	1088323615.	OPOSITIVO	1,1	Cumple
156251433	CC	1053850027.	OPOSITIVO	2,1	Cumple
156251721	CC	1058817106.	OPOSITIVO	2,4	Cumple
156252093	CC	31656154.	APOSITIVO	4	Cumple
156252474	CC	42161244.	OPOSITIVO	2,46	Cumple
156257877	CC	1088329976.	OPOSITIVO	3	Cumple
156258041	CC	1225089457.	APOSITIVO	5,4	Cumple
156261142	CC	42164116.	APOSITIVO	1,8	Cumple
156261270	CC	1093214960.	OPOSITIVO	1,4	Cumple
156261683	CC	1088238535.	OPOSITIVO	5,1	Cumple
156261950	CC	1087557752.	OPOSITIVO	1,49	Cumple
159713649	CC	1113593824.	OPOSITIVO	3,6	Cumple
159713873	CC	1053835351.	OPOSITIVO	1,4	Cumple
159713930	CC	1002808590.	OPOSITIVO	0,9	Cumple
159722445	CC	1088022403.	BPOSITIVO	2,4	Cumple
159722541	CC	42152518.	BPOSITIVO	0,8	Cumple
159722776	CC	43923438.	OPOSITIVO	1,2	Cumple
159723141	CC	33967125.	OPOSITIVO	3,3	Cumple
159727894	CC	1088319338.	APOSITIVO	5	Cumple
159728569	CC	1004779742.	OPOSITIVO	3,7	Cumple
159735656	CC	29464931.	OPOSITIVO	10	Cumple
159735916	CC	1088337647.	APOSITIVO	4,4	Cumple

159736509	CC	1013616568.	OPOSITIVO	1,6	Cumple
159738652	CC	42142806.	OPOSITIVO	3,0	Cumple
159739124	CC	1088240435.	BPOSITIVO	1,82	Cumple
159739284	CC	1088010986.	OPOSITIVO	0,99	Cumple
159743820	CC	42150903.	OPOSITIVO	0,8	Cumple
159743902	CC	1088029063.	OPOSITIVO	0,1	Cumple
159744048	CC	42164679.	APOSITIVO	4,4	Cumple
159744438	CC	42163011.	BPOSITIVO	2,24	Cumple
159752634	CC	52732751.	APOSITIVO	4,9	Cumple
159752787	CC	1084727291.	APOSITIVO	2,7	Cumple
159753120	CC	1088039170.	OPOSITIVO	4,1	Cumple
159753184	CC	1088331176.	APOSITIVO	2,9	Cumple
159753864	CC	1088288325.	BPOSITIVO	6,2	Cumple
159754090	CC	1112764274.	OPOSITIVO	1,2	Cumple
160792572	CC	1088307798.	BPOSITIVO	3,3	Cumple
160792889	CC	1014195546.	APOSITIVO	1,12	Cumple
160793012	CC	1013665762.	APOSITIVO	0,53	Cumple
160800325	CC	1112780898	OPOSITIVO	13,7(SE REALIZA LLAMADA A LA MADREA LA CUAL REFIERE NO ASISTIR A LA INSTITUCION A LA TOMA DE MUESTRA PORQUE VIVE LEJOS)	Cumple
160800453	CC	1088343715	OPOSITIVO	2,8	Cumple
160800581	CC	1088037973	OPOSITIVO	3,7	Cumple
162040942	CC	1088311567	OPOSITIVO	20,7 (T4 1,51 - TSH EN SUERO 2,27)	Cumple
162041097	CC	42146812	ABPOSITIVO	3,3	Cumple
162041275	CC	42145105	OPOSITIVO	4	Cumple
162041364	CC	1088342841	OPOSITIVO	3,8	Cumple
162044129	CC	34066125	APOSITIVO	4,1	Cumple
162044296	CC	1007729325	ANEGATIVO	7,5	Cumple
162044563	CC	1088256364	BPOSITIVO	3,9	Cumple
159719495	CC	1088355769.	OPOSITIVO	3,2	Cumple
159719584	CC	1088013328.	OPOSITIVO	3,2	Cumple
159719876	CC	1059787156.	OPOSITIVO	14,6 (T4 2,26 - TSH EN SUERO 3,18)	Cumple
159722192	CC	1006335095.	OPOSITIVO	3,8	Cumple
159722210	CC	1088338196.		24 (T4 0,86 - TSH EN SUERO 1,36)	Cumple
159722356	CC	1088239063.	BPOSITIVO	4,3	Cumple
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel 18C. TSH NEONATALES enero a dic año 2020.					

d. Tabla Recién Nacido. Protección Específica: Atención para el seguimiento del Recién Nacido.

Recién Nacido		Protección Específica -Atención para el Seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario)			
Tipo Id	No. de Id	Fecha Egreso Hospitalario (DD/MM/AAA)	Consulta de control ambulatorio del recién nacido SI/NO	Fecha de control ambulatorio	Consulta control Recién nacido (Cumple /No Cumple)
MS	1061598938-2	31/12/2019	SI	4/01/2020	Cumple
MS	1053772361-1	5/01/2020	SI	9/01/2020	Cumple
MS	1088301611-3	5/01/2020	SI	10/01/2020	Cumple
MS	1088246283-1	2/02/2020	SI	6/02/2020	Cumple
MS	1004767170-2	12/02/2020	SI	18/02/2020	Cumple
MS	24652607-2	15/02/2020	SI	21/02/2020	Cumple
MS	1087994075-1	11/04/2020	SI	15/04/2020	Cumple
MS	24828653-3	11/04/2020	SI	15/04/2020	Cumple
MS	1054921962-1	12/04/2020	SI	15/04/2020	Cumple
MS	1053835351-2	28/04/2020	SI	4/05/2020	Cumple
MS	1088291416-2	3/05/2020	SI	5/05/2020	Cumple
MS	1002808590-1	30/04/2020	SI	6/05/2020	Cumple
MS	1088239063-2	31/05/2020	SI	5/06/2020	Cumple
MS	1088325514-2	31/05/2020	SI	5/06/2020	Cumple
MS	1088311247-1	11/06/2020	SI	17/06/2020	Cumple
MS	42150903-1	2/09/2020	SI	4/09/2020	Cumple
MS	1087561411-1	9/10/2020	SI	14/10/2020	Cumple
MS	1004754429-2	10/10/2020	SI	14/10/2020	Cumple
MS	1004756659-1	11/10/2020	SI	16/10/2020	Cumple
MS	1088013206-1	5/11/2020	SI	11/11/2020	Cumple
MS	1007149909-1	6/11/2020	SI	11/11/2020	Cumple

MS	1088342841-1	5/12/2020	SI	11/12/2020	Cumple
MS	1004778028-1	6/12/2020	SI	11/12/2020	Cumple
MS	1086278144-1	12/12/2020	SI	16/12/2020	Cumple
MS	1059710285-1	16/04/2020	SI	22/04/2020	Cumple
MS	1088354774-1	18/04/2020	SI	23/04/2020	Cumple
MS	1086278107-1	17/04/2020	SI	23/04/2020	Cumple
MS	1088018109-1	23/04/2020	SI	27/04/2020	Cumple
MS	1088011468-1	22/04/2020	SI	27/04/2020	Cumple

Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel BD atenciones RN PEREIRA enero a dic año 2020.

e. Tabla resumen actividades, procedimientos e intervenciones individuales

Población Objeto	Actividades, procedimientos e Intervenciones individuales	Cumplimiento
Gestantes	Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: Exámenes de laboratorio	**NO**
Gestantes	Detección Temprana - Atención de Cuidado Prenatal: Micronutrientes	**NO**
Recién Nacido	Protección Específica -Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma muestra de sangre de cordón	**SI**
Recién Nacido	Protección Específica -Atención para Seguimiento a Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio	**SI**
Total		

Se realizó la verificación de los criterios establecidos en las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal -RIAMP, observando el no cumplimiento en el 50% de las actividades indicadas:

-En la actividad de Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: Exámenes de laboratorio, la EAPB suministro información incompleta en las Pruebas de lgG e lgM para toxoplasma y Ecografía entre las 10 semanas +6 días y 13 semanas + 6 días, que no permitieron verificar el cumplimiento de ítem.

- En la actividad de Detección Temprana - Atención de Cuidado Prenatal: Micronutrientes, la EAPB no aporto información que permitiera verificar su cumplimiento.

En relación a lo anterior la información incompleta o no aportada por la EAPB, no permitió verificar el cumplimiento de la totalidad de este criterio 18, indicado en la Circular 001 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel BD Gestantes Pereira enero julio año 2020.
- Documento Excel BD GESTANTES PEREIRA 2020 enero a dic 2020.
- Documento Excel 17D. Aplicación de Barniz Fluorado 2020.
- Documento Excel 18C. TSH NEONATALES enero a dic año 2020.
- Documento Excel BD atenciones RN PEREIRA enero a dic año 2020.

Hallazgo: La EPS No garantizó las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP, en cuanto a la detección temprana y protección específica para las gestantes y recién nacidos, en la periodicidad y atenciones plasmadas en los Lineamientos Técnicos y Operativos, incumpliendo presuntamente los numerales 14.2 y 14.3 del artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015;artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; numerales 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 del numeral I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018; ítem Solicitud de exámenes de laboratorio del numerales 4.3.6.1.2 y 4.3.6.1.4 del numeral 4.3.6.1; numeral 4.10.4.2 del numeral 4.10; numeral 4.12.6.1 del numeral 4.12; del numeral III Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018 y; artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018; en concordancia con los artículos 4 y 7 de la Resolución 3280 de 2018.

10.3.2 ESTÁNDAR: INFORMACIÓN

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

Criterio 19: La EPS cumple sus obligaciones de información

Las Entidades Territoriales del orden municipal tienen la competencia de "gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción ", de conformidad con el numeral 44.1.3. del artículo 44 de la Ley 715 de 2001 y, en virtud de ello requieren información a las EPS que tienen afiliados en el Municipio, con miras a ejercer sus funciones de inspección y vigilancia.

Se evidenció que los siguientes requerimientos realizados a la EPS:

Identificación del requerimiento	Fecha de radicación del requerimiento (DD/MM/AAAA)	Materia sobre la que versaba el Requerimiento (Ejes Art 37 de la Ley 1122 de 2007) *Financiamiento *Aseguramiento *Prestación de servicios de atención en salud * Información	Medio de envío del Requerimiento *Electrónico *Físico	Fecha de vencimiento del plazo para contestar (DD/MM/AAAA)	Incumpliendo (No respondió / Respuesta Incompleta / Respuesta inoportuna	Incumplimiento (No respondió/Respuesta incompleta/Respuesta Inoportuna	Soportes del cumplimiento
Fwd: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN COVID-19	30-03-2020	* Información	Correo electrónico	31-03-2020	31-03-2020	Cumple	
Fwd: Notificación, verificación de obligaciones contraídas por las EAPB para COVID-19	31-03-2020	* Información	Correo electrónico	01-04-2020	01-04-2020	Cumple	es una Notificación. Se adjunta oficio.
Solicitud secretaria de salud de Pereira	02-04-2020	* Información	Correo electrónico	07-04-2020	07-04-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: oficio coordinación acciones atención violencia intrafamiliar- SOS	13-04-2020	* Información	Correo electrónico	16-04-2020	16-04-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: Documento Borrador Plan de Contingencia para el manejo de cadáveres en el marco de la emergencia por COVID-19	24-04-2020	* Información	Correo electrónico	27-04-2020	27-04-2020	Cumple	es una Notificación
Fwd: Estrategias P y P para VIH	23-04-2020	* Información	Correo electrónico	30-04-2020	24-04-2020	Cumple	Correspondía a la CAP dar respuesta.
Fwd: Requerimiento: Modelo de atención TELESALUD Y TELEMEDICINA para la atención de sus afiliados durante el aislamiento social por el COVID-19	27-04-2020	* Información	Correo electrónico	29-04-2020	29-04-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: Requerimiento de información - Covid-1	28-04-2020	* Información	Correo electrónico	06-05-2020	04-05-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: SEGUIMIENTO MADRES ADOLESCENTES	23-04-2020	* Información	Correo electrónico	07-05-2020	07-05-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: solicitud información gestión de caso	14-05-2020	*Prestación de servicios de atención en salud	Correo electrónico	20-05-2020	14-05-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: REQUERIMIENTO RESPUESTA	15-05-2020	* Información	Correo	21-05-2020	19-05-2020	Cumple	Se adjunta correo con

OFICIO 6404			electrónico				evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Solicitud información	15-05-2020	* Información	Correo electrónico	19-05-2020	19-05-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: Coordinación visita de asistencia técnica de forma virtual en complementación de la ruta de atención integral en salud a la población con discapacidad	20-05-2020	* Información	Correo electrónico	26-05-2020	03-06-2020	Cumple	Correspondía a la CAP dar respuesta.
Fwd: BÚSQUEDA Y CAPTACION DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	21-05-2020	* Información	Correo electrónico	27-05-2020	26-05-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: SEGUIMIENTO A LA COHORTE DE NACIDOS VIVOS	20-05-2020	* Información	Correo electrónico	28-05-2020	27-05-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: BUSQUEDA ACTIVA DE PACIENTES COVID 19	22-05-2020	* Información	Correo electrónico	29-05-2020	04-06-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: Oficio Secretaria de Salud de Pereira N 16653 Asunto: Solicitud Prescripción de medicamentos	29-05-2020	*Prestación de servicios de atención en salud	Correo electrónico	05-06-2020	02-06-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: solicitud de información	29-05-2020	* Información	Correo electrónico	05-06-2020	05-06-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: Solicitud Contratos Red de prestación de Servicios para atención en Salud Mental, Drogas, Violencia Intrafamiliar y de Genero	11-06-2020	*Prestación de servicios de atención en salud	Correo electrónico	18-06-2020	18-06-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: OFICIO PARA EAPB	10-06-2020	* Información	Correo electrónico	19-06-2020	23-06-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: solicitud información gestión de caso	08-06-2020	*Prestación de servicios de atención en salud	Correo electrónico	16-06-2020	16-06-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: SOS - Soportes NR primer semestre 2020	24-06-2020	* Información	Correo electrónico	30-06-2020	30-06-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: Oficio Secretaria de Salud Pereira asunto. Notificación Visitas Asistencia Técnica	19-06-2020	* Información	Correo electrónico	01-07-2020	01-07-2020	Cumple	es una Notificación
Fwd: Visita de AT SOGC-Seguridad del paciente- Humanización	16-06-2020	* Información	Correo electrónico	02-07-2020	09-07-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a

							la entidad territorial
Fwd: SOLICITUD RESULTADOS CASOS POSITIVOS COVID 19	26-06-2020	* Información	Correo electrónico	03-07-2020	03-07-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: Solicitud prioritaria PVVIH	01-07-2020	* Información	Correo electrónico	08-07-2020	07-07-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: Coordinación visita de asistencia técnica de forma virtual en complementación de la ruta de atención integral en salud a la población con discapacidad	03-07-2020	* Información	Correo electrónico	08-07-2020	27-07-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: S.O.S CONFIRMACION REUNION SALUD MENTAL SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO -ZOOM	30-06-2020	* Información	Correo electrónico	21-07-2020	21-07-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
PRIORITARIO META PROGRAMÁTICA PROGRAMA PAI 2020	15-07-2020	* Información	Correo electrónico	15-07-2020	15-07-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: MEDIDA PREVENTIVA A LA EAPB SOS - PERSONERÍA DE PEREIRA	06-08-2020	* Información	Correo electrónico	14-08-2020	18-08-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: Solicitud de Información Urgente	06-08-2020	* Información	Correo electrónico	14-08-2020	14-08-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: Oficio Secretaria de Salud - Solicitud de Información - Ruta Materno Perinatal	12-08-2020	*Prestación de servicios de atención en salud	Correo electrónico	18-08-2020	18-08-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
PRIORITARIO: Cáncer en menor de 18 años	20-08-2020	* Información	Correo electrónico	26-08-2020	26-08-2020	Cumple	Se presenta información en la reunión
PRIORITARIO CONSIDERACIONES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD	06-04-2020	* Información	Correo electrónico	08-04-2020	08-04-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Re: solicitud del Plan De Contingencia para la disposición final de cadáveres con ocasión de epidemia por COVID 19.	15-04-2020	* Información	Correo electrónico	16-04-2020	15-04-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Solicitud INFORMACION secretaría Dptal	20-04-2020	* Información	Correo electrónico	21-04-2020	21-04-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: Actualización lineamientos poblaciones vulnerables covid-19	04-05-2020	* Información	Correo electrónico	11/5/2020	6/5/2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial

Fwd: Circular 021 Discapacidad, secretaría de salud departamental	04-05-2020	* Información	Correo electrónico	11/5/2020	6/5/2020	Cumple	Se da respuesta en este asunto a la entidad territorial Fwd: Actualización lineamientos poblaciones vulnerables covid-19
Fwd: Tarifas de ambulancias.	11-05-2020	*Prestación de servicios de atención en salud	Correo electrónico	14/5/2020	12/5/2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
PRIORTIARIO INFORMACION DE AMBULANCIAS PARA TRASLADO DE PACIENTES	22-07-2020	* Información	Correo electrónico	23/7/2020	24/7/2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: VISITA AAT RES. 4505 DE 2012 Y ACUERDO 117 DE 1998	27-07-2020	* Información	Correo electrónico	31/7/2020	31/7/2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fwd: Requerimientos de información por Alerta Naranja - Alta Demanda de Cuidado Intensivo e Intermedio.	12-08-2020	* Información	Correo electrónico	24-08-2020	24-08-2020	Cumple	Se adjunta correo con evidencia de la respuesta a la entidad territorial
Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel Lista de requerimientos Sede Pereira enero julio 2020. Documento Excel Criterio 19 año 2020. Documento: CARPETA CON DOCUMENTOS PDF SOPORTES CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO PEREIRA.							

Se realizó la auditoria a una muestra de los requerimientos entregados por la entidad territorial a las EPS, evidenciando el cumplimiento con respuesta oportuna por parte de la EAPB, en el 100% de los requerimientos seleccionados en la muestra en la tabla anterior.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel Lista de requerimientos Sede Pereira enero julio 2020.
- Fuente/Soporte de incumplimiento: Documento Excel Lista de requerimientos Sede Pereira enero julio 2020. Documento Excel Criterio 19 año 2020.
- Documento carpeta con documentos PDF soportes cumplimiento requerimiento Pereira.

Hallazgo: La EPS da respuesta oportuna y completa a los requerimientos realizados por la entidad territorial, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente los numerales 11, 12 y 17 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019, en concordancia con el numeral 44.1.3. del artículo 44 de la Ley 715 de 2001.

Informe elaborado por:

JOSE ALCIBAR FRANCO JARAMILLO
Coordinador Auditorias RS

CAROLINA FRANCO ARANA
MD Auditora RS

Anexos: Soportes enviados por Eps S.O.S en archivo zip.